





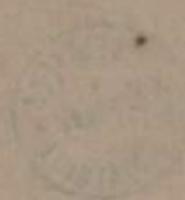


an 250

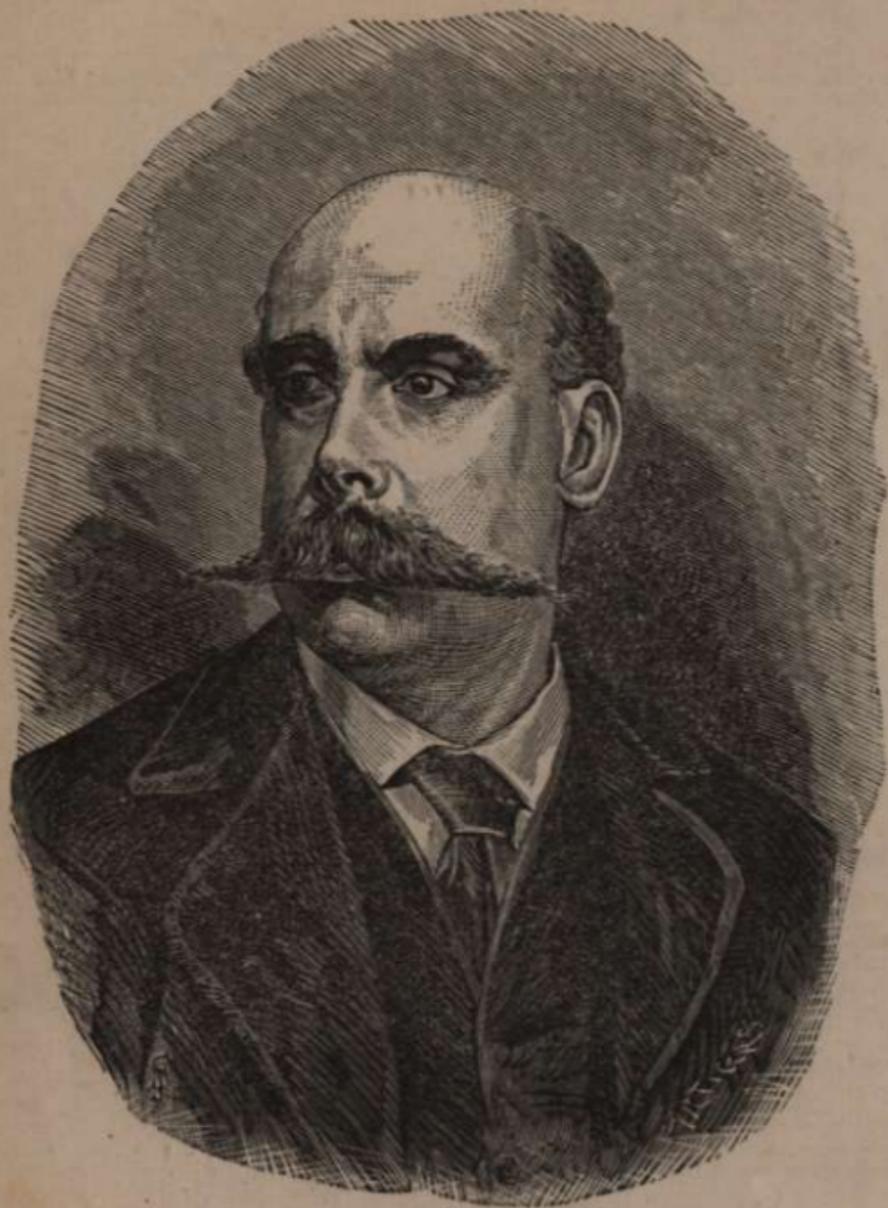
~~ANT~~
XIX
196



EMILIO CASTELAR.



EMILIO CASTELAR



Luis Castelar

BIBLIOTECA PARLAMENTARIA



GALERÍA DE ORADORES ILUSTRES.

EMILIO CASTELAR.

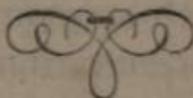
DISCURSOS ÍNTEGROS PRONUNCIADOS

EN LAS

CÓRTESES CONSTITUYENTES

DE

1873-1874.



BARCELONA.

IMPRESA DE LA RENAXENSA,
Montjuich del Obispo, número 3.
1874.



BIBLIOTECA PARLAMENTARIA

GALERIA DE ORADORES ILUSTRES

EMILIO CASTELLAR

Las correspondencias, pedidos y reclamaciones, dirijanse á D. Antonio Rius, Montjuich del Obispo, núm. 3, bajos.

BARCELONA

IMPRESION DE LA REVISTA

de la Biblioteca de la Cámara de Diputados

1874

PRÓLOGO.

Con sobrada razon unas veces y otras con injusticia declarada se han dirigido tremendas acusaciones á la raza latina. Sobre nosotros pesa la responsabilidad de las desgracias europeas y nuestros vicios han producido la general corrupcion, nuestros errores el caos filosófico del siglo actual, nuestra ambicion la interminable sucesion de guerras y nuestro criminal atolondramiento las revoluciones insensatas, la agitacion continua y el general malestar.

Esta es la opinion de moda como de moda estuvo el autócrata ruso en 1814 y antes el oro inglés y despues otras preocupaciones del mismo género. Es tan triste como cierto que en el mundo de la politica, en este mundo

donde al decir de los espíritus crédulos todo es terriblemente práctico y reina el egoísmo y se destierra á la imaginacion acostumbra á dominar durante períodos desiguales un absurdo ridículo ó una exageracion estraña.

Debemos reconocer que la raza latina no es del todo inocente; ha sido conquistadora y es revolucionaria, luego ha pecado como todas las demás; pero la diferencia consiste en que su reinado acaba de concluir y hoy está vencida. He aquí el porque se habla de ella tanto y tan mal.

Y ello es que se la conoce muy poco; los mismos que la llaman ignorante dan pruebas de una deplorable ignorancia. Sobre todo Italia y España ¿qué son para los pueblos del Norte? Todavía aquellos alemanes sesudos y los prácticos ingleses ven un bandido en el italiano de la montaña, en el de la llanura un mendigo y un lazaron en el de la ciudad. Para ellos el hidalgo castellano continúa buscando aventuras sin aprender á leer y escribir y el pueblo español es holgazan y fanático y la dama ó altiva ó buscona. Hemos vivido más de siglo y medio, y hemos aprendido y luchado y conquistado libertades sin que á nuestros vecinos mismos los franceses se les haya ocurrido considerarnos sino como

el pueblo cansado, apático y triste de Carlos II.

De aqui se sigue que con muy honrosas pero rarísimas escepciones no se conozcan en el extranjero nuestros grandes adelantos en todos los ramos, y solo de tarde en tarde se hable más allá de nuestras fronteras de los políticos, los filósofos, los poetas, los pintores y de los hijos distinguidos de la pobre España.

Hemos vivido mucho en pocos años, es verdad, hemos pecado de atolondrados, hoy quizá se nos puede llamar suicidas, pero hemos adelantado y mucho, y en medio de nuestras desgracias hemos asombrado á Europa despertándola de su sueño en 1820 y emprendiendo los primeros en 1868 la última etapa de la revolucion europea.

No somos tan fanáticos cuando hemos luchado y luchamos aun contra la postrera manifestacion del fanatismo, en una guerra tan larga é implacable que solo á las guerras religiosas de Alemania puede compararse. Nuestro pueblo no es tan ignorante ni tan holgazán cuando ha aprendido á ser industrioso en medio de una agitacion incesante. No es tan grande nuestro atraso cuando nacen en nuestro seno oradores que todos es-

cuchan, poetas que todos admiran, filósofos que todos respetan.

Y esta España desgraciada si, pobre y triste, pero aun gloriosa que se conquista un puesto en las exposiciones, un nombre entre los pueblos libres y un profundo respeto por sus desventuras, es la promesa de otra España del porvenir que explotará las riquezas todavía casi desconocidas de su suelo, extenderá los horizontes de su comercio y aprovechará el hoy menospreciado talento de sus hijos.

Por desdicha, la España de hoy vive entera en la política y para la política; ni sabe apartar sus miradas del mando ni puede distraer su atención de la guerra. No es este el momento ni el lugar oportuno para investigar y juzgar las causas de tal estado, limitémonos pues á consignar el hecho.

Este mal no es nuevo ni insignificante, por lo tanto está arraigado y es de difícil cura. Tardaremos mucho en encontrar el remedio y en aplicarlo tanto ó más, pero cuando de este estado se salga, cuando podamos estudiar recordando el camino recorrido y juzgarlo con la calma y la imparcialidad que hoy no tenemos, sin duda quedaremos asombrados de ver lo mucho que hemos hecho sin

advertirlo y el mucho tiempo que hemos estado desconociéndolo.

Aun entre nosotros mismos viven grandes preocupaciones ofensivas para nuestra nombradía y la mayor parte de los españoles piensan conquistar fama de ilustrados despreciando á su país.

Políticos hay que no conocen la trascendental importancia del levantamiento de 1820, se idolatra á los hacendistas extranjeros y nadie habla de Mendizabal, á pocos se les ocurre estudiar el honrado constitucionalismo de la primera época constitucional, está por escribir la historia gloriosa del periodismo hasta 1843, existe una escuela numerosa que desprecia en absoluto la moderna literatura española y la gran mayoría de los españoles no sabe nada de nuestras bellas artes en el siglo actual. Y si esto sucede en la política, ocupacion, pasion, preocupacion y hasta oficio de la España moderna, si esto sucede en las bellas artes, primera necesidad de un pueblo de imaginacion viva como el nuestro, que no ha de ser en lo demás? Es verdad, somos ignorantes, pero en un solo punto, en lo que á España toca. No nos conocemos.

Destruir pues esta ignorancia debe ser el

primer paso hácia la regeneracion nacional. El dia en que sepamos á ciencia cierta lo que valemos valdremos muchas más porque nos dará fuerza la confianza en nosotros mismos y el orgullo dejará de ridiculizarnos.

He aquí el objeto y el por que de este libro; satisface una necesidad, descubre una gloria y prepara un adelanto.

Los españoles más ilustres lo han redactado en los momentos en que el amor á la pátria y el entusiasmo por el progreso de las sociedades despertaba su inspiracion.

Se dirigian á sus compatricios cuyos intereses defendian y al mismo tiempo les daban á conocer deberes y derechos, pasado y porvenir, la verdad y el bien.

Quizá en la oratoria ha conquistado la España de hoy sus glorias más puras, quizá á los oradores sus hijos el amor por ella les ha dictado ciertas profecias sobre su destino en lo futuro, quizá, no nos atrevemos á asegurarlo, este libro sea al par que una historia de lo pasado un guia para el porvenir.

¡Cuántas reflexiones acuden á la mente al leer estos claros racionios, estas brillantes imágenes, estas acusaciones y defensas, protestas y elogios y recordar los momentos supremos en que se oian por primera vez.

Son estos discursos la mas elocuente, exacta y filosofada historia de nuestro pais escrita por sus mas inteligentes y entusiastas hijos.

El profundo sentido práctico de Campmany y la evangélica uncion de Muñoz Torrero retratan aquellas Constituyentes gaditanas del año 12 defendidas por las olas del Océano y el pecho desnudo de los hijos del pueblo contra los cañones de Rívoli y Marengo. Son el saludo de la libertad á la tierra española.

Vienen despues las Constituyentes convocadas por el grito de Riego, y ya entonces en la defensa de Feliu y las invectivas de los impacientes se ven todas las divisiones y los contratiempos de la causa liberal. La palabra impera entonces y la Fontana de oro es un poder.

Aquel período lleno de prudencia y de insensatez de lealtad y traicion, de nobles propósitos y punible intolerancia se ve perfectamente en la obra de los oradores.

Y despues de aquel largo silencio, de aquella noche de diez años en que las víctimas del rey morian vitoreándole y los españoles mas patriotas eran maldecidos por su pátria; despues de aquella crueldad sin limites, de aquella opresion, de aquella vergüenza precedidas por el Estatuto vienen las Constitu-

yentes terceras, magnífica esplosion de elocuencia, entusiasmo y esperanza.

Entonces el académico Martínez de la Rosa lucha con el exaltado Alcalá Galiano y Toreno y Argüelles y Mendizábal y Pidal y otros cien ven pronto nacer á Olózaga y Lopez y Gonzalez Brabo y otros cien oradores.

La guerra civil en tanto concluye y empieza otra lucha tan encarnizada, tan larga y tan funesta pero no tan justa entre progresistas y moderados.

Epoca de grandes desventuras, pero de glorias inmortales fué aquella. Luchaban los principios en la tribuna, en el teatro, en el libro, en el campo, en la barricada y lentamente se regeneraba la sociedad española. El romanticismo en la literatura era un representante de la libertad política y en lo más sagrado del hogar la familia misma se sentia conmovida por la lucha general.

¡Qué entusiasmo! ¡cuánto valor!

La juventud abandonaba las aulas y corria á luchar contra el absolutismo, y en el campamento se sostenian discusiones literarias alternando con las políticas y el estampido de las armas. Entonces Espartero escribia sus proclamas, Mendizábal defendia en la tribuna su sistema, Figaro retrataba la socie-

dad, cantaban Espronceda y Quintana y una sociedad que pocos años antes temblaba ante Calomarde y celebraba las groseras frases de Fernando VII estaba conmovida, avasallada por el poder de la palabra y buscaba un empleo á la actividad inmensa que sentia despertarse en las páginas del libro.

Los hombres y las cosas, las virtudes y los vicios, los errores y las grandes verdades, las necesidades y los enemigos y las desgracias y los tiempos de aquella generacion de gigantes se ven claramente en las palabras de sus oradores, sus oradores que con las armas en la mano salian de la Cámara para correr á las tapias del Retiro retando á las tropas del Pretendiente, sus oradores que de tal modo respetaban la verdad saludando á Olózaga en los momentos en que el poder acusaba al gran orador.

Lopez, Olózaga y Gonzalez Brabo, estos tres nombres encierran aquel agitado periodo.

Renace entonces la calma, Barcelona oye el último cañonazo disparado contra ella y empieza un nuevo letargo, pero ya no es la dominacion moderada la que enterraron las Constituyentes del 37, la palabra ha conjurado al fantasma del absolutismo y el absolutismo es imposible.

Entonces la habilidad reemplaza á la elocuencia, el artificio á la espontaneidad y unas Córtes lánguidas se arrastran á los piés del Gobierno, pero aun así los oradores retratan la vida del momento y apartándose con miedo de la libertad buscan terreno para librar batalla en la ironía y la discusión limada, cortés, académica.

Llega el 48 y el poder se espanta y la tiranía crece, pero aquella intentona no es una guerra, aquella série de motines no llega á ser una revolucion. Tambien en la tribuna se escribe con discursos la historia de aquellos momentos.

Poco tarda en aparecer una nube en el horizonte; se enradece la atmósfera y la tempestad se acerca. La prensa muda y la tribuna esclava han descansado ya lo bastante de aquella fatiga pasada y al par que tornan á cobrar fuerzas tornan á su pasado poder y despues de pedir amenazan y sigue á la amenaza el golpe decisivo; ha llegado el 54.

Recordamos todavía aquella convulsion que hizo bambolear un trono y desde los dias de la infancia llegan á nuestro oido aquellos gritos de triunfo, vienen á nuestra memoria aquellos recuerdos de la libertad.

La tribuna recobra su poder, la prensa

sube al poder con la tribuna y nuevos nombres se unen al catálogo de los ya escritos. Rios Rosas y Escosura y Madoz y otros y otros vienen á recordar unos los ya adquiridos laureles en Córtes anteriores, otras á completar su nombradía.

Y en la izquierda se sienta tambien un partido nuevo, un partido que nació al caer la libertad á los piés de Narvaez, el partido republicano.

La lucha vuelve á empezar con más campeones, con una nueva bandera que Figueras y Pi y Rivero despliegan en el Congreso, mientras un jóven, un estudiante la enarbola en el Teatro Real entre los aplausos que el nombre de Castelar arranca.

Quizá por vez primera España, fuerte con su razon, es francamente revolucionaria y pone decididamente sobre el tapete la cuestion capital.

Las Constituyentes del 54 son más que una revolucion realizada, la profecía de una revolucion inevitable, más que la satisfaccion de las necesidades del país, la esposicion de estas necesidades, más que la libertad de hecho, la demostracion del derecho á la libertad.

Allí se plantean francamente todas las

cuestiones, allí se resuelven libremente en teoría, allí se señala el peligro, allí se acusa, se protesta, se pide y se exige y se amenaza, pero esto es todo. Los que han sido los primeros en emprender el camino vacilan, andan, temen y se detienen, pero tal carrera habian emprendido que al detenerse no pueden sostener el equilibrio y caen, caen más que empujados por sus enemigos por la ley de la inflexible lógica.

Se habian propuesto la mitad de lo que hicieran esperar que darian y con las esperanzas de un pueblo no se regatea; para los pueblos se ha dicho y especialmente para los pueblos en revolucion que el hombre es como el péndulo, va de extremo á extremo, solo comprende el *todo ó nada*.

Deseariamos pasar en silencio la historia de aquella caída, en silencio los acontecimientos que la siguieron y en silencio los días que han precedido á los tristes en que nos encontramos, pero no es posible; solo nos es permitido citar nombres en lugar de hechos.

Llenarán la laguna que dejamos en este trabajo los discursos que sobre dichos años leerán nuestros lectores. O'donell, Salaverria, Posada Herrera, Canovas, Rios Rosas, Calvo Asencio, Olózaga, Gonzalez Brabo, Escosura,

Madoz y todos cuantos á la tribuna subieron esplicarán nuestra historia contemporánea.

Y en representacion de las esperanzas que han ido muriendo en este trascurso, la elocuencia de Donoso Cortés, la frase bíblica de Aparisi Guijarro y la censura dura é implacable de Nocedal vendrán á completar el relato.

Despues cuando lleguen nuestros lectores al cumplimiento de la profecía del 54 en las Constituyentes del 69, volverán á ver el completo poderio de la tribuna y un catálogo de nuevos nombres revelará nuevos laureles.

Y despues de haber recorrido estas páginas, despues de haber leído la esposicion mas brillante de todas las doctrinas políticas, las más bellas imágenes, despues de haber sentido con estos corazones llenos de patriotismo, de haber llorado con ellos las desventuras de España, de haber saludado con ellos las esperanzas de nuestra pobre nacion, sentiremos aumentarse en nuestros pechos la fé en losdestinos del pueblo.

A. LL.

The first part of the report is devoted to a general
 description of the country and its resources. It
 is followed by a detailed account of the
 various industries and occupations of the
 population. The report then proceeds to
 a description of the climate and the
 diseases which are prevalent in the
 country. The last part of the report
 contains a list of the names of the
 various places and persons mentioned
 in the text.

EMILIO CASTELAR.

I.

Desde su aparición en la escena política hasta su subida al poder Castelar ha personificado al partido republicano, ha vivido la vida toda de sus correligionarios, ha sido el ídolo y la esperanza de las masas. En los pueblos meridionales tan dados á la admiración, tan exagerados en sus amores y en sus ódios, Castelar ha sido uno de los hombres más adorados, más respetados y más queridos.

Y el entusiasmo ha sido natural y justo el respeto.

Nadie como este hombre prodigioso que

sabe no salir del estrecho círculo de la política para volar á los más lejanos horizontes de la poética imaginación posee las cualidades que en todos los tiempos han conquistado las simpatías del pueblo latino. Sueña y canta, ora parece profetizar, ora enciende las pasiones y convoca á la guerra; su palabra es dulce cuando habla de lo porvenir, es severa cuando juzga á lo pasado, consoladora y entusiasta al tratar de lo presente.

Pero Castelar hoy ha sido poder: el que tantos laureles habia conquistado en la lucha se ha visto obligado á imponer la paz, sus sueños de poeta y de propagandista se han desvanecido en la espantosa realidad del mando, su intransigencia de sectario ha tenido que ceder el puesto á la benevolencia obligada á la transición eterna del hombre de estado y ha sido censurado, insultado, maldecido, y el odio ha engendrado la calumnia y fatalmente ha seguido á la calumnia el descrédito. ¿Estará de Dios que todos los grandes ídolos del pueblo concluyan por ser grandes culpables? ¿Estará de Dios que los reyes de las masas no puedan dejar un solo escalon en la subida para que se vean precisados á recorrer uno por uno todos los de la bajada?

No culparemos á Castelar y tampoco le defenderemos: nos hemos propuesto como objeto la mayor verdad y por lo tanto huiremos de todo cuanto parezca opinion de grupo ó de partido; lo diremos todo pero no criticaremos nada. Y antes de trazar en nuestro humilde cuadro los rasgos distintivos de esta gran figura busquemos su genealogia en la historia de sus correligionarios, en la aparicion y curso de su idea, porque los hombres como Castelar son de los que *dan nobleza á sus ascendientes y no vienen á ser un árbol más en una alameda.* (1)

El partido republicano vino á España, pero se fué á poco de haber venido en los últimos años del pasado siglo. Al estallar la revolucion francesa hombres de naciones distintas que se encontraban en Paris salieron para sus hogares llevando la buena nueva y encontraron adeptos en las comarcas alemanas tantas veces victimas de la diplomacia, en Italia esclavizada entonces, en Bélgica y Holanda tambien inquietas y descontentas; pero no en España terriblemente atrasada y ya olvidada de los odios de la guerra de sucesion. El partido republicano salvó nueva-

(1) Figaro.

mente las fronteras y solo dejó de volver la espalda á los Pirineos cuando á pesar de las prudentes y dignas advertencias de Jove-llanos se empeñó Cárlos IV en aquella guerra sin objeto, sin razon, sin fruto y sin gloria que gastó más nuestras ya escasas fuerzas.

No damos con el por que, pero es un hecho y con los hechos no se discute que el partido republicano español, el verdadero partido republicano, con un programa completo y propias aspiraciones nació del efecto causado por la ingratitud de Fernando VII y hasta muchos años despues no formó un ejército organizado.

Verdad es que la base fundamental de su doctrina es la que reconoce en sus primeros capitulos la constitucion gaditana; verdad que los oradores de la Fontana de Oro no retrocedieron ante ninguna declaracion de principios por atrevida que fuese; pero ni antes ni mucho despues de la muerte del monarca absoluto se habló claramente del establecimiento de una república.

Estraña á primera vista que aquellos hombres adulados primero y engañados, perseguidos y hasta asesinados despues por un rey que todo se lo debia, no buscasen el natural y ya probado remedio de sus desgracias, que

no intentasen al menos amenazar al cobarde prisionero de Valenciennes, pero una ley divina hace que los primeros apóstoles de la libertad de un pueblo no se manchen con la ira, ni con la imprudencia hagan peligrar su obra y conozcan á sus compatriotas y en consecuencia de este conocimiento obren. El mártir cristiano perdonando á sus verdugos conmovia al pagano más empedernido: Torrijos en Málaga cayendo acribillado de balazos y vitoreando al rey, hacia reflexionar al pensamiento más preocupado.

Alcalá Galiano ha pintado admirablemente aquellos días últimos de la libertad en el 23 y la buena fé admirable de sus honrados compañeros. (1) Las mismas proposiciones del que después figuró en las filas del moderantismo llenaban de temor á los liberales que no podían ni sabían separar la persona del rey de la idea de la monarquía ni á esta de su aspiración á la libertad. El rey para ellos era un Dios como para los mismos realistas y solo dejaban de admirar su magestad considerando la del pueblo. (2)

(1) *Recuerdos de un anciano*. Colección de artículos publicados en la revista quincenal *La América*.

(2) *Alcalá Galiano* propuso declarar al rey incapaz hasta de la dirección de sus asuntos particulares y tal proposición fué desechada por mayoría. Un mes después Fernando VII condenaba á las Córtes.

Hé aquí la razón de una tardanza inesplicable en el progreso de las ideas.

Concluida la guerra civil, seguro ya el partido liberal de la posesion del gobierno, libre la nacion del cuidado de una guerra fratricida y encarnizada empezó á notarse y por lo tanto á dar fruto el progreso realizado. La division entre progresistas y moderados indicada ya desde los dias del Estatuto Real se marcó profundamente, y el recelo de los primeros y la exageracion de los segundos llamaron al partido republicano á la escena política.

1840 le vió nacer, y tres años más tarde Barcelona le vió ya robusto y exuberante de vida retar á todas las fuerzas del gobierno y sostener una lucha heróica; hasta por un momento pareció que los progresistas se retiraban de la lucha para dejar al partido nuevo frente á frente con la tiranía. Los republicanos tenian sobrada razón de ser para no crecer rápidamente y así sucedió.

El 48 fué su primera intentoná y motivó su martirologio, pero la persecucion unió sus diseminados y casi desconocidos grupos, le dió cohesion, le inspiró confianza en sí mismo y á sí mismo se conoció fuerte, decidido, entusiásta, incansable y dispuesto al dolor



del martirio, á la paciencia de la espera, á la prudencia en el triunfo.

— Su espíritu penetró hasta en el seno del partido progresista y este se encontró trasfigurado, porque uniendo la idea nueva á los grandes resultados de la propaganda de Olózaga nada quedó de su buena fé monárquica, de su irreflexiva idolatría, de su confianza bondadosa, y sin vacilar, sin temor dió la señal de la batalla en las barricadas del 54.

II.

— Entonces apareció Castelar, y Castelar sumó, dominó, mandó y personificó á todos los republicanos. No se sentaba en las Cortes, no votaba contra la monarquía; la tribuna del club era su tribuna, su gloria los aplausos del club, pero los Diputados republicanos habian ido tan solo al Congreso para declarar y protestar; el trabajo importante se hacia en el club y en el club estaba Castelar.

— Su historia desde entonces hemos dicho que fué la historia de su partido, porque empezó en aquellos dias la activa y la constante propaganda y Castelar cumplió como ningun-

no en su mision de apostolado. Al llegar el momento en que fué preciso completar la doctrina y darla un nombre y elegir un sistema de gobierno tambien el primer consejo y la órden partió de Castelar. (1)

Recuérdense aquellos dias en que la Union liberal meditaba ya en el destierro las condiciones de la coalicion y una mano sacrilega señalaba la cátedra como blanco para las iras del poder; el nombre de Castelar al ser el de una víctima fué una bandera, y en la misma capital de España una desesperada indignacion hizo correr la noble sangre de la juventud.

La proscripcion era entonces una necesidad del poder, un amparo para los opositores y la proscripcion se abrió para el catedrático perseguido. Como siempre la desgracia trabajó en favor de su nombradía.

Tema para grandes consideraciones nos daría su representacion en el movimiento revolucionario de Setiembre si de antemano no hubiésemos contraido el compromiso de evitar toda consideracion que pueda parecer inspirada por la opinion política. Nos limita-

(1) No recordamos en que año, pero sí que mucho antes de la revolucion de setiembre el Sr. Castelar se declaró partidario de la República federal en un prólogo que escribió para una obra del Sr. Garrido.

remos á reasumir rápidamente y citar hechos y opiniones cuidando de guardar la imparcialidad mas completa.

Al volver del extranjero los gefes republicanos no habian contraido ningun compromiso con los partidos monárquicos. Venian con igual intransigencia y casi esperanzados en un pronto triunfo, venian seguidos de una hueste disciplinada é impaciente, venian á reclamar un derecho de prioridad en las ideas que la revolucion habia proclamado.

El desengaño no se hizo aguardar; ya desde el primer momento vieron que las tendencias en el poder eran radicalmente monárquicas y la fuerza que el despecho pudo darles fué tan á tiempo contrabalanceada con la desercion de los demócratas que precisamente debieron esperar aunque tristes é irritados.

Lo entonces sucedido es una prueba de la inmensa influencia de que disponian los hombres que continuaron fieles á la república. Faltábales el hombre de gobierno, el primer gefe, la figura en que todas las esperanzas se reasumian y sin embargo Figueras, Pi y Castelar lograron que no faltase un soldado tan solo ni que desfalleciese el ánimo más débil.

Decidida, compacta, confiada y alegre co-

mo si alcanzase una victoria la minoría republicana tomó asiento en la Constituyente revolucionaria, y en todas las provincias el partido vió la fecha de un importantísimo triunfo en el 11 de Febrero de 1869.

Era esto cierto?

Los hechos parecen decirlo; pero cuando la historia de la revolución de Setiembre se escriba, cuando se desvanezcan las preocupaciones reinantes, se dirigirán terribles acusaciones contra el pesimismo de algunos partidos que se aliaron con el declarado enemigo antes de consentir al adversario leal, y responsabilidades inmensas pesarán sobre algunos hombres. Hasta entonces y mientras el enemigo nos ataque olvidemos responsabilidades y acusaciones.

Se aguardaba á Castelar en la Cámara. La opinión pública le señalaba un puesto, el pueblo le ofrecía sus votos, reclamaba el partido su auxilio y se esperaba la prueba decisiva para considerar como orador parlamentario al ardiente y experimentado orador de club.

La prueba le fué favorable, y su discurso en pro de la libertad de cultos le valió una halagüeña declaración de la Cámara que no pudo resistir á la magia de tanta elocuencia. Aquel día España respiró satisfecha pues te-

mia perder una de sus mas dulces glorias del siglo actual y vió que dicha gloria se aseguraba y crecia y salvaba las fronteras para buscar inmarcesibles laureles en todo el mundo civilizado. Castelar habia completado su fama.

Seguirle en sus discursos parlamentarios es punto menos que imposible; en primer lugar nos falta espacio y tiempo y despues nuestros lectores han de leer estos magnificos cantos que componen la inmortal leyenda de la España contemporánea, quizá la epopeya de la Europa liberal.

Toda la discusion sobre la candidatura de Amadeo I, es una obra maestra de oratoria. Allí la imaginacion vuela despejada, la lógica es contundente irresistible el ataque, la frase elegante y espontánea y una erudicion, una erudicion que como los rios de gran caudal no resiste la continuacion de un mismo cauce y algunas veces se extravía, asombra, entusiasmo y algunas veces, con tal artificio se presenta, conmueve profundamente.

Despues vienen las Cortes del 71 y la batalla es ya mas reñida porque el enemigo está en el trono. Y llega el Junio y Castelar pronuncia la palabra *benevolencia*, (1) habla

(1) En la madrugada del 24 de Junio de 1872 Castelar

de un *ministerio homogéneo* y divide de un golpe el partido monárquico.

Siguen las Cortes frustradas *antes disueltas que oídas* (1) y siguen despues las Cortes radicales, durante cuyas sesiones Castelar cierra sus labios y se condena á un silencio absoluto que amenaza al monarca y hace sospechar de los ministros. Solo levanta la voz para pedir la libertad de los esclavos, pero ya en aquel momento Amadeo I firma el nombramiento de Hidalgo y redacta su abdicacion.

La República que estaba en la atmósfera se convierte en hecho.

Y concluye aquí el resumen histórico que se puede recordar lo que está cerca pero solo es lícito juzgar lo que vemos de lejos.

III.

Hemos compendiado rápida y sucintamente la historia del partido y la existencia del

prometió la benevolencia de su partido á un *ministerio progresista homogéneo*, causando así la primera crisis de la dinastía de Saboya y la division entre conservadores y radicales.

(1) Así lo dijo el Sr. Ayala en el famoso manifiesto de las Cortes disueltas.

jefe, ahora debemos dar á conocer al orador y al hombre. Tiempo y espacio nos faltan para hacerlo como es debido y la suficiencia no nos sobra, pero si vale el buen deseo y la imparcialidad se aprecia, alguna consideracion merecerá nuestro humilde trabajo.

Pocos años hace y en el calor de la desesperada lucha periodística el que estas líneas escribe decia hablando de Castelar:

«Recordamos á propósito una de las mejores composiciones de Heine. En ella el poeta llega á un bosque y se detiene mirando á un ruiseñor posado sobre una esfinge:

«—¿Qué cantas? le pregunta.

«—El amor, contesta el ave, vive en este bosque. Siglos ha que le observo y en vano pretendo definir con mis trinos su inefable misterio.

«Castelar como el ruiseñor del poeta canta en el dintel del porvenir, pretendiendo definir la libertad y ha dado muchas definiciones.»

Sí, Castelar que tantas esperanzas ha hecho concebir ha dudado mucho como todos los hombres que han estado durante largos años estudiando la teoría antes de venir á la práctica.

—Uno de los oradores más notables de la tri-

buna española que estaba unido con lazos de parentesco al orador que nos ocupa se complacia en anunciar un gran arrepentimiento que, á realizarse, haria salvar al jefe republicano la distancia que separa á los extremos más opuestos de la política, pero no tememos que su profecía llegue á cumplirse. Crea que la uncion evangélica, el misticismo que en los discursos de Castelar se nota son esclusivo patrimonio de una arcaica escuela política y por esto veia el gérmen del cambio radical que soñaba. Solo los grandes talentos padecen grandes errores.

No aseguraremos que el hecho desnudo, el hecho implacable que desvanece con un soplo todas las teorías, que desengaña y espanta y entristece y mata no modifique con su influencia el pensamiento de Castelar: todo es posible.

Otra de las acusaciones que al jefe republicano se dirijen es la de la variedad. «Buena música, decia de uno de sus discursos uno de nuestros políticos, excelente, pero el *libretto* es pésimo.» Esto lo han dicho los ignorantes de todos los que no les han satisfecho.

Por impresionable y frívola y soñadora y torpe que sea la gran masa de nuestro pueblo es posible hacerla llegar hasta el parosis-

mo del entusiasmo con palabras vacías de sentido. ¿Es posible atraer con un discurso la atención de España, de Europa, de todo el mundo ilustrado con una erudición falsa, palabras huecas y absurdos políticos? Y léanse los discursos de Castelar, léase esta memorable defensa de la libertad del pensamiento, esta sublime pintura del Cristo del Gólgota, este magnífico compendio del estado del viejo continente, esta poética historia de la monarquía, esta grandiosa exposición de las doctrinas socialistas, esta protesta contra la esclavitud; véanse sus discursos y obsérvese el inmediato resultado que les ha seguido y estudiéase su influencia y compadezcamos al infeliz autor de la frase.

Rebatiendo los cargos que á Castelar se dirijen le retrataremos con exactitud.

Hé aquí otra de las preocupaciones que le atacan.

—Al salir del Congreso en la tarde memorable en que contestó al canónigo Manterola preguntaban á uno de los concurrentes:

—Que tal? qué le ha parecido á Vd. el discurso?

—Magnífico! cada vez que le oigo em gusta más.

Los que tienen valor para empequeñecer lo

que no pueden alcanzar y se consuelan de la fortuna ajena censurándola han de ser completamente felices, pero no es su dicha para envidiada.

«Castelar se repite» «Es una caja de música con una sola tocata» «!Siempre dice lo mismo!» ¿Si creerán los que tal piensan que el orador político está obligado á tratar de modas, ó cocina, ó teatros para amenizar las discusiones exclusivamente destinadas á tratar de la cosa pública?

No concluiríamos si una por una fuésemos examinando las torpezas en cuestion y tocamos ya al limite que tiene señalado nuestro trabajo.

Dar una idea de como habla el orador á los que no le han oido es imposible. La magia de la voz, del gesto, de la mirada, de la pausa, del mismo sitio que el orador ocupa no se describe; se siente y se recuerda y nada más.

Castelar posee este encanto en grado superlativo: todo en el conviene cuando habla á lo que dice; no se le ha de oir tan solo, se le ha de ver, solo así se puede gozar la indefinible sensacion que sus discursos producen.

Castelar es el orador de todas las clases; á ninguna ofende, á todas se dirige y á todas defiende, enseña, conmueve y entusiasma.

Le hemos visto hablar en las manifestaciones al aire libre delante de un público inmenso, en la tribuna parlamentaria, en el reducido espacio del club y en el espacio más reducido todavía dentro del círculo de hierro que forman las necesidades del poder en el banco azul, y siempre su voz, su ademán, su tema y su frase se han adecuado exactamente al sitio, al público y al momento.

Es una naturaleza privilegiada. Según la necesidad retumba su acento ó se oscurece sin dejarse de oír, ó suena con un timbre agudo que penetra en el alma.

Su concepción rápida y su asombrosa facilidad en el lenguaje rayan en maravilla.

A uno de sus amigos más íntimos y queridos hemos oído contar un hecho que prueba lo que acabamos de decir.

Se encontraba en Reus y á los postres de un banquete á que habia asistido con la expresa condicion de que no le obligarian á tomar la palabra, pero tal era el deseo de oírle que se faltó á lo convenido y encarecidamente se le pidió un discurso:

—¿Pero de qué trato?: preguntó, no se me ocurre nada, no tengo nada que decir.

—De las quintas indicó uno

—De la libertad de cultos, sugirió otro, y

otros y otros fueron proponiendo diversos temas.

—Está bien, dijo sonriendo Castelar, verán Vdes. como acabo por hablar de todo. Ponga cada uno en un papel el asunto que indica y vayan dando papeles á medida que yo vaya hablando.

Y así se hizo: cuando quedaba agotado un tema se le entregaba uno de los papeles, lo leía y sin preparacion trataba el asunto escrito como sabe hacerlo Castelar. Y aquella tarde sus oyentes quedaron dominados por el poderio de aquella elocuencia, y la tristeza, la alegría, la indignacion, el entusiasmo les conmovieron segun Castelar, el primer orador de España de hoy, dispuso que sucediese.

Este es el orador.

¿Que diremos del hombre?

Afectuoso, sencillo, modesto y tranquilo tiene muchos amigos y mas adversarios corteses que enemigos decididos.

Su vida privada se cita como modelo.

Y aquí concluye el pequeño retrato de una gran figura:

10 Marzo de 1874.

A. LL.

ADVERTENCIA.

Hemos incluido en el presente tomo el mensaje leído en las Córtes Constituyentes de 1873 por D. Estanislao Figueras por ser público y notorio que su redaccion era debida á Castelar y ser además un documento apreciable bajo todos conceptos.

Tambien incluimos la protesta hecha por el Sr. Castelar al disolver el general Pavía el Parlamento Federal.



SESION DEL 1.º JUNIO DE 1873.

Mensaje leído por D. Estanislao Figueras, Presidente
del Poder Ejecutivo de la República en la apertura
de las
Córtes Constituyentes.

SEÑORES DIPUTADOS: Llegamos al momento anhelado, al momento de ver reunida la Nación española en Córtes, autoridad legítima por su origen, constituyente por su mandato, amada de todos por sus tradiciones; el pueblo mismo legislador y soberano, fundando gobierno, instituciones, en perfecta consonancia con el temperamento de nuestro carácter y con el espíritu de nuestro tiempo.

Día de regocijo éste para la Nación; día de regocijo mayor para el Gobierno, que deposita en vuestras manos un poder, cuya inmensa responsabilidad le pesaba con pesadumbre abrumadora, y sobre cuyo ejercicio espera con serenidad com-

pleta, de vosotros, de vuestro patriotismo, de vuestra rectitud, un fallo favorable, si no fundado en la bondad de nuestros actos, fundado plenamente en la pureza de nuestras intenciones.

Puede, sin embargo, deciros en su abono el Gobierno, que habiendo recibido la funesta herencia de tantos siglos de monarquía, agravada por cuatro años de revolucion material y moral; los ánimos agitados, las pasiones exaltadas, los partidos disueltos, la administracion desorganizada, la Hacienda exhausta, el ejército perturbado, la guerra civil en gran pujanza y el crédito en gran mengua, propios achaques de todas estas épocas de transicion, ha venido y llegado hasta vosotros sin verter una gota de sangre y sin suscitar ninguno de esos grandes conflictos que, en circunstancias menos difíciles y críticas, han manchado tristemente los anales de nuestra historia.

Bien es verdad que la lógica de los hechos desbarata las combinaciones de los partidos, sacando inflexible la consecuencia encerrada en nuestras instituciones fundamentales, esencialmente democráticas. La revolucion de 1868 fué una revolucion antimonárquica, aunque sus autores, desconociendo la propia obra, pugnaron por reducirla á los estrechos límites de una revolucion antidinástica. Por vez primera en nuestra historia moderna, el Rey, que desde la fundacion de las grandes monarquías habia sido el génio tutelar de la Pátria; el Rey, que cautivo y cómplice y cortesano de los conquistadores, habia presidido ausente las Córtes de Cádiz y la guerra de la Independencia; el Rey desaparece, perseguido por

sus ejércitos, ahuyentado por sus vasallos, herido en sus derechos, negado hasta en los fundamentos más sólidos de su autoridad, criticado con irreverencia, sustituido con audacia por un Gobierno cuyo origen está en la revolución, cuya legitimidad en el sufragio universal, cuyo espíritu, sin quererlo, sin saberlo, por necesidad, por fuerza, en los principios republicanos; que no otra cosa sino República era aquel art. 32 de la Constitución, copiada á la letra del pacto fundamental de los pueblos federales, el cual se reducía á declarar origen perpétuo del poder á la Nación entera, principio contrario á toda monarquía. Así es que, ó la revolución de Setiembre no habia arraigado en los ánimos, ó la revolución de Setiembre habia traído consigo necesariamente la República.

En vano el dogmatismo de las escuelas se opuso á la ley de los hechos. Decretóse una monarquía en las Cortes, y no hubo medio de crear el Monarca. Español, heria nuestro sentimiento de igualdad; extranjero, heria nuestro sentimiento de independencia; y un Rey ha de vivir con los sentimientos nacionales, y de ninguna manera contra los sentimientos nacionales. Así es que declararon al Rey español, y jamás hubo nadie más extraño á España; irresponsable, y de todo respondía ante el juicio de la opinion pública; permanente, hereditario, y no hay magistrado en pueblo republicano que tenga un poder tan disputado como lo fué el suyo por las competencias de los partidos, ni tan fugaz por su propia naturaleza, ajena y contraria á la naturaleza que hu-

bieran querido darle los intereses de las sectas y las artificiales combinaciones de la política. Por esta causa, el Rey, con grande entereza de ánimo y mayor prevision política, renunció á la Corona; y las Córtes, no menos animosas y previsoras, proclamaron por votacion casi unánime la República. La revolucion de Setiembre habia llegado, despues de cinco años de incertidumbre y de duda, á la forma de gobierno que debe corresponder á una gran democracia.

El Poder ejecutivo da hoy sencilla y verídica cuenta á las Córtes de las dificultades nacidas al planteamiento y constitucion de la nueva forma política. Los ánimos se exaltaron y los pareceres se dividieron. Unos querian ver las agrupaciones del partido liberal, que habian iniciado la revolucion de Setiembre, reunidas en el Gobierno, auxiliando de comun acuerdo el advenimiento de la República democrática, que podria llamarse la consumacion de la obra revolucionaria. Otros querian que los iniciadores de la idea republicana en la prensa, en los comicios, en la tribuna, fueran tambien los fundadores de la República en el Gobierno. Hubo un momento en que la conciliacion prevaleció, sostenida por esos arrebatos de entusiasmo, cuya duracion ciertamente no iguala á su intensidad. Imposible fué, sin embargo, que todos los elementos entraran juntos en el Gobierno despues de no haberse avenido, ni aun bajo la monarquía democrática, los mismos que la habian aclamado; pero entraron aquellos elementos que parecian más afines á las ideas republicanas y más desligados de todo retroceso monárquico.

La coalicion, sin embargo, se rompió á los pocos dias. Las antiguas divisiones; las recientes rivalidades; el temor de unos á perder demasiada parte en el Gobierno; la impaciencia de otros por alcanzarlo todo para sí; esa lucha de los organismos sociales, que se asemeja á la lucha de las especies en la naturaleza por la vida y por la dominacion; conjunto de causas, dependientes unas de la voluntad humana, otras quizá independientes, destrozaron el pacto convenido, y trajeron un Ministerio de carácter y de origen puramente republicanos. Hora es de afirmar que algunos de los Ministros actuales lamentaron aquella ruptura, considerada aún como falta irreparable, y que todos convinieron en proceder de suerte que el Gobierno homogéneo demostrara en su voluntad y en sus actos el culto á la política de conciliacion y de armonía.

Las fuerzas de mar y tierra, entregadas á caballeros generales, procedentes de los nuevos republicanos; los altos puestos de la milicia, de la diplomacia, en poder de los mismos que en el anterior período los ejercieran; la administracion de justicia intacta, á despecho de resistencias casi invencibles y de reclamaciones casi incontrastables; los Ayuntamientos elegidos bajo la monarquía y conservados por la República, con grave riesgo del orden, solo mantenido por la autoridad moral del Gobierno; las Diputaciones provinciales, en gran parte hostiles á la nueva situacion y adictas á la antigua, eran para nosotros seguro bastante al libre desarrollo de todas las fuerzas políticas, á la libre ex-

presion de las ideas, al libre voto de los comicios.

Pero seguidamente se suscitó un problema que debiera ser sencillo y que tomó proporcion pavorosa: el problema de las nuevas elecciones. Para el Gobierno la solucion de este problema no ofrecia duda alguna, por razones políticas, por razones legales de incontestable fundamento. Destruida la antigua forma de gobierno, proclamada la nueva, esencialmente liberal y democrática, todo cuanto en consultar á la Nacion se tardase, tardábase en reconocer y aceptar su soberanía. Las Asambleas no son la Nacion misma, como algunos pretenden; son delegadas de la Nacion, que expresan más su voluntad y su pensamiento, segun que, en circunstancias críticas, más libre y recientemente la han consultado. Por lo mismo que la última Asamblea se habia excedido hasta cierto punto de su mandato, necesitaba averiguar y saber si este acto suyo era confirmado ó no por el voto popular. La Europa entera, los Gobiernos más sólidos y conservadores declaraban públicamente que no reconocerian la República, si la República no era confirmada por la sancion de la nueva Asamblea Constituyente. La misma Cámara soberana habia convenido en la necesidad de la convocatoria, al dejar como dejó los problemas políticos más graves á vuestra deliberacion y á vuestro voto. Proclamada por una Asamblea otra Asamblea, no debe quedarle á aquella más vida que la necesaria para convocar rápidamente las elecciones generales. Los artículos 110 y 111 de la Constitucion de 1869 son claros y terminantes. En cuanto se reconoce la necesidad de reformar la

Constitucion, de sustituir unas instituciones por otras, las Córtes que así lo han reconocido se disuelven, y las nuevas se reunen dentro de los tres meses siguientes. No habia, pues, ni razón política ni razon legal para prolongar la reunion de la Asamblea Constituyente más allá del 11 de Mayo, segun el espíritu y segun la letra de la Constitucion.

Y no se invoque la razon de las circunstancias. Las Asambleas Constituyentes vienen despues de crisis graves; como que han de sustituir una forma política á otra forma política, unas instituciones á otras instituciones, y estos tránsitos históricos no se verifican jamás sino á costa de grandes perturbaciones, que son como los dolores de los pueblos. No se ha convocado en España ninguna Asamblea Constituyente en circunstancias tan normales como la Asamblea que hoy se reune. Invasada la Nacion; separadas unas de otras por la guerra nuestras provincias; soberbio y vencedor el extranjero; despues del levantamiento de Madrid y del suicidio de Zaragoza; cuando torrentes de sangre enrojecian la tierra del Bruch, y nubes de humo empañaban el cielo de Gerona; desgarrada la Pátria; en la ocasion más triste y más sublime de nuestra historia moderna, los representantes del pueblo, delegados unos de las Juntas revolucionarias, otros de las ciudades de voto en Córtes; éstos con los poderes trazados en el Cautiverio; aquellos en representacion de los antiguos tiempos feudales; todos como náufragos, se reunieron sobre los escollos de la isla gaditana, y las salvas de regocijo que

anunciaban su advenimiento se confundían con los cañonazos del sitiador, que sembraban la ruina y la muerte. ¿Y quién ha dudado de la legitimidad de aquellas Córtes?

Pues en toda nuestra historia se han reunido entre dificultades insuperables las Córtes Constituyentes: el 36, humillada la autoridad Real por los sargentos de la Granja; recrudecida la guerra civil; retirados los representantes de casi todas las Naciones; en armas las provincias liberales; los ánimos en cólera; las pasiones en delirio: el 54, después de una insurrección militar y popular, bajo la presión de las Juntas revolucionarias, á duras penas disueltas; restableciendo autoridades populares que habían desaparecido once años antes de las Diputaciones y de los Municipios: el 69, tras el sitio de Cádiz y las batallas de Málaga; con perturbación general en las provincias; lleno Madrid de muchedumbres asalariadas por el Ayuntamiento; circunstancias que no han concurrido en nuestro período electoral, perturbado, difícil, gravísimo, pero no tanto como los períodos anteriores de transición y de crisis, gracias al sentido político que el pueblo español ha allegado en el ya largo ejercicio de sus amplias libertades.

Y lo que ha pasado en España ha pasado en todas las Naciones. El primer Parlamento que sancionó la ascension al trono británico de la dinastía de los Oranges fué la Convencion de 1689, reunida en aquella tierra clásica de la legalidad, en medio de la revolución y de la guerra civil, sin mandato expreso y sin convocatoria Real. La

noche del 4 de Agosto, que todos contamos como el principio de la nueva edad, porque en ella se proclamaron los derechos naturales del hombre, vino despues de la insurreccion de París y de la toma por el pueblo de la Bastilla. La Convencion, que proclamara la primera República francesa, apareció con la declaracion de guerra, con las irrupciones extrañas, despues de la insurreccion del 20 de Junio y del 10 de Agosto, despues de las matanzas de Setiembre; los Reyes de Europa coligados, exaltadas hasta el fanatismo todas las regiones de Francia. Y si á tiempos más cercanos llegamos, veremos que la Asamblea de 1848 fué convocada entre las agitaciones de una revolucion formidable; y la Asamblea de 1870, llamada para concertar una paz, entre los horrores de la invasion extranjera. ¿Y quién ha dudado de la legitimidad de estas corporaciones, que realmente lograron constituir las bases del derecho público moderno en todo el Occidente de Europa?

La agitacion actual de España, mucho menor en verdad, no era causa bastante á suspender y aplazar las elecciones. El Gobierno habia escudriñado la opinion pública y reconocido que la causa principal de las agitaciones se encontraba en el aplazamiento indefinido de la nueva Asamblea. Por eso, interpretando fielmente los artículos 110 y 111 de la Constitucion, el Gobierno presentó el proyecto de convocatoria para el plazo estrictamente constitucional. El voto célebre de un Representante alargó el plazo, y el Gobierno se resignó con pena á este aplazamiento. Discusiones acaloradas; amenazas de derribar al Poder

ejecutivo; recuento de fuerzas y de votos; actitud intransigente de una parte de la mayoría; propósitos de cambiar la situación, todo fué conjurado por la conducta resuelta del Gobierno y por el patriotismo nunca bastante encarecido de aquella prudentísima Asamblea. La ley de convocatoria fué votada, y el Gobierno se consagró por completo al cumplimiento estricto de la ley.

Pero quedó una Comisión permanente, sin otra facultad que convocar la Asamblea en circunstancias extraordinarias, y desde el primer día sin otro propósito ni otro pensamiento que aplazar las elecciones, desconociendo los artículos constitucionales y barrenando una ley dada pública y solemnemente por las Cortes. Así es que en el largo litigio entre el Gobierno y la Comisión, el Gobierno representó siempre la legalidad, porque quiso que la ley de la Asamblea se cumpliera, y la Comisión representó la ilegalidad, porque quiso poner obstáculos artificiosos á la voluntad de la Asamblea y al cumplimiento de las leyes por la Asamblea solemnemente dadas. Y la Comisión se creyó á sí misma toda la Cámara, cuando en realidad no tuvo nunca en el pensamiento de sus fundadores tanta y tan desmedida importancia. Baste considerar que fracciones, apenas de quince ó veinte votos entre todas, salidas algunas de un retraimiento reciente, enemigas de la mayoría en todos sus matices, contaban tres votos dentro de la Comisión, nombrada más para cumplir fines puramente reglamentarios, que para cumplir fines políticos, ya consumados con la ley que disolvía la Asamblea y convocaba los comicios.

La única facultad de la Comisión permanente era convocar la Asamblea, y aun esta facultad no tenía carácter de discrecional; estaba sometida á condiciones restrictivas. No podía la Comisión convocar la Asamblea sino en circunstancias extraordinarias. Y por circunstancia extraordinaria se entiende algún suceso extraño, anormal, que no sucediera cuando la ley se dió. Pero ¿qué extraño suceso había sobrevenido? Las relaciones internacionales, aunque todavía con carácter de oficiosas, habían tomado una tendencia amistosa y hasta cordial, en virtud de solemnes declaraciones hechas en los Parlamentos europeos, que desvanecía muchos escrúpulos y acallaba muchos temores. La disciplina del ejército, antes quebrantada, se había por completo restablecido. Las facciones no crecieron, más bien menguaron por aquellos días. La hora de reunir los comicios se acercaba. La soberanía del pueblo iba á dar su fallo inapelable. Y en estos momentos la Comisión se congrega; pretende aplazar las elecciones; reunir la Asamblea en el mismo día de la convocatoria, sin ninguna prévia formalidad, sin ningún aviso á los Diputados ausentes; dar mandos militares fuera de su autoridad y de su competencia, al mismo tiempo que la Milicia Nacional, citada á espaldas del Gobierno, sin su conocimiento, se reúne en actitud hostil, prorrumpe en gritos amenazadores, dispara sobre los soldados del Gobierno, y muestra que en vez de buscar una solución, buscaba realmente un conflicto.

Nosotros vimos en aquel momento supremo, desde las alturas del poder, bajo el peso de nues-

tra responsabilidad, tremendas batallas en las calles de Madrid, nueva indisciplina en el ejército, la guerra civil del Mediodía sumada á la guerra civil del Norte, las ciudades en rebelion, las provincias disgregadas, las Juntas revolucionarias, que tanto nos costara someter, renacidas; la Pátria amenazada de desmembracion, la libertad de dictadura, y resueltamente nos decidimos á disolver la Comision, en nombre del respeto debido á la voluntad de la Asamblea, del acatamiento debido á las leyes, y en defensa del dogma fundamental de nuestras instituciones, en defensa de la soberanía popular.

Se ha dicho que era esta resolucion un golpe de Estado. Nosotros estamos bien seguros de que la historia no llegará jamás á calificarlo así; de que la historia no pondrá al lado del 18 de Brumario ni del 2 de Diciembre la defensa de los artículos 110 y 111 del Código fundamental, el cumplimiento de la última voluntad de la Asamblea; el apoyo dado á los comicios para expresar su autoridad legítima y su voluntad soberana; la rota de la dictadura militar, y la salvacion de la libertad y de la República.

Así, al dia siguiente de lo que se llamó nuestra victoria, y fué la victoria de la soberanía nacional, extrañábamos igualmente que nuestros enemigos más tenaces calificaran aquel acto de golpe de Estado, y nuestros amigos más fervientes pidieran la dictadura revolucionaria. Nuestra mayor satisfaccion estuvo en traer la República sin revoluciones, y está hoy en llegar al seno de las Córtes sin dictaduras. Nombrados por una Asam-

blea; venidos á preparar otra Asamblea, emprender reformas á la ligera, improvisar instituciones, erigir en leyes nuestros pensamientos, fuera cometer una usurpacion de vuestro poder, y tomar un color de arbitrariedad completamente repulsivo á nuestras conciencias. Gobierno legal, veníamos de una legalidad é íbamos á otra legalidad. Si las necesidades de la situacion alguna vez nos obligaban á separarnos de las leyes, queríamos que fuese en virtud de incontrastable fuerza, y que estuviera en esa fuerza incontrastable nuestra justificacion y nuestra excusa. No nos precipitemos. No queramos ganarlo todo en un momento, para perderlo todo en un dia. Conservar la libertad es más difícil que adquirirla. Si la libertad se adquiere por la energía, se conserva por la prudencia.

En la República sucede como en la naturaleza; todos los séres destinados á vivir mucha vida se forman lentamente. Así, al dejar intactas todas las cuestiones, os hemos dejado expedito el camino que conduce al acierto. Habeis oido los clamores de la opinion; conoceis las dificultades de la realidad; llevais en la mente el ideal de este siglo, y en el corazon el amor á la libertad y á la democracia; discutid en paz, deliberad con madurez y decidid con acierto: que nosotros no hemos querido comprometer la independenciam de vuestras resoluciones, ya que éramos ayer un mero Gobierno encargado de llegar á este solemne dia, y sois vosotros desde ahora la majestad de la Nacion y la conciencia del pueblo.

Por eso nuestro principal cuidado ha consistido

en asegurar firmemente el libre ejercicio del derecho electoral. Quizá por vez primera no hubo entre nosotros candidaturas oficiales. Quizá por vez primera los gobernadores llevaron por único encargo el abstenerse de toda designacion electoral y el consagrarse á garantizar la libertad de los electores. Lo mismo la administracion pública que la administracion de justicia; lo mismo la marina que el ejército; lo mismo los municipios que los empleados públicos, han sido severamente amonestados, y cuando la necesidad lo requería, constreñidos á dejar al voto su entera y clara manifestacion. Si estas instrucciones se han cumplido, habeis de verlo vosotros mismos, únicos jueces competentes, en el exámen de las actas. A nosotros solo toca deciros que esperamos confiados en vuestra rectitud y en vuestra conciencia el fallo inapelable. Demuestre éste con demostracion eficaz cuán vanos han sido los temores de presiones arriba y abajo; cuán leves han sido los motivos para esos retraimientos que traen de antiguo perturbado el régimen parlamentario en nuestra Pátria.

Dichas estas ideas sobre la política general, debiéramos aquí terminar, si el profundo respeto á la Representacion del pueblo no justificase alguna mayor latitud dada á las minuciosidades y detalles de los diversos departamentos ministeriales. Os engañaríamos y nos engañaríamos tristemente si ocultáramos que la proclamacion de la República ha sido recibida con algun recelo y desconfianza por parte de casi todos los Gobiernos de Europa. Y os engañaríamos tambien si os hi-

ciésemos creer que esta desconfianza provenia de aquel antiguo dogmatismo político que unia á los Reyes en santa alianza para impedir la emancipacion de los pueblos. No; hoy en el viejo continente no existe ni una sola Nacion que niegue á las demás el derecho incontestable de gobernarse á sí mismas, y de elegir por tanto en plena libertad la forma de gobierno que mejor les cuadre. Mas como nosotros hemos tenido una historia de opresion tan larga, y la República exige virtudes cívicas de energía tan grande, no extrañeis, antes justificad, la desconfianza de Europa. Una idea debe decirnos el Gobierno, que aumentará vuestra satisfaccion, al mismo tiempo que aumente nuestra responsabilidad: de nadie más que de nosotros mismos depende el reconocimiento de la República española. Una buena política de orden le abrirá de par en par las puertas del Congreso europeo, donde podrá este pueblo, dirigido por magistrados populares, alzar su voz como los pueblos dirigidos por Reyes históricos. Las épocas de las intervenciones han pasado ya, y ningun pueblo ha contribuido tanto á que pasaran como el pueblo inmortal de 1808. Nosotros solos podemos perdernos, y nosotros solos salvarnos. El mundo sabe demasiado que nuestra República nada tiene que ver con la revolucion europea; que nuestra República, espontánea por su origen, es una República puramente española por su carácter, ajena á toda propaganda revolucionaria y á todo engrandecimiento territorial.

Pero tenemos confianza en que la República será reconocida por Europa así que sea sanciona-

da por vuestros libérrimos votos, y organizados sus poderes fundamentales por vuestras sábias determinaciones.

Y si el culto á la verdad nos obliga á deciros que la República ha sido recibida con desconfianza en Europa, tambien nos obliga á deciros que ha sido recibida con júbilo en América. El nuevo continente ha recordado que nos debe su entrada en la civilizacion moderna, y ha visto que un estrecho lazo más nos une con aquellas tierras donde se conservan tantos rasgos de nuestro carácter y tantos reflejos de nuestro espíritu. Para apretar más estos lazos, la República llevará á los territorios donde todavía ondea nuestra bandera los beneficios de la libertad y de la democracia, como llevó en otro tiempo las primicias de la cultura moderna. Y el viejo y el nuevo mundo se unirán y se identificarán cada dia más por mediacion de esta noble España republicana.

Ninguna dificultad grave tenemos, pues, en el exterior. En el interior, una de las más graves ha sido indudablemente la indisciplina del ejército. Á muchas causas se puede atribuir este fenómeno social que ha herido vivamente el ánimo del Gobierno. Desde luego las dificultades se agravan siempre en épocas de transicion, dificultosas y graves de suyo. Pero el ejército se hallaba en circunstancias extraordinarias cuando se proclamó la República. Una quinta, decretada contra promesas y compromisos solemnes, llevó á su seno gérmenes de perturbacion. Ejemplos funestos de altas huelgas militares relajaron la obediencia. Nuevas leyes en que se cambiaban los medios de

reclutamiento y se aumentaba el estipendio al soldado, leyes publicadas á poco de proclamarse la República, trajeron evidentemente consigo la inquietud propia de todo cambio. Maquinaciones aviesas arriba agravaron los males de abajo, y la indisciplina tomó carácter amenazador y gravísimo. Pero en gran parte se ha remediado, y el tiempo y sábias disposiciones harán lo que resta por hacer. No os equivoqueis, Sres. Diputados: se necesita dar ventajas al soldado, á fin de que la carrera militar sea una verdadera profesion, y seguridades al oficial de que la madre Pátria no puede ser una despiadada madrastra, y de que sus servicios, los riesgos de su vida, encontrarán siempre recompensa material en el peculio de la Nacion, y recompensa moral, más amada que todas, en el aprecio público. Que estas dos grandes consideraciones os sirvan de base en cuantas mejoras intentéis llevar al seno del ejército.

Y sobre esto llama el Gobierno vuestra poderosa atencion. La guerra civil lleva ya un año de continuos encuentros sin resultado definitivo. Todo el Oriente de la Península padece bajo el azote de esta terrible calamidad. Las provincias que mayores ventajas deben á su posicion y á su historia, se empeñan tristemente en malograrlas, resucitando para las demás una monarquía de combate y de conquista. En los caminos de esas provincias no hay seguridad, ni en los hogares paz, y pronto no habrá ni cosechas en sus campos. Las partidas que las afligen, destrozan, talan, queman, asesinan, cometen toda clase de horrores por una causa que debe renunciar á todo gé-

nero de esperanzas. Tres veces se han reunido las Cortes bajo el peso de tan grande calamidad. Es necesario que la República despliegue una actividad febril para conjurar este mal, y una energía que corrija y salve á los rebeldes, hasta darles á entender cuán imposible es rebelarse contra el espíritu del siglo.

Contribuiria poderosamente á este fin el mejorar la organizacion de los tribunales, el dar á los jueces aquella independendencia, y á los procedimientos aquella rapidez que pueden asegurar con firmeza el cumplimiento de las leyes. La reforma del Código penal y del sistema penitenciario han de asegurar estos fines. Y si la organizacion de los tribunales, en armonía con el espíritu moderno, debe contribuir á tanto bien, contribuirá mucho más el que las relaciones del Estado con la Iglesia se establezcan prontamente en aquel pié de mútua independendencia demandada á una por las ideas de nuestra generacion y por las necesidades de nuestra politica. Así verá el pueblo que á ninguna creencia atenta la República; y el clero, que dentro de nuestras instituciones, si pierde su carácter oficial y sus oficiales emolumentos, gana en independendencia y puede cumplir su ministerio moral libremente en el seno de las sociedades modernas con más eficacia que en los últimos tiempos.

A poner en armonia todas las instituciones fundamentales con el carácter de nuestra forma de gobierno, deben tender nuestros esfuerzos. Por tanto, conviene que, aparte la organizacion definitiva que guardais en vuestro pensamiento al

Municipio y á la provincia, decreteis en unas nuevas elecciones la renovacion total de todas las autoridades populares, para que, expresando fielmente el estado de los ánimos y el juicio de la opinion, os ayuden á fundar y á organizar la República.

Tambien la Hacienda necesita profundísimas reformas, á fin de que puedan realizarse los servicios públicos y satisfacerse los compromisos nacionales.

El estado de la Hacienda era angustioso hasta tal punto, que el dia en que se constituyó el Gobierno se encontró con los pagos suspensos. Estaban, además, agotados todos los recursos; el Banco de España tenia adelantadas grandes sumas por cuenta de las contribuciones que aún debian cobrarse; se habian consumido los 400 millones del préstamo del Banco de París y el producto del empréstito de 1.000 millones; porque si bien faltaba aún por cobrar el cuarto plazo, en cambio los libramientos hechos sobre las comisiones de Hacienda en Lóndres y París subian á cantidades mucho más importantes.

No lo eran menos los girados contra las administraciones de provincias y los atrasos de presupuestos; y para hacer frente á tantas obligaciones perentorias, agravadas con el aumento de gastos ocasionado por la creacion de los cuerpos francos y la movilizacion de la Milicia, no tenia disponibles mas recursos que las aduanas, las rentas y las contribuciones transitorias que, en el actual estado de cosas, poco, bien poco producen. Fiel, sin embargo, el Gobierno á sus deberes, tiene la satis-

faccion de presentarse ante las Córtes habiendo hecho frente á tan precaria situacion sin ningun trastorno financiero y sin olvido de sus compromisos: no ha emitido ningun empréstito, ni ha sacrificado á los contribuyentes con nuevas cargas.

Y no tan solo ha conseguido esto, sino que con circunstancias tan desfavorables ha hecho descender los intereses á 12 por 100, cuando en tiempos relativamente mejores el 25 por 100 era el término medio del interés satisfecho.

Las economías que al presupuesto central ha de traer precisamente la organizacion de la República; las ventajas que han de resultar del impulso que debe darse á la venta de los bienes nacionales, poniéndolos por medios legítimos y prudentes hasta el alcance del trabajo; el castigo riguroso en los gastos supérfluos é inútiles; el estudio de los grandes recursos que encierra la Nacion, hacen esperar con verdadera confianza que podamos salvar las dificultades económicas, tal como lo exige esta Nacion, necesitada solo de orden verdadero en sus ingresos y de sóbria reserva en sus gastos.

Nuestras colonias de Asia y nuestros establecimientos de Africa están hoy en plena paz. La guerra disminuye en Cuba. Las esperanzas que engendra la nueva forma de gobierno aplacan los ánimos y restañan las heridas. Diez mil esclavos, no contados en el registro, han adquirido la libertad inmediata y han entrado en la categoría propia de los seres humanos en la tierra. A estas aplicaciones de las leyes han de seguir medidas

ya preparadas, y en parte ya cumplidas, de alzamientos de destierros y de devolucion de bienes embargados, medidas destinadas á reconciliar los partidos en el seno de la madre Pátria y á mostrar la virtud de la República.

En Puerto-Rico la abolicion de la esclavitud se ha llevado á cabo en medio de la mayor alegría y del entusiasmo más sincero. Cuarenta y tres mil instrumentos ciegos de trabajo han recobrado la dignidad personal, los derechos naturales, sin que ninguna perturbacion haya sufrido aquel suelo por este cambio radicalísimo de la sociedad que sustenta. El Gobierno presentó á las últimas Córtes una série de proyectos de ley encaminados á uniformar con nuestra legislacion la legislacion de Puerto-Rico. El Gobierno que elijais atenderá tambien á la grande Antilla. Los ensayos hechos en la pequeña; la opinion de uno y otro continente; el juicio de todas las Naciones; el grito de la conciencia humana; el establecimiento entre nosotros de una República democrática, dicen á los más empedernidos que el antiguo régimen no puede continuar, y á los más exaltados que es necesario abolirlo con aquella energía de conviccion y aquella prudencia de sentido que, atendiendo á las impurezas de la realidad, facilita los progresos sin herir gravemente los intereses. Así, cuando en el seno de la América solo haya, por virtud de nuestras recientes instituciones, grandes Repúblicas y grandes democrácias; cuando la libertad brille allí y aquí en todo su esplendor; cuando no exista ni un solo esclavo bajo el límpido cielo nacional, se levantará más puján-

te el génio español en los mares de las Antillas.

Con el pensamiento puesto en tales fines, el Gobierno ha tomado en el ramo de Marina, á pesar de lo apremiante de las circunstancias y de lo exhausto del Tesoro, saludables resoluciones.

No obstante los menguados recursos con que cuenta, ha hallado medio de continuar las obras paralizadas de un gran dique; ha estudiado y resuelto un sistema de traccion para el varadero de Santa Rosalia; ha favorecido la industria nacional, encomendándola la construccion de las máquinas de tres cañoneras; ha proporcionado provechoso estudio á los jóvenes oficiales y guardias marinas en el viaje de la *Berenguela* al Archipiélago filipino; ha trasformado en rayados sus cañones lisos; ha simplificado notablemente la complicada contabilidad de sus arsenales; ha suprimido fianzas que molestaban la libertad de la navegacion; ha facilitado, disminuyendo la cuota, la redencion de los marineros, y anticipado la época de su licenciamiento por medio de su pase á la reserva; y por último, ha dado el término más digno posible á su obra administrativa, abriendo las puertas de la Pátria á los que en tierra extraña huian los rigores de la ley de matrículas, que les condenaba á ominosa servidumbre.

Si en el departamento de Marina se ha conservado y se ha mejorado lo existente, en el departamento de Instruccion y de Obras públicas ha debido proceder el Gobierno en esta transicion de la misma suerte, limitándose á dar vigoroso impulso al despacho de los negocios, á corregir al-

gunos vicios, y á preparar leyes en armonía con los nuevos progresos que desenvolverán poderosamente la riqueza nacional. Estos dos ramos de la pública administracion necesitarán de las Cortes una atencion especialísima. Los pueblos libres no pueden conservar la libertad, ni los pueblos republicanos gobernarse á sí mismos, si no adquieren el pleno conocimiento de sus derechos y de sus deberes. La instrucción pública os pide, os exige grande y fecundo desarrollo, muchos y continuados sacrificios. Las obras públicas, al par que desarrollan la riqueza general, contribuyen á mejorar la condicion del pueblo, y queda mucho que hacer en beneficio de los intereses generales de la Nacion. Es necesario multiplicar las escuelas é impulsar el trabajo. Es necesario sostener con enérgica virilidad que el presupuesto de uno y otro ramo debe considerablemente aumentarse, si queremos tener en esta Pátria un verdadero espíritu popular que asegure el advenimiento de las democracias y afirme la definitiva concordia entre la libertad y el orden.

Grande es el ministerio que vais á desempeñar y el fin que vais á cumplir en nuestra historia. Vais á sustituir el gobierno de casta y de familia por el gobierno de todos; el gobierno del privilegio por el gobierno del derecho. Vais á fundar esas autonomías de los organismos políticos, que dan á la vida social toda la variedad de la naturaleza. Vais á oponer á los antiguos poderes, sagrados, teológicos, seculares, irresponsables, los poderes amovibles y responsables que piden y necesitan las grandes democracias. Vais á confir-

mar esos derechos, que son la señal más espléndida de la dignidad de nuestra naturaleza y la conquista más preciada de la revolución de Setiembre. Vais á establecer el organismo más complicado, más difícil, pero al mismo tiempo, y por privilegio bien raro, más en armonía con las ideas de la ciencia y con las tradiciones de nuestra historia. Vais á procurar el mejoramiento económico, moral y material del pueblo, sin herir las bases fundamentales de las sociedades modernas y respetando los derechos del individuo. Obra inmensa que, emprendida con desinterés y rematada con patriotismo, admirarán perpétuamente los siglos.

Pero nuestra obra no es solamente obra de progreso, sino también obra de conservación. No basta con procurar las reformas que nos faltan; es necesario consolidar las reformas que hemos adquirido. Ayer éramos aún esclavos, y no es tan seguro que mañana podamos ser libres en esta inquieta y movediza Europa. Procuremos con verdadero espíritu político arraigar esta libertad de conciencia, esta libertad de enseñanza, por las cuales todas las ideas progresivas se formulan; y esta libertad de reunión, y esta libertad de asociación, por las cuales todas las ideas progresivas se difunden; y este sufragio universal, por cuya virtud todas las ideas progresivas se realizan; y esta forma de gobierno, que llama á todos los ciudadanos á participar igualmente del poder. Para esto, uniendo al valor la prudencia, cerremos el período de las revoluciones violentas, y abramos el período de las revoluciones pacíficas.

Procuremos calmar y no enconar los ánimos; reconciliar y no dividir á los ciudadanos; fundar una legalidad que como la luz á todos alcance, y como el cielo á todos cobije, y que sea universalmente amada, porque todos hayan conocido y tocado sus ventajas. Acordémonos de la Pátria, de la Nacion que tanto amamos.

No la debilitemos, no. Puesto que España va á ser la República, la libertad, la democrácia, que sea por lo mismo un grande ejemplo moral y una grande fuerza material en el mundo, para iluminar con sus ideas y para imponer el debido respeto á su autoridad y su soberanía. Intacto teneis el mandato del pueblo; de este pueblo en quien no sabemos si admirar más el valor ó la prudencia, la sensatez ó el entusiasmo. Todos los poderes se hallan en vuestras manos. Los hemos defendido á costa de todos los sacrificios; usadlos con la moderacion que es propia de los fuertes. Nosotros, los miembros del Poder ejecutivo, nos contentamos con haber sido los fundadores de la República. Este privilegio basta á satisfacer todas nuestras ambiciones y á recompensarnos de todos nuestros trabajos.

Si vosotros lograis consolidarla, podeis decir ante el mundo: hemos sido una generacion predilecta en la humanidad, y aguardamos tranquilos el juicio de la conciencia humana y el fallo inapelable de la historia.

SESION DEL 8 JULIO DE 1873.

(Interpelacion del Sr. Romero Robledo.)

SEÑORES DIPUTADOS. Decia mi buen amigo y correligionario el Sr. Navarrete, en el elocuentísimo discurso oído con tanto gusto por esta Cámara, que yo era un grande artista, favor debido á su benevolencia; un grande orador, pero que yo no era un gran demócrata. Yo voy á probaros esta tarde en el discurso que me propongo pronunciar, que yo soy un gran demócrata, y muy mal orador, y muy mal artista; porque, á decir verdad, Sres. Diputados, cuando propagábamos, cuando estudiábamos nuestras ideas, cuando tratábamos de difundirlas en el pueblo, hora era realmente de hacer todos los esfuerzos imaginables para ser orador, para ser artista. Entonces levantábamos como una hostia consagrada el ideal purísimo de libertad y de justicia, y nos esforzábamos por tener arrebatos de artista, éxtasis de poeta; pero

hoy que luchamos con esta triste realidad, hoy, ciertamente, no podemos tener estos arrebatos, y debemos contentarnos con la mirada, con la experiencia, con el tacto del hombre político, con el análisis minucioso de aquel que discute, pesa y raciocina. Si en estas circunstancias yo quisiera, como solia en otros tiempos, volver á extender, digámoslo así, todos los esfuerzos de lo que ha dado en llamarse mi elocuencia, ya lo dije en una ocasion, me pareceria á mí mismo cruel, no me estimaria á mí mismo, porque, señores, á mis propios ojos apareceria como aquel emperador romano, como aquel Neron, que tañia la cítara sobre el incendio de Roma.

Señores Diputados, mi discurso tendrá dos partes, una, en la cual contestaré á los discursos contrarios, y otra en la cual diré con toda la sinceridad de mi carácter, con toda la energía de mis convicciones, lo que pienso acerca de la situacion presente, lo que pienso acerca de sus males, y lo que se me alcanza acerca de su remedio.

Señores Diputados, cuatro discursos se han pronunciado aquí; el discurso ultra-conservador del Sr. Romero Robledo, el discurso ultra-borbónico del Sr. Estéban Collantes, el discurso ultra-unitario del Sr. García Ruiz, y el discurso ultra-federal del Sr. Navarrete; y les pongo á estos cuatro discursos la palabra *ultra*, con grande premeditacion, para demostrar, señores, que aquí todos somos violentos, que todos aquí somos intransigentes. Y ó yo no conozco la política, ó yo no alcanzo nada de política, ó la política es una série de transacciones entre el ideal y la realidad,

y otra série de transacciones entre los diversos partidos que se disputan la gobernacion ó la direccion del Estado. Pero aquí no; aquí monárquicos, conservadores, alfonsinos, republicanos unitarios, federales, proceden siempre, procedemos siempre como si estuviéramos solos en el mundo.

El católico cree que el racionalista es un hombre perdido; el racionalista cree que no puede haber un católico que no sea tirano; el individualista prescinde del Estado como de un instrumento completamente inútil; el socialista reglamentaría hasta la respiracion para mayor gloria de la solidaridad humana y mayores ventajas del pueblo trabajador; el unitario no puede concebir la federacion sin que sea la ruina de la Pátria; el federal no puede concebir la unidad sin que la unidad lleve consigo la dictadura y la Monarquía; los conservadores son de tal manera demagogos que lo dejan perder todo, Pátria, familia, propiedad, hogar, si no se salva el Rey de su eleccion el Príncipe de sus simpatías; y los intransigentes son de tal manera furiosos, que si en un momento, en una hora, no se ha trasformado la sociedad no se ha concluido con la miseria y la ignorancia, son capaces de maldecir la libertad que les sirve para sus desahogos, y de romper como un ídolo de barro la República, que es el áncora de todas sus esperanzas; la derecha no puede ver que se levante un individuo de la izquierda, sin sentirse tocada de ira; y la izquierda no puede ver á un individuo de la derecha sin creer que está oyendo ya el resonar de los cañones que acompañan el eco de su discurso.

Señores Diputados, ¿de qué depende esto? Depende ésto de que no somos un pueblo republicano; de que no somos un pueblo demócrata; de que no somos un pueblo federal; de que quizá no somos un pueblo moderno. ¿Sabeis por qué todos sois intransigentes? Pues todos sois intransigentes porque todos habeis nacido y os habeis educado todos en la servidumbre. Los esclavos no escriben teorías ni realizan prácticas políticas; los esclavos no dicen como Madisson, el federal de los Estados Unidos: «me importa poco que esta ley no haya salido; saldrá el año que viene; ojalá haya el intermedio de un año;» los esclavos en su ira, en su desgracia, en sus tinieblas, escriben el Apocalipsis de la esclavitud lleno de milagros y de cosas sobrenaturales; y si ese Apocalipsis no realiza en un momento, en un día la libertad, maldicen y reniegan de la libertad, pisotean su obra y se suicidan como dementes.

¡Ah, señores! ¡Que diferencia de los pueblos verdaderamente republicanos, de los pueblos verdaderamente libres, de los pueblos verdaderamente federales! El anglo-sajon de América no rompe en un momento las cadenas del esclavo, aunque se llame Lincoln: apura todos los medios, agota el cáliz hasta las heces; y solo cuando está justificada una medida violenta, en un día, lanza al mundo su benéfica y redentora reforma. El ciudadano del canton helvético está siete años pensando en las reformas necesarias en su Constitucion; está siete años condenado á no tener en muchas partes la libertad religiosa necesaria en este siglo; en otras, á carecer del matrimonio ci-

vil, y aunque dos y tres votaciones le condenen, continúa en su trabajo.

Hace pocos días vino á Madrid un republicano inglés, socialista, iconoclasta, ateo; para los ingleses el demagogo más desenfrenado que hay en todo el Reino-Unido. Mis amigos le dieron un banquete y él se levantó á pronunciar un discurso. Mientras habló en inglés le aplaudió todo el mundo (*Risas*); pero enseguida tradujeron el discurso al español, y si en vez de ser un republicano inglés llega á ser un republicano español, le echan por la ventana. ¿Y qué dijo? Pues dijo una cosa muy sencilla: dijo que aunque estuviera en su mano decretar la República no la decretaría para Inglaterra, porque no cree que pueda haber realidad viviente en el espacio, si esta realidad viviente no se halla animada por el espíritu de la conciencia nacional. Y dijo más: dijo que la República existiría en Inglaterra dentro de veinte años. Imaginad qué diría este republicano inglés si asistiese á una de nuestras sesiones y viera salir, como sale de aquí tantas veces la mayoría, por esas puertas diciendo: «¿Pero á qué hemos venido? Estamos aquí hace un mes y aun no hemos hecho nada.»

Yo he aprendido muchas cosas en la escuela de la libertad; y, entre otras, he aprendido á tener paciencia. Y así me explico yo por que al fin y al cabo he visto realizados todos mis pronósticos y casi planteadas todas mis ideas; porque he tenido paciencia, porque he contado con mi justicia, con el tiempo y con el auxilio de Dios. ¡Ah, señores Diputados! ¿Qué sucede en un pueblo donde

no hay libertad, donde no hay más que el relampagueo de la República? Sucede lo que pasa en un pueblo vecino; sucede lo que pasa en Francia. Miradla grande, revolucionaria, iluminada, pero jamás libre; no cuenta en su almanaque un día de libertad; no ha visto en su horizonte amanecer un día de libertad. Esclava bajo la Constituyente; esclava bajo el imperio; esclava bajo la restauración; esclava bajo la Monarquía de Julio; esclava bajo la primera República; esclava durante la segunda República; esclava aún durante la tercera República, y siempre esclava, porque Francia es, como nosotros, un pueblo revolucionario, pero no es un pueblo liberal, porque la libertad se gana con el valor y se conserva con la medida, con la sensatez y con la prudencia. (*Aplausos.*)

Y ahora entro á contestar á los varios discursos y á defender la política del Gobierno á que tuve la honra de pertenecer.

He puesto el primero el discurso del Sr. Romero Robledo. Todos lo habeis oido: discurso severo en sus formas; discurso elocuentísimo en su palabra; discurso razonado en sus apreciaciones; discurso lleno, sin embargo, de un intransigente espíritu conservador; y el discurso del Sr. Romero Robledo se dirigia especialmente á todo aquello que el Gobierno anterior y los individuos del Gobierno actual que quedan en ese banco, pertenecientes á aquel, á todo aquello que el Gobierno anterior puede presentar como más título de gloria. El discurso del Sr. Romero Robledo criticaba especialmente las elecciones. ¿Y por qué criticaba las elecciones? Las criticaba porque el Gobierno an-

terior abandonó la tutela electoral. Habíamos dicho hacia mucho, hacia muchísimo tiempo, desde aquel banco, que jamás ejerceríamos tutela electoral, que jamás tendríamos iniciativa en el colegio, que jamás tendríamos dirección electoral; y hemos cumplido fiel y lealmente nuestra palabra. Era indispensable una reacción contra aquellas elecciones dirigidas desde los gabinetes ó del Presidente del Consejo de Ministros ó del Ministro de la Gobernación. El Sr. Romero Robledo no puede, no debe haber olvidado estos tiempos. Tratábase de los candidatos en Consejo de Ministros; dictábasele al gobernador; éste iba con el propósito de hacer lo que se llamaba, bárbaramente, unas elecciones y de llevar el candidato; los empleados todos eran muñidores electorales; los peones, los carteros, los dependientes de los Ministerios de Fomento y de Gobernación, ejércitos también electorales; la Milicia ejercía otra presión sobre los electores, porque su partido estaba armado; luego, si no había bastante con la Milicia, se llevaban los ejércitos de mar y tierra á votar ordenadamente; y si no había bastante con los ejércitos de mar y tierra, se inventaba la partida de la Porra; de suerte que la mayor calamidad que podía caer sobre la Pátria, eran unas elecciones de los partidos monárquicos. (*Aplausos.*)

¿Y nosotros que hicimos? En primer lugar, separar por completo la administración de la influencia electoral: en segundo lugar, digimos á los gobernadores que aquel Gobierno, ni podía, ni debía tener candidatos oficiales: en tercer lu-

gar, se anunció á los jueces que se les castigaria severamente si arrastraban la toga de su altísima magistratura por el suelo de los comicios: en cuarto lugar, se dejó toda la administracion provincial y toda la administracion municipal anteriores al partido republicano, á pesar de haberse renovado hasta en sus bases y hasta en sus cimientos esta sociedad. Y nosotros creíamos, y creíamos con razon, que si habia algunas perturbaciones, y que si estas perturbaciones podian cohibir la libertad electoral, en cambio no habia ninguna presion del Gobierno, y no habiendo ninguna presion del Gobierno, estaban con exceso compensadas las perturbaciones que pudieran sobrevenir. Además; ¿en dónde el partido republicano es numeroso hasta ser innumerable, y es fuerte hasta ser violento? El partido republicano es fuerte, el republicano es numeroso en las grandes poblaciones: allí habíamos triunfado siempre, y por ende debíamos triunfar ahora. En otra parte, en los campos, en las poblaciones inferiores, no podia haber presion de las muchedumbres, y no habiendo presion de las muchedumbres ni presion del Gobierno, era justo, era lícito esperar que la libertad electoral seria completa.

Lo que ha sucedido es una cosa muy triste; lo que ha sucedido es que los candidatos oficiales se hallaban acostumbrados á luchar bajo la sombra protectora de la Administracion; y desde el momento mismo en que la sombra protectora de la Administracion les ha faltado, se han sentido sin fuerzas, no ya para la victoria, pero ni siquiera para el combate. Lo que ha sucedido es que

vosotros tristemente habeis, por una larga educacion, iniciado al pueblo en la costumbre de esperar su candidato de manos del gobernador; y en el momento mismo en que el pueblo ha ido á los gobernadores y ha visto que no tenian candidatos, desde aquel momento vosotros habeis dicho: «no, no vayais á votar á los candidatos conservadores.»

Hay otra cosa más, y yo debo decírsela al señor Romero Robledo, que representa aquí á las clases conservadoras, para que se lo diga á ellas con la entereza que él tiene, con la franqueza que él tiene tambien, con la entereza y con la franqueza con que yo digo la verdad al partido republicano; y es que en España las clases conservadoras son esencialmente tímidas; es que quieren que todo el mundo las salve; es que no quieren salvarse ellas mismas; es que no quieren luchar; es que no quieren padecer; es que solo quieren gozar y abandonar á otros el cuidado de sus intereses. (*Aplausos.*) Y así, ¡funesto mal para nosotros y para vosotros, funesto mal para todos! Así las sociedades humanas no tienen fé, así la marea no tiene diques, así la libertad no tiene límites, así la opinion avanzada no tiene una opinion que la sirva de contrapeso y de contraste. Yo he oido muchas veces á las clases conservadoras decir: necesitamos un salvador. ¿Qué salvador necesitan las clases conservadoras de Inglaterra? ¿Qué redentor necesitan las clases conservadoras de Suiza? ¿Y tienen, por ventura, estas clases conservadoras menos asegurada su propiedad, en medio del oleaje de aquellas gran-

des libertades, que las clases conservadoras españolas? Que no busquen un redentor: ya no hay redentores; que no busquen un salvador: en este gran individualismo moderno cada cual se salva á sí mismo. Que se reunan, que se asocien, que eduquen al pueblo, que gasten una parte de sus ahorros y de sus rentas en levantarle y redimirle, y entonces verán como tienen la influencia que les corresponde en el Gobierno de la Nación.

(*Applausos.*)

Y hoy ¿quién le aconsejó al partido conservador el retraimiento, quién le aconsejó esa demencia, quién le aconsejó ese suicidio? ¡Ah! el señor Romero Robledo hablaba por su cuenta, y esto honra mucho su carácter; pero tenga entendido S. S. que si llegase el triunfo para sus ideas, que si llegase el triunfo de su partido, le agradecerian mucho esas palabras, le agradecerian mucho su presencia aquí; y lo que hoy es para él una fuente de amargura será mañana un título de gloria: que no en vano se siembra, aunque sea en tierra dura ó en hierro, la verdad que está en el corazón y en la conciencia. Pues qué, ¿no perdonó el partido progresista al Sr. Figuerola el que hubiese roto el retraimiento? ¿No se lo perdonó al Sr. Moret el partido democrático? ¿No se lo perdonó al Sr. Candau la parte conservadora del partido progresista? ¿Y no se lo habian de perdonar á un Diputado tan elocuente como el Sr. Romero Robledo? Lo que hay es que no saben lo que han hecho.

¡Cómo! Todos los días y á todas horas estábais diciendo que era necesario disolver la Cáma-

ra anterior, y lo decíais porque llevábais aún en el corazón la herida de los agravios del partido radical, recibidos y no satisfechos, y en el momento mismo, en la hora misma en que la Cámara se disuelve, vosotros os unís estrechamente con el partido radical.

Pero ¡ah! fué más criminal, mucho más criminal que vosotros el partido radical apelando á la abstencion; porque al fin vosotros todavía teneis algun ídolo monárquico que no sé en qué cielo se encuentra; alguna esperanza de monarquía que no sé en qué base se funda; algun candidato que no aparece nunca, que brilla siempre por su ausencia; algo teneis, en fin; pero el partido radical, el pobre partido radical, saturado de tanto liberalismo, de tanta democracia, ¿cómo, por qué, á dónde, á qué iba al retraimiento? Inmediatamente olvidan sus agravios con esta falta de memoria que hay en España, y se reúnen radicales y conservadores. Yo os hubiera excusado que os reuniérais en coalicion para las elecciones, y aun os lo hubiera aplaudido: yo me he reunido con los carlistas en sociedad de seguro electoral, y no me arrepiento; pero primero os reunís, y cuando ya estabais reunidos ¡ah! os poneis de acuerdo para el retraimiento, y tras del retraimiento para una especie de conspiracion alfonsina. Y luego se habla aquí de intransigentes, se habla aquí de impacientes, se habla aquí de los exagerados, que los hay, y yo siento mucho que los haya, y creo que pueden perder la República; pero no lo discutamos, no lo dudemos, que las costumbres hacen más que las leyes, y aquí los partidos conservadores

tienen por costumbre invocar el orden y la autoridad desde las alturas sociales; y cuando no están en el poder, cuando se sientan en la izquierda, entonces son esencialmente perturbadores y revolucionarios. (*Aplausos.*)

No me deis por excusa valedera la excusa de la perturbacion. Es imposible reunir una Asamblea Constituyente sin que el orden público se perturbe. Cíteseme una sola Asamblea en el mundo, reunida para cambiar la forma del gobierno ó la forma de una sociedad, que no se haya reunido en condiciones peores de aquellas en que se ha reunido la Asamblea presente. La Convencion inglesa, sin mandato del Rey: la Asamblea constituyente francesa entre la toma de Versalles y la toma de la Bastilla: la Convencion bajo las insurrecciones, invadida la Francia, volcanizado todo aquel inmenso suelo: la Asamblea española de 1812, cuando el extranjero ocupaba toda España, cuando las bombas y la peste caian sobre Cádiz, cuando de todas partes se ausentaba, por decirlo así, el suelo nacional, huidos unos al sable del extranjero, invocando otros las antiguas ciudades en Cortes, náufragos todos: la Asamblea de 1848, y la Asamblea de 1870, y todas las Asambleas que se han reunido, lo mismo en Francia que en España, lo mismo en España que en Italia, y en Italia que en Alemania, todas presas de un vértigo, todas en medio de los horrores revolucionarios: que no se puede llegar nunca á la libertad sino por medio del trabajo.

Pues bien; ¿qué ventaja tiene la reunion de esta Asamblea para los partidos contrarios al partido

dominante? Tenia una ventaja: por vez primera en nuestra historia no habia aquí ningun partido vencido; porque á la Asamblea de 1854 no pudieron concurrir los moderados, y á la Asamblea de 1869 no pudieron tampoco concurrir los moderados; y ahora estaban todos los partidos en condiciones de legalidad. ¿Por qué, pues, abandonaron el campo? Y abandonar, señores, el campo es tanto como abandonar la legalidad; y abandonar la legalidad es tanto como abandonar la autoridad; y abandonar la autoridad es tanto como abandonar la sociedad humana en las procelosas tormentas de la revolucion.

Pero, Sres. Diputados; el partido conservador no podia venir á la lucha, porque el partido conservador se encontraba tan perplejo, como se encuentra el mismo Sr. Romero Robledo. Señores, yo creia que los partidos conservadores partian siempre de lo existente, del hecho capital existente; y sobre lo existente y sobre el hecho capital existente levantaban la fortaleza de su autoridad y de sus privilegios. Pero ponerse á pensar en una Monarquía es ponerse á pensar en lo imposible, es ponerse á pensar en lo excusado, porque créame el Sr. Romero Robledo: si ha de haber Monarquía, ¿está resuelto á que volvamos á hacer el ensayo de crear una Monarquía extranjera para que nos salga como la Monarquía de Saboya? (*Una voz: No, no.*) ¿Está resuelto á crear una Monarquía que si acaso nos abandone en el momento de peligro? Y si no está resuelto á crear esta Monarquía, ¿quiere crear la Monarquía borbónica? ¿Está seguro el Sr. Romero Robledo de que le

perdonarán alguna vez el pecado de haber sido Ministro de un Rey demócrata, Ministro de un Rey extranjero? (*El Sr. Romero Robledo: Sí, sí. El Sr. Estéban Collantes: Y yo le apoyaría.*)

Eso es muy fácil decirlo, pero es muy difícil hacerlo. El día que viniera y nombrara Ministro al señor Romero Robledo, los dardos del Sr. Estéban Collantes cubrirían al Sr. Romero Robledo desde los pies á la cabeza: que esa es la táctica de los partidos maquiavélicos.

Señores, aquí lo podemos decir todo; y si cometo alguna indiscreción, el Sr. Estéban Collantes me dirá: «Sr. Castelar, ha sido Vd. indiscreto.»

Se trataba de la fundación de la República y yo no quería ser Ministro; todo el mundo lo sabía; lo sabía también toda la Cámara, y me decía el Sr. Estéban Collantes:—¡Cómo! ¿se ha proclamado la República y usted no quiere ser Ministro?—No, señor, le contesté. Y el Sr. Estéban Collantes añadió:—¿Pues le parece á Vd. que si se proclamara al Príncipe Alfonso, dejaría yo de ser, de seguro, uno de sus primeros Ministros? (*Risas.*) Y es justo, y es racional, y es consiguiente; las Monarquías no son Monarquías de la Nación; no son Monarquías de clases; no son ni siquiera Monarquías de los partidos; son Monarquías de fracciones, de fraccioncillas de partido; y el Príncipe Alfonso es el candidato del partido moderado. (*El Sr. Estéban Collantes*): Pido la palabra para una alusión.) ¡Ah! Para fundar el orden, para fundar la autoridad, para fundar el gobierno, para fundar todo aquello que aun creéis que os pertenece, creedme á mí, que miro todas las cuestiones por

cima del oleaje de las pasiones de los partidos y hasta de mi propio partido: creedme á mí; cualesquiera que sean vuestras instituciones, cualesquiera que sean vuestros principios, cualesquiera que sean vuestras ideas, jamás saldreis del molde de la República. Si declarais esto, habreis prestado dos servicios: uno á la Pátria y otro á las clases conservadoras.

Y voy á departir con mi amigo el Sr. Estéban Collantes.

El Sr. Estéban Collantes pronuncia siempre sus discursos con una exquisita naturalidad; los habla con un gracejo sin ejemplo, y los esmalta con salidas tan ingeniosas, que tienen de sus lábios suspensa y sin respirar la Cámara. El Sr. Estéban Collantes no olvida nunca el blanco de todos sus deseos; no le he oido pronunciar un solo discurso en que no haya presentado, no ya á los ojos de todos los republicanos sino á los ojos de todos los monárquicos, su protegido, el Príncipe D. Alfonso de Borbon. Para el Sr. Estéban Collantes no hay legalidad desde 1854, ó para ser más transigente, desde 1868. Para el Sr. Estéban Collantes se ha perdido toda legalidad. Ilegales los Gobiernos revolucionarios; ilegal la augusta Asamblea que promulgó los derechos naturales; ilegal la primera Asamblea á que el Sr. Estéban Collantes perteneció y en que combatimos juntos; ilegal la última Asamblea del partido radical; ilegalísima la Asamblea presente. Para el Sr. Estéban Collantes todo es una usurpacion, todo es una ilegalidad. No hay en esta noche espesísima de ilegalidades para el defensor del Príncipe Alfonso más

que un punto luminoso; la Comision Permanente.
(*Risas.*)

Ahora bien, Sres. Diputados; pongamos en su lugar el grave problema de la Comision Permanente.

¡Ah! No espereis que salga de mis lábios una palabra que pudiera ofender á la última Asamblea soberana. Cuando llegemos á viejos; cuando tengamos que contar á las generaciones venideras los dias benditos de nuestra vida, contaremos entre estos los que hemos pasado en aquella Asamblea, por tantos títulos grande, por tantos títulos justa. Yo creo que ninguna Asamblea en España ha prestado á la libertad, desde 1812, los servicios, los inmensos servicios que la prestó aquella grande y luminosa Asamblea. Sí; todavía existian las quintas en España, y ella las suprimió; todavía existian las matrículas de mar, que esclavizaban las olas y el viento, y ella las abolió; todavía oprimia al esclavo su cadena bajo el sol de los trópicos, y ella, bendita mil veces, rompió aquellas cadenas; todavía vivíamos en plena Monarquía, y aquella santa Asamblea proclamó la República. (*Aplausos.*) ¡Ah, señores! si con aquella Asamblea fuera yo ingrato, mereceria que se me pegara la lengua al paladar y que se maldijera mi nombre. (*Nuevos aplausos.*) Pero, Sres. Diputados, aquella Asamblea cometió irregularidades, varias irregularidades. Convocada bajo la Monarquía, proclamó la República, ya lo sabeis. Esto es justo; esto es razonable. Yo no sé si se ha pensado mucho el dicho vulgar de que proclamó la República bajo la presion de cuestiones de orden,

como si dijéramos, bajo la presión del miedo.

No, y mil veces no; mis compañeros, los que ahora están aquí, estaban el día que yo pronuncié desde aquellos bancos mi discurso sobre la abolición de la esclavitud de Puerto-Rico, y al sentarme les dije: un alma republicana late en el seno de esta Asamblea. A los pocos días la familia real que vivió siempre como un huésped en España, la familia real obtuvo del cielo la dicha de tener un Príncipe nacido ya en territorio nacional; y aquella familia real cerró la puerta cuando los altos poderes del Estado fueron á prestarle acatamiento; les cerró la puerta con poca cortesía monárquica, y entonces yo sé el trabajo que le costó al Sr. Ruiz Zorrilla; el trabajo que le costó al Sr. Martos; el trabajo que les costó á muchos de los que dirigian aquella Asamblea, impedir que se declarase en Convencion y que proclamase la República. Proclamó luego la República, porque era una Asamblea democrática; pero al proclamarla cometió una irregularidad; y reunió las dos Cámaras, y al reunir las cometió otra irregularidad, porque estaba prohibido en la Constitucion; y votó una Comision Permanente; pero al votarla cometió una irregularidad, porque la Comision Permanente estaba proscrita de la Constitucion. Y no solo cometió una irregularidad, sino que despues, cuando ya quiso prolongar sus sesiones más allá del día 13 ó 14 de Febrero, cometió una irregularidad, una ilegalidad y un gran error político; cometió una irregularidad, porque el art. 110 y el art. 111 de la Constitucion decian que á los tres meses de señalada la nece-

sidad de un cambio en el Código constitucional se reuniese otra Asamblea; de suerte; que el día 11 de Mayo debió haber estado reunida la Asamblea Constituyente.

Y luego cometió una inconsecuencia contra los mismos principios que habia proclamado, porque al decir queremos la República y no acudir inmediatamente al pueblo para que el pueblo, único soberano, dijera si queria ó no la República, cometia una verdadera usurpacion.

Y luego cometió un error político, un grave error político, porque si proclamada la República, reunidos los partidos liberales aplazaban todas las cuestiones del momento y suspendian todas las discusiones é iban á los comicios; si recordaban al pueblo republicano que á ellos se debia la República, quizá y sin quizá hubiera tenido el partido radical un gran predominio en el seno de esta Asamblea.

Pero, señores, digamos todos la verdad y digámosela al partido republicano tambien. El partido republicano cometió en mí sentir un grave error político; yo estaba en el Gobierno, yo fui cómplice de aquel error, yo tomo para mí la responsabilidad que me cabe, yo no la rehuyo nunca; pero yo tengo que decir que si yo hubiera podido el 24 de Febrero irme del Gobierno sin riesgo del partido republicano, sin riesgo del orden público y de las instituciones que nosotros habíamos fundado; si yo me hubiera podido ir del Gobierno el 24 de Febrero cuando la coalicion se rompió, yo me hubiera ido; no pude, no me fui; se lo dije á mis compañeros, les anuncié que no me iba por

evitar mayores males; me quedé á disgusto en el seno del Gobierno, y ahora lo declaro: yo creo que se cometió un grave error el dia que se rompió la coalicion con el partido progresista.

¿Por qué, Sres. Diputados? Porque nosotros, fundando solos una República, fundándola nosotros solos, la fundaremos más amplia, más federal, como que yo tengo la manía de ser uno de los más federales que hay en esta Cámara; pero será menos sólida que hubiera sido una República de transaccion. Porque, ¿sabeis despues de todo qué es lo que hemos hecho? Pues bien; en opinion mia, hemos hecho lo mismo, exactamente lo mismo á que nosotros obligamos á los partidos monárquicos. Nosotros, con nuestra táctica, con nuestra habilidad, dividimos, separamos los partidos monárquicos; los pusimos en pugna unos con otros, y á consecuencia de aquello vino la destruccion de la Monarquía. Y si seguimos el mismo camino, el resultado será el mismo, las consecuencias idénticas. Nosotros tenemos el Gobierno republicano puro; nosotros tenemos una Asamblea republicana pura; nosotros tenemos una situacion como la situacion radical; nosotros lo tenemos todo; nosotros el Gobierno; nosotros los embajadores; nosotros los Ministros; nosotros los Directores; nosotros los Diputados; nosotros la mayoría; nosotros la oposicion; nosotros todo; nosotros gozamos de todos los efluvios del poder: pero si no nos curamos de este egoismo, gozaremos de ellos poco tiempo.

Ya sé yo que esto me impopulariza; ya sé yo que esto me proscribete del partido republicano; ya

sé yo que esto me imposibilita para ser Gobierno; ya sé yo que engendraré muchas desconfianzas; pero ¿cómo quereis que yo por engañaros, que yo por adularos os entregue la honradez de mi conciencia? ¡No, jamás! Por eso yo que soy leal no he querido ser Gobierno; por eso yo que soy leal no aceptaré el Gobierno de esta Cámara; por eso yo que soy leal no contribuiré á que haya un Gobierno de conciliacion; pero no formaré parte de un Gobierno homogéneo. ¡Ah, señores! ¡grave error el nuestro; pero más grave error todavía, más profundo error el del partido radical! El nuestro aun puede enmendarse si el partido republicano se acuerda de que no está solo en España; el del partido radical tiene difícil, muy difícil enmienda. Ellos los liberales de siempre; ellos los demócratas de siempre; ellos los que habian escrito el título primero de la Constitución, en el cual se encerraba toda la República; ellos que habian sido blanco de todos los reaccionarios por haber abolido la esclavitud; ellos los que habian aceptado la República, se arrepienten al día siguiente, quieren reunir la Asamblea para conspirar contra nosotros, reúnen la Comisión Permanente para establecer las bases de la República; y al hacer esto eran ciegos, eran dementes, eran suicidas. ¡Ah, señores! no sabian que el día que muera la República, no sabian que el día que se acabe la República, no sabian que el día que esto se arruine, para el partido radical, como para el partido republicano, como para todos los partidos liberales, ya no hay esperanza ni en el cielo ni en la tierra.

La República, y este ha sido nuestro trabajo, se halla unida inseparablemente á la libertad, unida inseparablemente á la seguridad, unida inseparablemente á la integridad nacional, unida inseparablemente á la democracia. Y aquí entra mi explicacion. ¿Por qué procedimos como procedimos contra la Comision Permanente? Porque la Comision Permanente no dió voto de censura, porque la Comision Permanente conspiró. Un Ministro de aquella situación, un Ministro de aquel Gobierno, fué á ver á un individuo de la Comision Permanente en la mañana del 23 de Abril, y este individuo de la Comision Permanente, que debia votar contra nosotros, le dijo al Gobierno: «Esta es cuestion de saber quién tiene los cañones.» Al poco tiempo, á las siete de la mañana, ese Ministro se dirigia al Ministerio de la Gobernacion y encontraba por todas partes la Milicia Nacional en armas, y dirigiéndose al Sr. Ministro de la Gobernacion, de cuya lealtad y sinceridad nadie puede dudar, le dijo: «¿Cómo, porque la Comision Permanente se reúne, todo este alarde de fuerza?» Y entonces el Sr. Ministro de la Gobernacion, jefe natural, en todas las situaciones normales, de la Milicia Nacional, dijo: «La Milicia se reúne sin mi acuerdo, sin mi conocimiento, sin mi aprobacion, sin que yo sepa nada, sin que se me haya dado la menor noticia.» Entonces dije yo: «No sé quién tiene los cañones, pero sé quién tiene los fusiles.» E inmediatamente el Gobierno se dirigió al Ministerio de la Guerra, y allí supo que nosotros, los que componíamos el Poder ejecutivo, teníamos los cañones.

Y en seguida mandó el Sr. Ministro de la Gobernación al gobernador de Madrid enviara una guardia á la Asamblea para que garantizase la seguridad de la Comision Permanente; y aquellos hombres, creyendo que habia allí una conspiracion contra otra conspiracion, despidieron la fuerza, y yo fuí el encargado de decir al Ministro de la Gobernacion que se la quitara la guardia, y entonces fué cuando se vió claro que habia una conspiracion.

Yo lo digo muy alto, con voz entera y serena, como tengo entero y sereno el corazon; contra el que conspire, contra el que apele á las armas, contra el que desconozca el sufragio popular, contra el que quiera desconocer los mandatos de esta Asamblea, contra ese quiero yo que se proceda en todas partes y en todas ocasiones, sea quien quiera, como procedió este Gobierno con la Comision Permanente.

Pero dice el Sr. Estéban Collantes. Es que á consecuencia de ésto, nadie, absolutamente nadie reconoce en España, ó nadie, absolutamente nadie reconoce en Europa el Gobierno de la República. El gobierno de la República está completamente solo en el mundo, completamente solo en Europa. Y como quiera que toca esto principalmente al departamento de relaciones exteriores, el cual tuve la honra de dirigir en los últimos cuatro meses, debo hacerme cargo ligeramente de estas observaciones de mi compañero.

Estamos solos, pero no tan solos que todo el continente americano, que es el continente de la

libertad en todas las Naciones, no haya reconocido la República. Parece que providencialmente el espíritu de la libertad americana; el espíritu de la democracia americana; el espíritu de la federación americana viene sobre las ondas del Atlántico desde el nuevo al viejo mundo por la tierra que entregó al planeta la América creada. Estamos solos en la Europa, es verdad; pero no estaba tan sola, y si no tan sola, muy sola en Europa también Doña Isabel II? Fuera de Portugal que es una Monarquía constitucional como nosotros; fuera de Francia, que estaba también en entredicho, y fuera de Inglaterra, ¿quién nos había reconocido? Se necesitó la revolución de Febrero, aquella hondísima revolución, para que nos reconociera Austria, Prusia, algunas Naciones alemanas, el Piamonte, la Toscana, el Papa y el Rey de Nápoles; se necesitó que se rompiera el Emperador de hierro Nicolás, y que viniese un Emperador más humano, Alejandro, para que en el año 56 reconociera Rusia á Doña Isabel II.

Señores Diputados: yo, sin temor de equivocarme, puedo decirle al Sr. Estéban Collantes que se tardará, si la República se afianza, muchos menos meses en que la reconozca la Rusia que se tardaron años en que reconociese á Isabel II. La verdad es que en Europa no hay Nación ninguna á la cual no le interese mucho la consolidación aquí de una verdadera República, y que aquí se conjure el mayor de los males que podía caer sobre nosotros, la restauración de la dinastía de los Borbones.

Francia podrá tener sus veleidades clericales y

militares; pero Francia es todavía una República. Inglaterra podrá tener mucho respeto á sus Reyes, mucho deseo de que continúe el predominio de la clase aristocrática; pero Inglaterra tiene mucho interés tambien y muy grande interés por razones políticas, por razones religiosas, por razones económicas, en que aquí no se restaure la dinastía de Borbon y en que aquí no se pierda una verdadera libertad. Y lo que digo de Inglaterra, digo de Prusia. Pues qué, ¿cree el Sr. Estéban Collantes, que con la lucha á muerte que el Príncipe de Bismark tiene empeñada en Prusia contra todos los elementos teocráticos, le conviene que aquí en España se restaure un protector de la teocracia?

Y lo que digo de Prusia, lo digo de Austria. ¿Quién manda en Austria? ¿Manda por ventura un discípulo del Príncipe Metternich? Manda un teniente de Kossuth, manda un antiguo republicano, manda un proscrito del año 48, un liberal y demócrata que transige por necesidad con la Monarquía; y si no, ved y oid sus propias palabras en la Dieta de Viena, y allí vereis cómo declara que no tardarán de ninguna manera mucho tiempo en reconocer la República española. La Italia; ¿cree el Sr. Estéban Collantes que Italia está de tal suerte resentida con nosotros que va á negarse á un reconocimiento por intereses dinásticos? No, y mil veces no. Es aquel un pueblo demasiado político para sacrificar sus conveniencias y su libertad á los antojos de la dinastía. Eso lo hacían los antiguos partidos moderados en España; eso no lo hace ningun partido, ni el más

moderado en Italia. Por consiguiente, no hay, absolutamente no hay ningun inconveniente para que la República española sea reconocida.

Hemos tenido grandes abogados en todas las ilustres Asambleas de Europa. En Italia hemos tenido al ilustre Ferrara, y le ha dicho el Ministro de Negocios extranjeros, Visconti-Venosta, que en cuanto haya medios hábiles, reconocerá la República Española. ¿Y sabeis cuáles son esos medios hábiles? Pues unos dependen del partido republicano, y otros de esta Asamblea soberana.

Los que dependen del partido republicano son los siguientes: en cuanto el partido republicano se convenza en el Centro, en el Norte, y sobre todo en el Mediodía, de que es necesario que obedezca á esta Asamblea, y de que es necesario que obedezca á ese Gobierno, que obedezca á sus delegados, á sus ejércitos, á sus guardias civiles, á sus carabineros, á todos sus elementos de estabilidad, desde este dia, no habrá inconveniente ninguno en Europa para que sea reconocida la República española; porque me decia un diplomático ilustre las siguientes palabras: «La Europa es una série de Monarquías en que casi todos los primeros Ministros son republicanos; pero, ¿cómo quiere V. que el Emperador Alejandro, que el Rey Guillermo, que el Emperador Francisco José, que el Rey Víctor Manuel, que la Reina Victoria sean más republicanos que los republicanos españoles? Si no reconocen en Málaga, por ejemplo, el Gobierno de la República, ¿cómo quereis que lo reconozcan en San Petersburgo?»

Señores Diputados; las otras medidas dependen

de esta Cámara. Esta Cámara, para que los poderes europeos puedan entenderse con álguien, con una persona, con una personificación, necesita crear un poder que no esté siempre á merced de la Cámara; y aquí, digámoslo sin ofender á la Cámara, hay una manía de devorar á todos los Gobiernos; aquí nadie espera, nadie descansa, todo el mundo se impacienta, todo el mundo aguijonea á los Gobiernos, todo el mundo se entretiene en derribarlos como se derriban castillos de naipes; ¿cómo quereis, pues, que ninguna Nación grave, que ninguna Nación acostumbrada á la estabilidad, mande una credencial para que sea presentada al jefe del Poder ejecutivo D. Estanislao Figueras y se encuentre con que es el jefe del Poder ejecutivo D. Francisco Pí y Margall; y al dia siguiente mande una credencial para el jefe del Poder ejecutivo D. Francisco Pí y Margall, y se encuentre con que el jefe del Poder ejecutivo es, por ejemplo, el Sr. Navarrete? ¿No veis que esto es completamente imposible? ¿No veis que se necesita dar estabilidad, dar fuerza á los Gobiernos, dar estabilidad, dar fuerza á ese Gobierno para que sintiéndose estable, sintiéndose fuerte para prescindir de las pasiones y los egoismos de su propio partido, pueda imponer su autoridad con prestigio y con fuerza á todos aquellos que no quieren reconocerle? Y el dia que esto suceda, el dia en que el poder tenga estabilidad y personificación, en este dia la Republica española será reconocida por todos los Gobiernos europeos.

Pues qué, ¿no os dice bastante que solo deseen

que aquí haya autoridad, que aquí haya Gobierno, que aquí haya estabilidad, ver que ninguno de los ministros acreditados cerca de España (como ahora se dice en lenguaje diplomático) ha pedido su pasaporte, mientras que los pidieron muchos el día que el sargento García impuso la Constitución del año 12 á la Reina Cristina en la Granja? Todos continúan aquí, incluso el ministro de Rusia; todos continúan, porque todos desean la estabilidad del Gobierno; porque todos desean la armonía entre el Gobierno y el pueblo; porque todos desean que se afiance este gobierno que nos ha impuesto el voto público y la necesidad; el gobierno de la República. Ninguno, absolutamente ninguno tiene preferencia por ningún pretendiente; todos comprenden que los pretendientes se encuentran á la cabeza de los partidos, y que solo un Gobierno sinceramente republicano puede encontrarse á la cabeza de la Nación. Nadie, absolutamente nadie protege al Príncipe Alfonso. ¿Ni cómo han de protegerle? Pues qué, ¿los Reyes, Sr. Estéban Collantes, los Reyes vienen de abajo ó vienen de arriba? Si el Príncipe Alfonso necesita que lo rediman, ¿cómo ha de ser él redentor? Si necesita que lo protejan, ¿cómo ha de ser él protector? Si necesita que lo salven, ¿cómo ha de ser salvador? Si necesita del Sr. Estéban Collantes, ¿cómo el Sr. Estéban Collantes ha de necesitar del Príncipe Alfonso? Los Reyes se imponen por la lucha, suben en los hombros del pueblo, recogen el rayo de la victoria y tiñen su púrpura en sangre, y cuando llegan al apogeo de la gloria se presentan y dicen: yo soy Rey; y

estos Reyes han acabado en España. (*Applausos.*)

Señor Presidente, si S. S. me concediese cinco minutos de descanso, se lo agradecería.

Abierta de nuevo la sesión, dijo:

Señores Diputados, he respondido al discurso que yo he llamado ultra-conservador del Sr. Romero Robledo; he respondido al discurso que yo he llamado ultra-borbónico del Sr. Estéban Collantes; voy á responder ahora al discurso que yo he llamado ultra-unitario del Sr. García Ruiz, y al discurso que yo he llamado ultra-federal, ultra-intransigente de mi amigo el Sr. Navarrete. Lo haré con la mayor brevedad posible, porque es materialmente inaguantable el calor que se experimenta en esta Cámara.

Señores Diputados, el Sr. García Ruiz es, á no dudarlo, uno de los liberales, uno de los demócratas, uno de los republicanos más consecuentes que hay en España, y no necesita mi patente el Sr. García Ruiz: la tiene; pero yo no hago más que recordarlo á la Cámara.

El Sr. García Ruiz, en el libro, en la tribuna, en la prensa, ha defendido siempre esta trilogía misteriosa del mundo moderno: la libertad, la democracia, la República; y las ha defendido con una gran rectitud de intencion y una gran claridad de entendimiento.

¿Cómo el Sr. García Ruiz se encuentra solo en esta Cámara, solo ó casi solo fuera de ella? (*El Sr. García Ruiz pide la palabra para rectificar.*)

Se encuentra solo el Sr. García Ruiz, á pesar de sus méritos personales y de sus servicios á todo

lo que nosotros amamos, á todo lo que ama esta Cámara, porque el Sr. García Ruiz ha tenido siempre, permítame que se lo diga, poco espíritu de partido; y para fundar, para difundir, para organizar ideas, no basta un hombre solo, por ilustre que sea; no basta el esfuerzo aislado é individual, sino que es preciso ir con el grupo, ir con la asociación, aceptar sus faltas, aceptar sus desgracias, aceptar hasta la responsabilidad de sus errores.

Yo tengo por costumbre decirle la verdad al partido republicano; pero no tengo por costumbre excusar ninguna de las responsabilidades que caen sobre el partido republicano. Cuando él se equivoca, yo me equivoco; cuando él falta, yo falto; cuando él yerra, yo yerro también. Le he advertido á tiempo; le he hablado con franqueza; no he rehuido nunca responsabilidad alguna.

El Sr. García Ruiz se ha empeñado en que la República ha de ser unitaria, y el partido republicano español se ha empeñado todo entero en que la República ha de ser federal. Y no hay remedio: ó no será la República, ó, al revés de lo que dice el Sr. García Ruiz, la República será federal. No puede ser de otra manera; no debe ser de otra manera; no quiere el partido, no quiere la Nación, que sea de otra manera.

Después de todo, ¿qué es en su esencia, qué es en sustancia la República federal? ¿Es por ventura, lo ha sido nunca, lo puede ser, la destrucción de la nacionalidad? ¿Quién le ha dicho eso, quién le ha contado eso, al Sr. García Ruiz? El Sr. García Ruiz embarga su ánimo, embarga su inteligencia en la idea de la unidad de la Pátria, y



dice que esta idea de la unidad de la Pátria, formada á tanta costa, no puede romperse, y tiene razon; no puede romperse, no la romperá nadie; se oponen á ello el movimiento de las ideas y la ley del progreso. Pero se necesita decir que nuestros tiempos son tiempos de reconciliacion y de armonía; y así como desde el siglo V hasta el siglo XV reina en el mundo solo el espíritu, y del siglo XV á los tiempos modernos reina en el mundo solo la naturaleza, y ahora en nuestra época reina la armonía entre el espíritu y la naturaleza, durante la edad media, así que el antiguo Imperio romano se desplomó, reina en el mundo solo la variedad, y en cuanto se reconstituyen las Monarquías reina en el mundo solo la unidad, y en los tiempos modernos, en nuestra edad, reina la reconciliacion y la armonía entre la ley de la unidad y la ley de la variedad; y esta armonía, esta reconciliacion únicamente se encuentra en nuestro credo, únicamente se encuentra en la República federal.

Señores, despues de todo, ¿qué es la República federal? Es aquella forma de gobierno, mediante la cual todas las autonomías existen, y coexisten como existen los astros en el cielo, sin chocarse jamás. En la República federal todo lo individual pertenece al individuo, todo lo municipal pertenece exclusivamente al municipio, todo lo regional pertenece al Estado, y todo lo nacional pertenece á la Nacion. Y como quiera que en la ciencia política moderna todos estos derechos y todas estas facultades se encuentran completamente definidas y completamente cla-

sificadas, ni padece el individuo, ni padece el municipio, ni padece el Estado, ni padece la Nación de ninguna manera en una República verdaderamente federal.

¡Qué ha de padecer el principio individual, cuando hasta los más exagerados en este punto, cuando hasta aquellos que sustentan la *Internacional*, sostienen que es pequeña la unidad, que es unidad estrecha y mezquina la unidad de las nacionalidades; que el mundo tiene que ir á la federacion, primero por regiones, despues por continentes; más tarde estrechando entre sí los continentes, y despues la federacion, por la imprenta, por el telégrafo, por el vapor, por el curso de las ideas por el comercio entre los hombres, ha de concluir un dia por ser una federacion completamente humana, que tenga como solo órgano el derecho y la justicia! (*Aplausos.*)

Pero además, si esto es cierto, no es menos cierto tambien que desde el punto de vista patriótico aquí no hay más solucion, no puede haber más solucion que la solucion de la República federal.

Pues qué, ¿nosotros no tenemos nada que ganar en el mundo? ¿Nosotros no tenemos nada que conservar en el mundo?

Lo que tenemos que ganar no lo podemos ganar por conquista: nosotros no podemos suprimir ninguna nacionalidad; nosotros no podemos tener un Sedan ni un Sadowa; que las demócracias no pueden ser ni cesaristas ni guerreras. Pero nosotros podemos aspirar y debemos aspirar á más; podemos y debemos aspirar con la federacion, á que bajo el cielo deslumbrador de la Península

ibérica se levante un pueblo que tenga una sola bandera. A esto no podemos aspirar por la fuerza, por la violencia, por la conquista, por la unidad de la República ni por la unidad de la Monarquía; podemos aspirar á ello por la federacion, mediante la cual todos los Estados serán unos en sí y todos serán unos en el seno de la Pátria.

Si tenemos algo á que aspirar, tenemos tambien algo que conservar, y lo que tenemos que conservar está diseminado por los mares; lo que tenemos que conservar está ausente, muy ausente de la Nacion española; y no podemos conservar esas tierras, indispensables en mi sentir al movimiento de las ideas y á la salud de la humanidad, del progreso y de la Pátria, sino levantando allí la bandera de la República federal, reintegrando á aquellos Estados en su autonomía, y uniéndolos con lazos inquebrantables al seno augusto de la madre Pátria. (*Aplausos.*)

Así podremos romper las cadenas del esclavo, así podremos acabar con el régimen colonial, así podremos impedir la explotacion de las Antillas, así podremos levantar un pueblo libre, un pueblo republicano, un pueblo demócrata en el seno de la América, y podremos decir: no es un sueño el que nosotros seamos el mediador entre el viejo y el nuevo mundo, hemos de ser el órgano de la civilizacion americana en Europa; y para que seamos el órgano de la civilizacion americana en Europa, ved nuestras islas con República, con democrácia, con libertad y sin esclavos, bendecidas por el género humano y bendecidas por la justicia de Dios.

Pero el Sr. García Ruiz nos decía que él también es federal, y tiene razón; él también es federal. Pues qué, ¿no oíais ayer la elocuencia severa, enérgica con que pintaba los horrores del militarismo y de la Convención francesa? Si; se proclaman los derechos del hombre, se escriben en una Carta, se promulgan por todas las conciencias, se loan desde la tribuna, se extienden á los pueblos, y luego, como la individualidad humana se ha suprimido en aquella República, como se ha suprimido el municipio, como se ha suprimido la federación, ya no hay más que una gigantesca tiranía, la tiranía del club sobre el Ayuntamiento de París, la tiranía del Ayuntamiento de París sobre la Convención, la tiranía de la Convención sobre la Francia, y se levanta el verdugo que acaba con los girondinos, que son los federales, siega la cabeza de Danton, que era la cúspide de la montaña, devora á Robespierre, que los había creado, y luego, entre los ahullidos de la reacción, caen al pié de los thermidorianos; y al fin y al cabo aquella unidad romana, aquella unidad prefectorial, aquella unidad antidemocrática crea á Napoleon que coje á la Francia, la ata á la cola de su caballo, la arrastra por los campos de batalla, la disuelve á los cuatro vientos, entre las maldiciones del género humano y la eterna reprobación de la historia. (*Aplausos.*)

¡Ah! comparad esto con la democracia federal suiza, que lleva quinientos años de existencia ¿Por qué?

El Sr. Estéban Collantes ha recordado que los suizos habían defendido á los Reyes. ¡Ah! Sr. Es-

téban Collantes: yo he visitado el lago de Lucerna; yo he visto al leon moribundo, con el arpon clavado en las entrañas, que sostiene las lises de los Borbones, las cuales se le caen de las garras, y alrededor suyo suenan las gotas de una pequeña cascada que parece que llora todavía el sacrificio de aquellos hombres, de aquellos hombres que murieron, sí, por defender un Rey, pero también por defender la lealtad y la fé del juramento que habian aprendido en el seno de su Pátria.

Ya desde 1848, en que Suiza, además de ser federacion es democracia, los suizos no van á defender ningun Rey.

Y, señores, si digo esto, ¿qué diré de la democracia americana? Yo siempre comparo la democracia francesa con la democracia americana: yo no conozco democracia más ilustre por su nombre liberal, por su timbre histórico, que la democracia francesa. Yo no conozco democracia más moderna, más humilde que la democracia americana.

La democracia francesa ha sido educada en la enciclopedia y en la revolucion, dándola su inmortal ironía Voltaire y su inagotable elocuencia Rousseau; mientras que la democracia americana ha sido educada en un libro humilde de una sociedad primitiva, en el libro de la Biblia. La democracia francesa ha tenido los primeros oradores del mundo, Mirabeau, el trueno; Vergniaud, el orador griego; Danton, el fuego de las grandes tempestades; y apenas se encuentra un orador en la democracia americana. Los unos han dis-

cutido, han vivido, han luchado en el seno de esta Europa, y casi todos ellos pertenecen á la aristocracia de la inteligencia: los otros, pobres siervos, pobres hijos de desheredados, han ido por la desembocadura de los rios ingleses, en medio de las tinieblas, perseguidos por los caballeros, á embarcarse para buscar en la religion de Calvino un espacio á su alma, un consuelo á sus dolores; han salido de Suiza y de Holanda, se han embarcado en la barca Flor de Mayo, han cruzado los mares en medio de las tempestades, y han llegado allí modestos y oscuros. Pero como tenian idea de la personalidad humana, como tenian idea de la federacion, como tenian idea de la democracia, no han tenido cadalsos ni terror: han tenido hombres que á primera vista eran medianos, pero que, federales, han fundado la justicia en el derecho. La democracia francesa está suprimida del mundo; la democracia americana llena con su esplendor la faz del mundo.

Véase por qué yo quiero la República federal; y véase por qué yo jamás, jamás, jamás, apoyaré ni defenderé una República unitaria.

Señores Diputados, voy á departir un poco con mi amigo el Sr. Navarrete. Discurso elocuente el suyo, discurso apasionado, apasionadísimo; discurso lleno de excesos de lenguaje, pero lleno tambien de ideas humanitarias.

El Sr. Navarrete, que es tan bueno, que es tan leal, que es tan honrado, que es tan amigo mio, ¿cómo, cómo ha tenido valor para entregarnos á las iras de la muchedumbre? Yo lo siento ciertamente: hay dias, hay horas, hay momentos, lo

digo con el corazón, y sin vano alarde, en que la muerte sería el consuelo único á tantas amarguras y á tantas penas.

Pero, Sres. Diputados, esto que yo he sentido lo he sentido, no por mí, lo he sentido por mi amigo, lo he sentido por mi compañero, lo he sentido por mi correligionario, lo he sentido por el Sr. Navarrete. ¿Qué guardará para el día en que merced á nuestras debilidades y excesos pueda volver la antigua tiranía á este suelo volcanizado de España, qué guardará para sus contrarios si trata así á sus amigos? ¿Con que yo pronuncié la palabra democracia á los 21 años, cuando apenas entonces nadie la pronunciaba en mi Pátria; yo desoí todos los halagos, que eran muchos, de la antigua Monarquía; hablé siempre en el Jurado y en la cátedra, educando una generacion para la libertad, para la República, para la democracia; escribí en *La Tribuna*, que era la esperanza; en *La Soberanía*, que era el combate; en *La Discusion*, que era la fórmula; en *La Democracia*, que era la propaganda; vine aquí, dejé á mis antiguos amigos, á los amigos del alma, á aquellos con quienes habia compartido el pan del destierro, les dejé irse á la Monarquía y yo me quedé en la República, luchando ciego por esta idea, y todo esto lo he hecho tan solo para llegar al poder y ametrallar al pueblo? Pues lo hubiera hecho con Narvaez.

¡Ah, señores! aquí nos preocupamos mucho, muchísimo, de la fuerza; mi amigo el Sr. Estévez, que suele contenerse, como hombre de carácter, y tiene dominio sobre sí mismo, concluyó

su último discurso con una palabra, que con franqueza lo diré, me impresionó desagradablemente; dijo que el cuarto estado tenia su derecho y su fuerza.

¡Su fuerza! ¿A qué pronunciar en una República esta palabra amenazadora, esta palabra imprudente? ¡Su fuerza! ¿De cuándo acá el Sr. Estévez cree que la fuerza del cuarto estado se encuentra toda ella, si quiera la mayor parte de ella, á disposicion de la libertad, á disposicion de la democracia, á disposicion de la República? Solemos hablar entre nuestros amigos, departir con ellos en el salon de conferencias, y juzgar que ellos son todo el cuarto estado y todas las fuerzas del cuarto estado, y no convertimos los ojos más allá de nuestro horizonte sensible. ¡Ah! ¿Quién mantiene, quién, donde está el núcleo de los carlistas? En el cuarto estado. (*Un Sr. Diputado:* En el confesionario.) ¿En el confesionario? No lo sé; no quiero ofender ninguna creencia, no la ofenderé jamás desde este sitio; pero yo digo una cosa: que hay fuerza inmensa, que hay fuerza para los carlistas sacada del cuarto estado; que del cuarto estado son los carlistas que talan nuestras provincias; del cuarto estado eran los que le dieron á Napoleon la dictadura, y los que le dieron millones de votos sinceros, honrados, porque tenian la imágen del Emperador en su cabaña. Comparad, yo se lo he oido contar á muchos republicanos; comparad lo que eran las partidas republicanas y lo que son las partidas facciosas; en la misma Cataluña, las partidas republicanas oian tocar somaten por todas partes; en la misma

Cataluña, las partidas republicanas no tenían tierra sobre que poner la planta, ni piedra en que reclinar su cabeza; mientras que las partidas carlistas en Cataluña, en aquella tierra civilizada, encuentran refugio, guía y consuelo por todas partes; y no hablo de las montañas, porque aquí hay legislador de la República que paga tributo en el día de hoy al Rey de los carlistas. ¿Por qué? Por la complicidad del cuarto estado.

¡Ah! las nuevas ideas son como el sol, doran primero las cimas de las montañas. Si no conociera la perfecta buena fé del Sr. Navarrete, le diria: ¿no veis que estais comprometiendo, que estais perdiendo la República con vuestros excesos de lenguaje? En todo tiempo la exageracion ha perdido á todas las causas; la historia romana, que tanto conoce el Sr. García Ruiz, y que yo he estudiado tambien, nos da de esto elocuentísimos ejemplos; el pueblo romano ha conquistado la República; despues de conquistar la República, ha conocido las fórmulas de jurisprudencia; despues de conocer las fórmulas de jurisprudencia, ha alcanzado la igualdad; antes ó despues ha sentado sus tribunos á las puertas del Senado con derecho de interponer su veto á los Reyes del mundo, y solo les faltó la cuestión económica; y vienen los Gracos, los nietos de Escipion el africano, los hijos de Cornelio, los pertenecientes al patriciado, aquellos hombres que habian aprendido la ciencia en Platon y la elocuencia en Grecia, y piden para el pueblo la tierra pública; y los exagerados dicen que aquello es pedir poco, que se necesita tambien la tierra privada, y ar-

matan al pueblo contra los Gracos, y muere el uno en el bosque de las Furias y el otro pide á su esclava que le mate; y con ellos se extingue la elocuencia, y trás de ellos los demócratas desaparecen, porque el mundo no se entrega á lo desconocido; y vienen las luchas civiles, y viene César, y viene el imperio, y se presentan los demagogos, los epicureos, los tiranos con la vehemencia de la tiranía, hasta que el mundo arroja sobre Roma la irrupcion de los bárbaros (*Grandes aplausos*) para castigar la ingratitud y los excesos de la demagogia.

¡Ah! Y este fenómeno se repite siempre en todas partes, y la forma protestante se detiene por los excesos de los annabaptistas, y la reforma de Calvino se detiene por los excesos de los que se llamaban allí libertinos, y la revolucion de Inglaterra se detiene por los excesos de los niveladores, y la revolucion primera francesa cae por los excesos de los jacobinos, y la revolucion del 48 cae por las jornadas de Junio. ¡Ah, Sr. Navarrete, tenga compasion de la República y no fomente la intransigencia!

¿Con que tan poco hemos hecho? ¿Con que hace cuatro meses que hay República y la República no ha realizado todas sus doctrinas? ¿Con que la guerra se aumenta, y los troges del pobre no se llenan, y la ignorancia habita aún en su alma, y la cabaña no es todavía un palacio? Pero ¿cuándo, dónde le hemos prometido nosotros al pueblo que cambiaríamos en un dia su condicion y su naturaleza? ¡Ah! El universo y la historia no admiten milagros y trasformaciones; en la sociedad como

en la naturaleza es lento, lentísimo el cambio. Si yo le dijera al pueblo, si yo le hubiera dicho al pueblo que al oír la palabra mágica de la República, había de tener lleno su estómago y llena su inteligencia, ¡oh! yo hubiera engañado al pueblo. Aunque el Sr. Navarrete se sienta en ese banco, que yo desearé si es para bien de la Pátria; aunque sea Ministro y aplique todas sus ideas y haga sus reformas; aunque intente plantear todos los sistemas Cavetista, Sansimoniano, Fourierista y Prudhoniano, no trasformará, antes con las mismas reformas empeorará por el momento, la condicion del pobre.

¡Ah! yo soy menos poeta que el Sr. Navarrete, yo soy más fácil de contentar, yo estoy contento, satisfecho; y si consolidamos lo que tenemos, seríamos la primera generacion de la historia y el primer pueblo de Europa. Si, porque yo recuerdo cuando escribíamos, y el lápiz del fiscal borraba nuestros escritos; queríamos levantar el alma á nuestro Dios, al Dios de nuestra conciencia, y la censura eclesiástica interponia su veto; queríamos decir que este derecho del espíritu, que este derecho de la razon es inviolable, y se levantaba la Iglesia única, intolerante, absorbente; queríamos decir que deseábamos ser ciudadanos, y sobre nuestras espaldas celebraba sus festines la Monarquía antigua; y ahora que me veo libre, que me veo ciudadano de un pueblo libre, lo que he deseado toda la vida, porque yo nunca he querido ser Gobierno, ahora que puedo decir lo que siento, ahora que puedo encarecer mi pensamiento, que estoy en la República, ahora digo: conser-

vad eso, que esto es el reino de Dios, y lo demás se nos dará pronto por añadidura.

Y para conservar esto, ¿qué hemos de hacer? ¿Cerrar el oído á toda aspiracion del pueblo? ¿Cerrar las pñertas á toda reforma? No; debemos oír las aspiraciones del pueblo, debemos hacer todas las réformas, absolutamente todas las que creamos indispensables y que creamos compatibles con el estado de nuestro Tesoro. Yo soy reformista, completamente reformista, porque como deseo reposar y descansar, no quiero que se diga nunca que yo lle prometido una reforma al pueblo y no se le ha dado; por consecuencia, todo aquello que hemos prometido, lo queremos, todo aquello que es nuestro programa, se hará: no se os pide más, no se os exige más que atendais á las indicaciones del Gobierno que habeis puesto en ese banco que le dejeis el momento oportuno de elegir las reformas que se han de plantear, y que le presteis vuestro apoyo. ¿Es mucho pedir? ¿Es mucho desear? Pues esto deseamos; pero además deseamos otra cosa, deseamos que si las reformas vienen, vengan por el camino de la ley y no por el camino del retraimiento, por el camino de la violencia.

Si yo tuviera influjo sobre el Sr. Navarrete: si yo pudiera invocar la antigua amistad, le pediria que dijese á sus compañeros que viniesen aquí, que discutieran con nosotros, que ganaran esta Cámara, que hicieran sus reformas por todos los medios que esta Cámara ofrece, y que al fin y al cabo no fueran á perderse entre las infinitas sombras, entre las amenazas y peligros que por do

quier rodean á la República. Porque, señores, aquí pasa una cosa muy singular. ¿Qué nos divide? El método. Vosotros creíais que á la República se iba por el retraimiento y por la revolucion, ¿no es verdad? Mi amigo el Sr. Estévanez no me dejará mentir; vosotros creíais que á la República se iba por el retraimiento y por la revolucion; nosotros creíamos que á la República se iba por esta Cámara, por la paz, por la discusion; que á la República se iba por estos procedimientos.

Yo os pregunto: ¿quién ha traído la República; vosotros desde las sierras de Andalucía, ó nosotros desde la montaña de la Asamblea? ¿Quién la ha traído; vosotros ó nosotros? (*Rumores.*) Y no digo esto para echároslo en cara; no digo esto de ninguna suerte para privaros de la gloria que os corresponde en la República, á la cual habeis servido con lealtad y entereza; os digo esto para demostraros que por aquel método vino la República, y que con aquel método debeis vosotros y nosotros conservarla. Yo siempre he dicho lo mismo.

Como es sabido, yo estaba en la emigracion. Llegué á España en 1868, y dije al pueblo á la puerta de la Universidad: «pueblo de Madrid, cuando yo me hallaba en la oposicion decia que la reaccion era la revolucion, y que la democracia era la paz; si ahora no estamos en paz, temblad por la República; el primer tiro que se dispare en España herirá el corazon de la República.» A los pocos dias iba yo á la primera reunion pública donde se proclamó la idea republicana, y donde se declaró como forma inseparable del de-

recho y de la democracia. A mitad de mi discurso vino un telégrama diciendo que Vejer de la Frontera se había sublevado; y los cinco ó seis mil ciudadanos que allí había, estuvieron conformes en enviar un telégrama redactado por mí, diciendo: «pierde á la República todo aquel que apele á las armas.» Y luego, establecido el primer comité republicano en Madrid, yo redacté el manifiesto, y entre los firmantes se hallaba mi ausente amigo el Sr. Guisasaola, y en él decía: «poned á cualquier Nación en la alternativa de optar entre la dictadura y la anarquía, y optará siempre por la dictadura.» Despues, cuando vine aquí, dije en aquellas Córtes: «Señores Diputados, lo que vosotros voteis no será justo, pero lo que vosotros voteis será legal; yo solo os pido que me deis una legalidad mediante la cual yo pueda en paz destruir la vuestra.»

Fuí á Zaragoza, y yo dije en el juramento de Zaragoza, que tantas veces se me ha echado en cara, y que entonces no quise explicar y no expliqué porque mi partido estaba en armas, y no me parecia noble, honrado, decente, decir, como he de decirlo ahora, que fué mal trasmitido el telégrama: yo dije: «En otro tiempo, zaragozanos, arrojásteis al Rey extranjero con vuestras balas y vuestro heroísmo; ahora jurad en nombre de Dios y en nombre de este suelo regado por la sangre de tantos mártires, que no consentireis la presencia de un Rey extranjero, y que si viene, sin necesidad de acudir á vuestro heroísmo, lo derribareis con vuestros sentimientos cívicos y con vuestros sufragios libres.» Y luego vino el

Rey: nos reunimos los individuos de las Cortes Constituyentes, y yo redacté tambien el manifiesto de despedida de la minoría, y puse estas palabras: «Ha venido D. Amadeo de Saboya; no ha sido posible impedirlo, ni es posible evitarlo; pero nosotros os prometemos, sí, os prometemos que llegará un dia la destitucion constitucional de la dinastía de Saboya.» Y luego vinimos aquí y sostuvimos que el art. 33 era reformable como todos los artículos, y que aspirábamos á tener mayoría, y el dia en que tuviéramos mayoría en una Asamblea, borraríamos aquel art. 33 y desaparecería la dinastía con la Monarquía.

Dos veces se quiso oponer aquel Presidente ilustre, el Sr. Ológaza, á esta declaracion, y dos veces la sacamos triunfante en medio de la agitacion. Y luego, luego, conociendo nosotros que era necesario, que era indispensable que el antiguo partido liberal viniese al seno de la República, prometimos que si la conciliacion entre conservadores y radicales se rompía, nosotros daríamos á los radicales la benevolencia; y yo señores Diputados, cumplí la palabra dada con la lealtad propia de mi carácter.

Se trató de nombrar Presidente de la Cámara al Sr. Rivero; muchos le repugnaban porque habia sido nuestro jefe y nos habia abandonado, y yo le voté. Se fué el Ministerio Ruiz Zorrilla y yo combatí porque volviera el Ministerio Ruiz Zorrilla; se disolvió aquella Cámara porque nosotros defendíamos el principio de asociacion religiosa como una derivacion del derecho de asociacion; se disolvió aquella, y vino la Cámara conserva-

dora. Nosotros no descansamos un momento. Merced á una proposicion del Sr. Moreno Rodriguez, cayó el Ministerio Sagasta. Despues de un discurso pronunciado por mí en sábadó, sin que hubiera ocasion siquiera de rectificar, el lúnes habia caído el Ministerio Serrano, se habia disuelto aquella Cámara y habia prometido el Rey que se convocaria para el verano la Asamblea que más tarde proclamó la República.

Yo os pregunto, Sres. Diputados: ¿por qué camino, por qué procedimiento ha venido la República? Pues por ese camino, pues por ese procedimiento hay que conservarla. Un hombre hábil, flexible, con grandes recursos de inteligencia, con grandes puntos de vista en su razon; un hombre que en realidad puede decirse que ha sido y que es el gran maestro de esgrima en la elocuencia, y á quien yo quiero darle en este momento todo lo que de derecho le pertenece; el Sr. Figueras arregló todos los medios materiales de que aquí se votara la República. Si, todos los medios materiales de que aquí se votara la República, los arregló el Sr. Figueras; esta justicia se le debe y esta justicia tengo que hacerle yo aquí. En cuanto á mí, tengo que decir una cosa. Amigo fuí del Sr. Ruiz Zorrilla, amigo fuí del Sr. Martos; estuve en relacion con ellos durante todo el tiempo que fueron Ministros; no hablé una palabra contra ellos, y no la hubiera hablado; pero yo jamás tuve trato ninguno con ellos; ellos jamás me prometieron á mí de ninguna manera, en ninguna ocasion, contribuir á la caída de la dinastía de Saboya;

ellos fueron entonces tan leales á la libertad como al Rey. Esto es impopular, pero yo lo digo porque es la verdad; jamás tuvimos trato, jamás tuvimos pacto alguno en lo que aquí hubiera de suceder si el Rey caía. Y el Rey cayó, y el Rey se fué, y el Rey se quedó en la axfixia, y el Rey no pudo permanecer en esta Pátria. Yo os pregunto: Si hemos llegado á la República por el camino del Parlamento, por el camino del sufragio, por el camino de la propaganda, ¿por qué no conservar la República en este mismo camino? ¿Por qué no mejorarla por el sufragio, por el Parlamento, por la lucha legal? No hay más medio; porque el primer tiro que se dispare, la primera region que se subleve en nombre de la República federal, mata irremisiblemente la República.

Mirad que yo he anunciado á muchos enfermos su muerte: mirad que yo os digo que aquí ni carlistas, ni alfonsinos, ni conservadores, ni unitarios, ni militares, ni paisanos tienen fuerza alguna para matar la República: aquí no pueden matar la República nada más que los antiguos republicanos. Por eso yo os pido, y vosotros tenéis el deber de oirme, por eso yo os pido que vengais aquí á la lucha legal, á la discusion constitucional, á salvar la República. Porque, señores, los medios de salvarla, para mí son los siguientes: Primero, fundar constitucionalmente por esta Asamblea una República, verdadera República, y una federacion, verdadera federacion. Despues de haber fundado una República y una verdadera República, una federacion y una verdadera federacion, por los medios constitucionales

les, se necesita lo siguiente: convencer por las ideas y convencer por los hechos á la Europa, de que esta República no es perturbadora dentro, y no amenaza á ningun Poder fuera del país. Despues de haber hecho ésto, se necesita que constitucional ó extraconstitucionalmente, por una proposicion particular, separeis la Iglesia del Estado; pero tened mucha cuenta con lo delicado que es desde el poder herir ciertos sentimientos: quitad la jurisdiccion eclesiástica, quitad el *placet*, reducid la Iglesia á una asociacion particular, dadla todas las libertades de asociacion que necesite, dejadla predicar, dejadla propagar, no la hirais, no la incomodeis, no la molesteis, no la injurieis desde este sitio; dejad que el que quiera irse en paz al seno de un monasterio, hombre ó mujer, se vaya; que algun contrapeso se ha de oponer á esta sociedad encenagada en el positivismo y en el utilitarismo doctrinario.

Luego que hayais establecido la República y la federacion; luego que hayais separado la Iglesia del Estado, pensad que tenemos muchos enemigos; pensad que hay cuatro ó cinco provincias, más de cuatro ó cinco provincias, completamente separadas de España, casi completamente separadas de la República, separadas del espíritu moderno, y que no podeis, de ninguna manera podeis vencer á esas provincias, dominarlas y sojuzgarlas, si no teneis un buen ejército. Yo no quiero el ejército por quintas; pero yo creo que aquellos que han podido organizar la Guardia civil voluntaria con las condiciones que tiene nuestra Guardia civil, pueden tambien organizar un ejér-

cito voluntario. Digo más: es necesario, es indispensable que cultiveis los cuerpos facultativos, como dice el Sr. Estéban Collantes que cultiva su distrito, como si fuera un jardín. Yo cultivaría el cuerpo de ingenieros, aumentándole, fortaleciéndole, ilustrándole; porque á mí me parece que al cuerpo de ingenieros muchas veces se le ha querido arrastrar á la rebelion, y no se le ha arrastrado nunca, y ha defendido siempre la legalidad; y yo quiero cuerpos que defiendan siempre la legalidad; primero, para cerrar la era infame de los pronunciamientos militares: segundo, porque la legalidad aquí no puede ser ya más que la libertad, la democracia y la República.

Luego, lo he de decir con la misma franqueza que lo he dicho mil veces en los Consejos de Ministros, yo quiero que se devuelvan al antiguo cuerpo de artillería sus cañones; yo quiero que se reorganice el cuerpo de artillería; yo quiero que no se cierre ese cuerpo, que se abra á la democracia, que se abra á la competencia, que se abra al progreso, que no sean los buenos artilleros que han aprendido en nuestras excelentes escuelas, que han conservado la ciencia moderna, que están á la altura de los mejores oficiales de los demás pueblos, una fuerte inteligencia perdida para la República.

Yo quiero más; yo quiero que los mandos militares se entreguen á generales de todos los partidos, con tal que sean generales que empeñen su palabra de honor de que jamás se levantarán contra la República; y si ellos faltan á su palabra de honor, esa no será cuenta mia, será cuenta

suya, será cuenta del porvenir, será cuenta de la historia, que los llamará desleales y traidores. Sí, señores; muchos de ellos se han pronunciado como oigo decir aquí; pero ¿qué general español, de qué partido no se ha pronunciado alguna vez? (*El Sr. Verdugo: Muchos.*) ¿Hay muchos? Pues á esos muchos llamaria yo para conducir los ejércitos de la República. ¿Hay muchos? Yo no lo sabia; yo ignoraba la historia de mi Pátria; tanto mejor, porque la vida pasada responde del porvenir.

Sí, eso haria yo; sé que esto es impopular en el partido republicano. (*Muchos Sres. Diputados: No, no.*) Al menos en la izquierda; pero como yo no quiero engañar á ningun partido, y mucho menos al mio, tengo que decirle que yo haria eso; yo daria el mando de las armas á generales de todos los partidos, sin exigirles más que su palabra de honor de servir á la Pátria, á la libertad y la República; de obedecer á esta Asamblea; y si ellos faltaban á su palabra de honor, suya seria la responsabilidad. ¿Pues qué los generales republicanos en otras Naciones (porque aquí llevamos tan poco tiempo de República, que en realidad tenemos pocos generales republicanos), no han faltado alguna vez á la República? ¿Y no han servido á la República muy fielmente en el mando generales monárquicos? Pues qué, ¿Napoleon Bonaparte era monárquico? No, era jacobino; y con cuatro exajeraciones se puso á la cabeza de aquel partido, que, como todos los partidos republicanos modernos, gustan tanto de la adulacion y tan poco gustan de la verdad que les dicen sus antiguos y perseverantes amigos.

Luego, en Hacienda, yo apoyaré siempre al Gobierno que realice esta fórmula, fórmula verdaderamente democrática; que paguen menos los pobres, pero que paguen más, mucho más, de lo que pagan ahora los ricos. Yo no he visto solicitud como la que hay en esta Cámara por los ricos. ¿Se le va á imponer contribucion á un rico? Pues esto es impopular. ¿De cuándo acá son tan populares los ricos entre los demócratas? Se necesitan darles la seguridad de sus propiedades y exigirles tributos en armonía con sus rentas.

Es necesario que se descubra por todos los medios la riqueza oculta, que hay mucha riqueza oculta, efecto del caciquismo: es necesario que se consagren en tiempo de paz los ingenieros, los artilleros y además todos los cuerpos facultativos, á hacer el catastro y el amillaramiento, para que de este modo se descubra la riqueza oculta: es necesario que la renta de aduanas se cobre íntegra y que no haya quien diga que defiende la República, y toda su defensa consista en negar á la República la renta de aduanas para que la República se muera de hambre: es necesario, y esto lo hará indudablemente la Constitución, es necesario é indispensable que llevemos á los Estados, á las provincias ó á los cantones, llamadlos como queráis, todo lo que les corresponde y constituye la esencia de su administración, su justicia, su hacienda y todo lo que creemos les pertenece, para que no haya en Madrid este número inmenso de pretendientes, defensores de todo Gobierno que les emplea y conspiradores contra todo gobierno que les desatiende. (*Aplausos.*)

Y luego es necesario é indispensable que no caigamos en el error de las Monarquías, que no tengamos un Ministerio cada dia, que apoyemos á este Gobierno, que lo mantengamos con todas nuestras fuerzas, por ser Gobierno, y que le pidamos energía, que le pidamos autoridad, que le pidamos orden, que le pidamos libertad, que le pidamos democracia; pero como se pide en la familia, sin perseguirle, sin acosarle, sin desmembrarle, sin destruirle, porque nosotros le hemos nombrado, porque es nuestra imagen y se necesita que todos le apoyemos, le sostengamos, le demos la sávia de nuestra vida y la idea de nuestra conciencia.

¿Qué significa esto de cambiar un Gobierno á cada hora, á cada minuto, á cada momento? ¡Cuán peligrosa es la crisis y cuán terrible el tránsito de un punto á otro! Un Gobierno amenazado no puede hacer nada; un Gobierno incierto, un Gobierno que se ve por todas partes con conspiraciones no puede hacer nada y es necesario, señores, es indispensable sostener al Gobierno. Yo lo he prometido y lo cumpliré: yo le he de sostener con todas mis fuerzas.

Y luego es completamente indispensable que se restablezca la disciplina militar. Pues qué ¿creeis que la Nacion gasta 800 millones en orden público armado, para que estos mismos 800 millones se vuelvan en público y armado desorden? Y luego es necesario organizar la Milicia Nacional como está organizada en Suiza y como está organizada en América. ¿Qué quiere decir esto de un caballero particular que anda infinidad de leguas

en busca de unos cañones (*A plausos prolongados*), que nadie tiene derecho á darlos sino una ley de las Córtes, porque son de la Nacion? ¿En dónde se ha visto, en qué Nacion... (*A plausos que interrumpen al orador.*) ¿En qué Nacion, repito, se ha visto que los cañones pasen á manos de particulares? ¿Pues no es poca la desigualdad! Un caballero que discute conmigo con un cañon. (*Risas.*)

¿Y qué es lo que ha influido en todo esto? Solo se puede explicar por la perturbacion de la última interinidad, en la cual tengo yo responsabilidad, porque muchas de estas cosas se han hecho en mi tiempo y yo soy responsable; pero esto solo lo explica la interinidad, y es necesario que no haya un partido solo armado, porque yo no concibo mayor tiranía que la de un solo partido armado. Mandan los monárquicos, arman á los monárquicos y desarman á los republicanos: mandan los republicanos, arman á los republicanos y desarman á los monárquicos. Esto no puede ser; eso es preciso que cese, pues un solo partido armado es el ataque mayor que puede darse al principio de igualdad y al Gobierno mismo.

Todos los españoles, como en Suiza, como en América, de 20 á 40 años de edad, tienen el deber de defender la Pátria; el deber de ser soldados, el deber de ir al ejercicio, para que si algún dia nos amenazan, si algún dia nos niegan nuestro derecho, si algún dia nos arman confabulaciones diplomáticas en los costados flacos que tiene aún nuestra nacionalidad, pueda el país entero levantarse y hacer valer con un millon de soldados su derecho y su soberanía.

Y luego es necesario, es indispensable que nos persuadamos de esta idea, que tantas veces ha defendido con su inflexible lógica desde aquel asiento (*Señalando á los bancos de la izquierda*) mi amigo el Presidente del Poder ejecutivo, y que tantas veces os he dicho yo mismo. ¿Qué es el partido republicano? ¿Qué es la forma republicana? La forma republicana es una forma de elección. Pues si es una forma de elección, si hay que elegir todo el Ayuntamiento; si hay que elegir los jueces municipales; si hay que elegir, aunque indirectamente y por oposicion, los magistrados; si hay que elegir las Cámaras; si hay que elegir Presidente; si todo ciudadano español es elector y elegible, ¿con qué autoridad espulsais á nadie de la República? Pues qué, ¿si mañana eligen á uno que no sea de nuestras ideas, por que no sea de nuestras ideas le hemos de quitar su derecho de ser elegible?

Hay una diferencia entre la República y la Monarquía. En la Monarquía, los cargos son de favoritismo y privilegio. El Rey llama al que le acomoda, y le confía el poder de un modo arbitrario; siempre hay favoritismo; pero en la República os eligen para alcaldes, os eligen para Diputados del Estado, os eligen para Diputados federales, os eligen para la Presidencia. ¿Por qué habeis de rechazar estos cargos? ¿No los admite todo el mundo? ¿Qué es el Sr. Romero Robledo? Diputado de una Cámara republicana y federal. ¿Qué es el Sr. Estéban Collantes? Diputado de una Cámara republicana y federal; y el Sr. Estéban Collantes, si el Rey Amadeo le hubiere llamado á

ejercer alguna función monárquica, ¿hubiera ido? No hubiera ido, no; y viene aquí á ejercer funciones de la República; porque en la República no sucede como en la Monarquía; en la República todos los cargos son electivos; la República no deshonorá á nadie, y los republicanos y los anti-dinásticos no pueden aceptar cargos monárquicos. Por eso diremos que la República es el gobierno de todos los españoles, para todos los españoles, y por todos los españoles, y no puede ser, y no debe ser un gobierno de partido. Por consecuencia, uno de los males de la Monarquía es, que la Monarquía no puede aprovechar todas las inteligencias; no puede aprovechar todas las autoridades; no puede aprovechar todos los servicios; no puede aprovechar todos los ciudadanos, y que la República puede y debe y quiere aprovechar todas las inteligencias, todos los servicios y todos los ciudadanos. ¡Ah, el exclusivismo! ¡Cómo mata el exclusivismo! Acordaos de aquel día en que la Reina Doña Isabel II se encontró completamente en paz, habiendo expulsado de la Pátria á todos los partidos: al demócrata, al unionista, al progresista, confundidos todos en el destierro. ¡Cuándo se hubiera creído ella más segura! ¡Una Cámara homogénea, y tan homogénea, que el demagogo era el Sr. Estéban Collantes! (*Risas*). Allí hacía de demagogo.

Un Gobierno homogéneo; todos los partidos fuera. Ellos hicieron lo que les dió la gana: modificaron el Reglamento; destruyeron la instrucción pública; crearon la Guardia rural; mataron la imprenta; se entregaron á todo el goce del po-

der, y al poco tiempo les despertó la conspiracion de todos los que ellos habian expulsado. Y ¿qué les sucedió? La muerte, la ruina y la deshonra cayó sobre ellos.

Aprended vosotros, partido republicano; aprended vosotros, y no querais encontraros al principio de la República en una situacion análoga á la en que se encontraba aquella Monarquía en sus postrimeros momentos. Aprended vosotros, porque al fin y al cabo, ellos tenian una excusa; ellos iban á fundar un poder para un partido; defendian una forma de privilegio; defendian una institucion egoista; defendian una institucion teológica, pero nosotros, queriendo amortizar en nuestras manos la República, somos como aquel que quisiera abarcar para sí todo el espacio ó reinar él solo sobre el férvido océano. Además, que vosotros no habeis venido á fundar el gobierno de un partido.

Si le preguntais á vuestro egoismo qué es el Gobierno de un partido, nada más cómodo, nada más seguro; bien es verdad que los amigos suelen conspirar tambien contra el Ministerio; herirle á preguntas; zaherirle en el salon de conferencias; formar grupos que conspiren contra su existencia; decir que tal Ministro no sirve; que cual otro no vale; que el otro no es revolucionario. Todo esto suelen hacerlo tambien los amigos; de suerte, que no es grande prenda de seguridad el tener una Cámara homogénea. No lo es; al contrario, es un gran peligro; pero, en fin, no hay nada más cómodo; no hay nada mejor; se hace lo que se quiere. Pero, ¿y la duracion de esa obra? ¿Y la

perpetuidad de esa obra? ¿Y el porvenir de las generaciones venideras? Pues qué ¿hemos venido á formar el gobierno de un partido? No; hemos venido á fundar un Gobierno para la generacion presente y las generaciones del porvenir: hemos venido á fundar un Gobierno definible, estable y hasta cierto punto inenmendable. Si llegais á una organizacion perfecta de la República federal, entonces podeis daros á estudiar problemas sociales: el problema político estará resuelto, nadie se ocupará de él; y no se resuelven grandes problemas políticos, sino con el concurso de muchas fuerzas y de muchas inteligencias.

¿Y qué? ¿Creeis que la sociedad es solo un lado, es solo un elemento? ¡Si en los elementos puros muere el hombre! El hombre necesita de elementos compuestos, y en los elementos puros se axfia como el pez se axfia en el aire. ¿Qué es la mecánica celeste? Fuerza de atraccion y fuerza de repulsion. ¿Qué es el aire? Pues es oxígeno, es ázoe, es carbono, y el hombre lo mismo se muere en el oxígeno que en el ázoe. Pues ¿qué es nuestra sangre? Sangre venenosa y sangre arterial. Si le quitais cualquiera de estas cualidades, desaparece y viene la muerte. Pues ¿qué es la sociedad? Es libertad y autoridad; es progreso y estabilidad; movimiento y reposo; y si la República no representa más que el movimiento, la libertad y la actividad, nuestra República será un tren descarrilado. ¿Qué hubiera sido de Suiza y de América si América y Suiza no hubieran puesto un freno á ese movimiento? ¡Y vosotros no quereis autoridad, no quereis Gobierno, cuando esté Go-

bierno, cuando esta autoridad es la República! Yo quiero el oxígeno y el ázoe para el aire; el oxígeno y el hidrógeno para el agua; la atracción y la repulsión para el cielo; la fuerza centrífuga y la fuerza centrípeta para la tierra; y quiero para nosotros la libertad y la autoridad, el derecho y el orden, la justicia y el gobierno.

Y sobre todo, señores, yo llamé á todos los partidos al concurso de la República, porque creo que ninguno puede impedir el movimiento de emancipación, que es el movimiento del pueblo. ¡Cómo! ¿Quién puede impedir este movimiento cuando este movimiento es regular, justo y ordenado? ¿Quién lo puede impedir? Nadie; ya lo he dicho otra vez; buscar quién ha inventado la democracia moderna, es como si buscásemos el arquitecto que ha levantado nuestras montañas, ó el mecánico que ha trazado con su compás la curva de nuestras costas; la democracia ha venido por un movimiento del mundo moderno, por el individualismo germano, por la emancipación de los municipios, por los descubrimientos, por las reformas, por la filosofía, por la revolución moderna. Nadie ha traído la democracia, nadie puede destruirla, nadie podrá ahogarla nunca; pero, señores, la democracia no es una clase, la democracia es todo el mundo, y sobre todo nosotros debemos convertir á la democracia, á la República, á la federación, porque democráticos, republicanos y federales somos, á todos los partidos liberales; y entre todos los partidos liberales, debemos especialmente convertir á la democracia, á la libertad, á la República y á la federación

al antiguo partido progresista, al antiguo partido progresista, que es el que ha desamortizado el suelo entregado á la Iglesia, el que ha roto los vínculos de la propiedad aristocrática, el que ha acabado con la censura, el que ha apagado el fuego de la Inquisicion, el que nos ha educado en las ideas modernas, el que ha cantado con la lira de Quintana, el que ha hablado con la voz de Argüelles, en fin, es nuestro padre, y no debemos hacer con él, no, lo que el perverso hijo de Noé hiciera con su padre.

Sí; valga lo que quiera, yo sostendré estas doctrinas: política de ampliacion, política de conciliacion, política de libertad, apoyo al Gobierno para que haga todas las reformas y sostenga la República, y al mismo tiempo trabajo lento, incansable, perseverante, para que los partidos liberales vengan á reconocer y ejercitar la legalidad que salga de esta Cámara. Sí, los llamaré á esa legalidad, los llamaré con toda mi voz, con todas mis fuerzas; me consagraré á esta tarea, porque creo que si esto conseguimos habremos concluido la era de las rebeliones y pronunciamientos, y habremos abierto con la República, con la democracia y con la federacion, la era de los progresos humanos en España.

¡Ah, señores! sobre todo y antes que todo tenemos Pátria, tenemos una nacionalidad, y á esta Pátria, á esta nacionalidad se la ama con un amor más inestinguible cuanto más se envejece, porque al fin los seres queridos que nos van faltando del mundo, duermen sobre esta tierra y no podemos separarnos de ella, porque en ella están las

raíces de nuestra vida; porque al fin la nacionalidad es la Pátria, y la Pátria está sobre todo; es como el cielo, y yo soy ante todo español y patriota!

Señores, que esta Nación que fué la tierra prometida para los antiguos, que fué el paraíso para Virgilio, que educó á los bárbaros cuando los bárbaros estaban incultos, que llevó al seno de las civilizaciones modernas las revelaciones de la naturaleza en las escuelas de Córdoba y de Sevilla, que dominó el Mediterráneo por medio de los catalanes y aragoneses, que detuvo el desierto para que el desierto no llenara con sus arenas el resto de Europa; que realizó más que ningun otro pueblo la filosofía del siglo pasado, que se levantó ante el mundo entero á la mayor altura con la epopeya de la guerra de la independencia; que enseñó á los pueblos cómo se pelea y cómo se muere por la Pátria; que esta Nación por medio de la República federal sea grande, y siéndolo, como puede serlo por medio de la federación y de la democracia, será la nacionalidad más ilustre de la tierra. (*Ruidosos y prolongados aplausos.*)

que yo hablaba, se contradijo á sí mismo, y sostuvo que solament podian y debian ser Ministros, no ya unos mismos correligionarios, sino los cordiales é íntimos amigos.

Y despues de decir esto, como si allá en el fondo de su corazon sintiera dolor vivísimo porque yo hubiera tenido la preocupacion de recordar á mi partido que en todas las esferas de la vida pública era necesario aprovechar todas las inteligencias, y especialmente en la esfera de la guerra, recordó que á él le habian faltado en cierto tiempo los militares, aquellos militares que le prometieran sostenerle; y eso es verdad.

Pero, señores, hay una diferencia muy grande entre un Gobierno popular, como será siempre, á pesar de las perturbaciones, un Gobierno republicano en España; hay mucha diferencia entre un Gobierno popular y un Gobierno aborrecible. La opinion pública les oxida muchas veces las bayonetas. Y yo digo, y yo sostengo, que lo mismo en Cabezas de San Juan, que en el año 40; lo mismo en el año 40 que en el año 54; lo mismo en el año 54 que en el año 68, el ejército, al sublevarse, no hizo más que obedecer el pensamiento y la voluntad de la Nacion. Que no se indisponga el Gobierno con la Nacion; que represente el público sentimiento; que tenga la libertad más amplia, que dentro de la libertad más amplia sostenga la autoridad; que respete el sufragio universal, el derecho, la democracia, y rianse tranquilos y sossegados de todas las conspiraciones del mundo.

Pues qué, ¿no hace ya cerca de cinco años que hay en España un régimen democrático ó mu-

cho más democrático, al menos, que el régimen antiguo? Y yo pregunto: ¿cuantos militares, cuántos se han sublevado contra ese régimen? ¿Que bandera se ha levantado á favor de D. Carlos ó del Príncipe Alfonso? ¿Que regimiento ha sido conducido á la reaccion? Ninguno; en todas partes el ejército ha sostenido los acuerdos de las Cortes. Y yo siento que cuando aquí nos vamos acostumbrando al régimen democrático, al régimen republicano, á ser regidos por Asambleas y á respetar los Gobiernos que nacen de las Asambleas; y las decisiones de estas Asambleas y los Gobiernos que salen de estas Asambleas son respetados y sostenidos por el ejército, haya solamente en el seno del partido avanzado repugnancia á obedecer al Gobierno de la República; haya solamente en el seno del partido avanzado dudas, incertidumbres, preocupaciones. Y es necesario que todos nos convenzamos ya de que aquí, al decir autoridad, orden, gobierno, decimos libertad, decimos democracia, decimos República, y decimos República federal.

¿Que sostenemos nosotros con todo esto, sino que se realicen en el país, que se realicen sin perturbaciones, los principios que hemos sostenido y que hemos predicado durante toda nuestra vida? Porque, Sres. Diputados, la verdad es, que el argumento capital del doctrinarismo era el siguiente: no se puede dar aquí la libertad á todo el mundo porque de la libertad todo el mundo abusa. Cinco años de ejercicios prácticos de todas las libertades han venido á demostrar que la libertad es, no solo justa, sino posible y práctica. Y cuantos con-

tradecian la República, no negaban que fuera popular, ni progresiva, ni democrática, ni federal; lo que negaban era que la República se hiciera obedecer de todo el mundo, y especialmente de los republicanos.

Por eso predico yo tanto la obediencia al Gobierno republicano, para demostrar á los reaccionarios, á nuestros enemigos, que la República tiene autoridad moral y fuerzas materiales para hacerse obedecer de todo el mundo.

Y entro á considerar aquí las reflexiones dichas ayer por el Sr. Romero Robledo. Francamente, cuando yo llamo un partido á la República, yo no le llamo al poder. Pues qué, ¿en una República donde los jurados, donde los alcaldes, donde los diputados regionales, donde los gobiernos de los diversos estados ó provincias, donde el Gobierno central, donde las Cámaras legislativas son producto del sufragio universal, puede ningun hombre, ninguno, sin que haya perdido completamente la cabeza, sin que esté demente, decirle á tal ó cual partido ven al poder? Eso puede decirlo un Rey, un Rey que nombra sus Ministros, los cuales á su vez abren y cierran las Cortes, llaman á nuevas elecciones, y fundan una nueva situación; pero un republicano, y un republicano convencido como yo, no llama á nadie al poder: á lo que yo llamo á todo el mundo, á lo que yo conjuro á todo el mundo es á la legalidad, es á que sostengan la legalidad; y pido esto, no para un partido, no lo pido para el partido republicano, no lo pido para el partido progresista, no lo pido para el partido conservador, sino que lo pido pa-



ra todos los españoles; porque nuestras leyes no son leyes de excepcion, sino que son leyes de libertad y de igualdad, y sus deberes á todos obligan y sobre todos se extiende el cielo de sus derechos.

Por consiguiente, aunque yo no les llamara, aunque yo no les dijera que viniesen aquí, ¿puede impedirles el Sr. Navarrete, puede impedirles álguien que respiren el aire de todos, que vean la luz de todos, que reciban el derecho que hemos de escribir ahí para todos, y que ejerzan las magistraturas, para las cuales serán llamados todos los españoles sin excepcion, por la santa justicia de nuestros humanitarios principios? Y así extrañaba mucho que el Sr. Romero Robledo dijese que si aquí era posible ó no la Monarquía... ¡La Monarquía! Sueño de sueños, sombra de sombras, utopia de utopias; porque aquí, si no se ejerce la libertad pacíficamente, si no se hacen las reformas por los procedimientos legales, si el sufragio se perturba, y en cada ciudad hay un desorden; si los partidos apelan á las armas en vez de apelar al derecho, podrá venir la dictadura, podrá venir un militar afortunado, podrá venir una oligarquía, podrá venir todo; pero no esperéis que vengan las antiguas Monarquías, porque la historia no es tan monótona que se repita de esa suerte.

Así es que yo no comprendo que se diga yo me iré á mi casa. Pues si le nombran por eleccion para el jurado, ¿no irá un ciudadano á ejercer la alta mision de la justicia? Si le nombran para el Ayuntamiento, ¿no irá á velar por los intereses

locales de su pueblo? Si le nombran del Estado, ¿no irá á ejercer las altas funciones legislativas? Y si para la Cámara federal, ¿no ha de ir á la Cámara federal, puesto que el hombre además de hombre, que lo es en la naturaleza, es ciudadano en la sociedad? No; no podemos excluir á ningun partido de la República; y los que de la República se excluyan á si mismos, esos se suicidan.

Y aquí voy á considerar una reflexion del señor Navarrete. La Reflexion de S. S. es la siguiente: el señor Castelar ha dicho que él no formaria parte de ningun Ministerio homogéneo. Yo necesito explicar esto, porque declaro francamente que lo expliqué mal. Yo hablaba refiriéndome á la historia, y al hablar refiriéndome á la historia, decia que la República vino por un comun acuerdo de radicales y de republicanos; yo deseaba que este acuerdo se hubiera sostenido; no se sostuvo, y ya no es hora de ver quién tuvo la culpa; pero yo el dia 24 de Febrero me consideré fuera de aquel Gobierno; y me consideré fuera de aquel Gobierno, porque yo creia que la República podia hacerse más sólidamente por el comun consentimiento de todos los partidos liberales; y por eso dije y he sostenido que me parecia un mal, y un mal muy grave en aquellas circunstancias, en aquellos momentos un Ministerio homogéneo.

Además, el Sr. Navarrete ve bien que yo sostengo, que yo apoyo, y la Cámara sabe que yo sostendré y apoyaré con mi palabra, con mi voto, con mis fuerzas un Ministerio homogéneo; que Ministerio homogéneo es el que está sentado en ese banco; Ministerio compuesto de republicanos.

Peró hay una diferencia cuando se tienen ciertos compromisos; y es que uno puede sostener una política, pero uno no puede dirigirla; y yo no dirijo la política; yo no soy jefe de la mayoría; no he recibido de ella tal encargo, no le ejerzo; la mayoría no me le ha dado; y aunque me le diera, no le recibiría; aquí no háy más jefe de la mayoría que todo ese Gabinete; y yo lo que he dicho, en lo que pudiera disentir del Sr. Pi y Margall, ó del Sr. Suñer, ó de los demás individuos del Gabinete, es que no pudieran estar acordes; y esto no lo he dicho solamente aquí, mis compañeros no me dejarán mentir, lo he dicho también muchas veces en consejo de Ministros.

Y que yo haya podido estar en consejo de Ministros disintiendo en algunas cuestiones, como en la cuestión de la reorganización de la artillería, con el resto de mis colegas, ¿no lo podré decir estando confundido en los bancos de una inmensa mayoría? Yo no se lo impongo al Gobierno; yo digo lo que haría si mi política fuese la política imperante; pero no es mi política; yo ahora no dirijo, secundo; yo ahora no tomo la iniciativa, apoyo; yo ahora no precedo, sigo; yo ahora no soy Ministro ni presidente del Consejo; soy humilde miembro de esta mayoría, y estoy resuelto á sostener este Gobierno; mis palabras solo me comprometen á mí, no comprometen para nada al Gobierno.

Y sin embargo, ¿qué diferencia entre el Sr. Navarrete y yo! El Sr. Navarrete cree que el Sr. Pi y Margall es la última esperanza que le resta al cuarto estado. Y yo, aunque soy muy amigo del Sr. Pi y Margall, yo creo que el cuarto estado, con

su educacion, con su advenimiento á la vida política, con su mejoramiento moral por la enseñanza, con su mejoramiento material por los medios económicos, tiene grandes valedores dentro y fuera de esta Cámara; tiene aún muchas esperanzas, además del Sr. Pi y Margall; y esto lo creo con una gran conviccion.

Pero si el Sr. Navarrete cree que la última esperanza es el Sr. Pi y Margall, ¿por qué no sostiene al Sr. Pi y Margall? Conque es decir, que yo, que no soy amigo del cuarto estado, le apoyo, y el Sr. Navarrete le combate; yo le sostengo, y el Sr. Navarrete le critica; yo soy ministerial, y el Sr. Navarrete de oposicion; yo le facilito el camino, y el Sr. Navarrete le pone obstáculos; luego yo soy sin decirlo tanto más amigo del cuarto estado que el Sr. Navarrete.

¡Ah señores! tengo que decirlo, á pesar de la benévola contradiccion que me ha opuesto mi amigo el señor Estévanez; digo y sostengo que la reaccion europea, toda la reaccion europea, porque no vivimos en esta gota de agua, se halla mantenida aún, sostenida aún desgraciadamente por el cuarto estado. Pues qué, si el cuarto estado no la sostuviera sobre sus espaldas, ¿habria en el mundo tantos Czares, tantos tiranos? Si el cuarto estado no la sostuviera sobre sus espaldas, ¿hubiéramos visto en el siglo XIX, despues de tanto progreso de la civilizacion y de la cultura humana, dos pueblos ilustres, que el uno se cree la cabeza y el otro el corazon de la humanidad, yendo á los campos de batalla, dirigidos por sus dos jefes soberanos que deseaban teñir en sangre su púrpura, adquirir gloria para

sus hijos; y allí combatir, perecer, dejar viudas á sus mujeres y huérfanos á sus hijos, dejar tras sí el incendio, solo por satisfacer á dos Césares que se bañaban en la sangre infeliz del triste cuarto estado?

Es necesario, Sres. Diputados, sostenerlo, emanciparlo, darle sufragio universal, darle la República, darle la federacion, darle todas las condiciones de derecho para que tenga conciencia de su fuerza moral y material. Es necesario hacer esto por el cuarto estado; pero es necesario no fiarse mucho de ese defensor en las crisis supremas de la historia.

Yo que he envejecido estudiando historia, y tengo, por consiguiente, aunque no otra cosa, la experiencia de las Naciones, no por el talento sino por el trabajo, yo recuerdo un caso grave, un hecho gravísimo. Un dia se trataba en la última Asamblea de la penúltima República francesa de quién habia de tener el mando del ejército, si el Presidente ó si la Asamblea. La Asamblea habia votado ó habia propuesto que fuera lo que allí se llaman los cuestores los encargados de dirigir el ejército, y la extrema izquierda, la montaña roja, en contraposicion á la montaña blanca, que yo no sé por qué se adoptan estos colores, ni por qué el pueblo ha de amar tanto el color rojo, porque es el color de los Reyes, el color de la púrpura, y el pueblo ama ese color, ni por qué se llama la izquierda la montaña roja; quizá se llame así porque sus generosos errores y sus generosas impacencias nos envuelvan á todos en el sudario rojo de una restauracion.

Pero en fin, la montaña roja decia: «¿Cómo nosotros le vamos á conceder la direccion de las tropas á la Asamblea? No; esta Asamblea ha votado la limitacion del sufragio universal; se halla compuesta de doctrinarios; esta Asamblea no inspira confianza á la República; que tenga las tropas el Príncipe Presidente.» Y en efecto, el Príncipe Presidente se quedó con las tropas, merced á la complicidad de la montaña roja, y se lamentaban algunos republicanos sinceros que se sentaban en el centro, y les decian: «¡pero qué vais á hacer! ¿Cómo le negais al Presidente la direccion del ejército? ¿Por qué no dársela á la mayoría? Y si algun dia el Presidente se levanta contra vosotros, ¿qué hareis?» Michel de Bourges, aquel gran orador cuyos labios no se han vuelto á desplegar en la tribuna francesa, herido en el corazon por grandes desengaños de sus propios amigos, Michel de Bourges dijo: «Si el Presidente trae el ejército, ¿qué miedo hemos de tener nosotros si tenemos el cuarto estado, si tenemos al pueblo?» Y en efecto, á los pocos dias el Presidente envió el ejército á prender al Sr. Michel de Bourges. Los Diputados franceses tenian 20 francos de dietas, principio esencialmente democrático; los prendieron, los llevaron á Mazzas, y cuando pasaban por entre dos filas de granaderos, invocando la libertad, la democracia, la Constitucion de 1848, decian al pueblo: «Síguenos, que somos tus legisladores.» Y el pueblo respondia: «¿Qué tengo yo que ver con vuestros 20 francos de dietas?» ¡Ah! y no se aprestó el pueblo á defender á aquellos legisladores. Yo creo al pueblo español muy libe-

ral: le creo muy decidido por esta forma republicana de gobierno; pero creo tambien que si no organizamos fuerzas, si no tenemos intereses, si no sabemos que la autoridad en España necesita siempre de alguna cohesion, si no les persuadimos de esto, estamos perdidos, completamente perdidos, porque nada más fácil que entusiasmar, pero nada más fácil tambien que destruir la conciencia de las muchedumbres.

Si yo no dijese esto, yo faltaria á la verdad; yo faltaria á lo que debo á mi partido; yo faltaria á lo que debo á mi Pátria. Emancipémosle; llamémosle á la vida pública; hagámosle digno de ejercer todos los derechos, que sea republicano, que sea federal; pero no olvidemos nunca, no lo olvidemos, que muchas veces el pueblo mismo, como sucedió en 1823 y como sucedió en 1814, el pueblo mismo ha perdido aquí y fuera de aquí la causa de la libertad.

Ahora bien; tengo que decirle otra cosa al señor Navarrete. Yo no he firmado pacto alguno con el partido radical, ninguno. Yo creo que despues de lo ocurrido, despues del 11 de Febrero, despues del 24 de Febrero, despues del 23 de Abril, despues de la actitud de los conciliadores, despues de las protestas de los radicales, despues de todo lo que aquí ha sucedido, el antiguo partido radical ha desaparecido en este gran océano. Pero lo que yo creo tambien, lo que deseo, lo que sostendré, es que la República española no se divorcie jamás de los partidos liberales: los necesita como lastre; los necesita como áncora; los necesita para tener más solidez; los necesita para tener más di-

reccion y más estabilidad. Y yo, que creo que los necesita; yo, que creo que no se llama ningun partido al poder, porque del poder nadie dispone ya sino el pueblo, yo os digo, legisladores de la Nacion española, que os levanteis sobre todas las preocupaciones, sobre todos los egoísmos, y pongais la vista en el cielo turbado por tantas tempestades; la pongais tambien en el porvenir que se desarrolla á nuestros ojos, y fundeis una legalidad dentro de la que puedan caber todos los partidos y todos los españoles; y estad seguros entonces que si habreis desairado el espíritu egoista de una fraccion, habreis engrandecido en la conciencia de la humanidad y en la historia el nombre de vuestra noble Pátria.

101
CÁMARA
1873-1874

SESION DEL 18 JULIO DE 1873.

(Proposicion del Sr. Benitez de Lugo para que las Córtes designen un diputado para resolver la crisis.)

SEÑORES DIPUTADOS: No habia pensado tomar parte en este debate; el estado de mi salud y el estado de mis fuerzas apenas me lo consiente; pero algunas de las inculpaciones que se nos han dirigido, inculpaciones destituidas por cierto de todo fundamento, me obligan, mal de mi grado, á usar de la palabra. No tema el Congreso que le moleste mucho tiempo; seré brevísimo.

Empiezo por felicitar me de la aparicion de la minoría en esta Cámara, yo que he hecho todo lo posible, que he hecho todo cuanto ha estado en mi mano porque á ella volviera. Yo creia ayer, creo hoy, creeré siempre que en el momento mismo en que la democrácia está triunfante, en el momento en que la libertad está asegurada, en el momento en que la República se halla estableci-

da y la federacion próxima á definirse, no hay que buscar el triunfo de las ideas, no hay que buscar la victoria de los principios en la arena ensangrentada de los gladiadores políticos, sino que hay que buscarla en la esfera serena de la razon y de la ciencia y en el seno de los Parlamentos, que representan con grandes títulos la voluntad y la conciencia de los pueblos.

Y decid: ¿no habeis visto ya hoy, no habeis tocado casi con vuestras manos la ventaja que tiene el huir del combate, el huir de las luchas y de los desmembramientos, que pueden traer no solo la ruina de la República sino la ruina de la Patria? ¿Podreis desconocer la alta conveniencia de venir aquí, cuando viniendo aquí, hablando aquí, discutiendo aquí, arrojando en el seno de esta Cámara vuestras ideas, podeis tener la esperanza fundada, fundadísima, de ser Gobierno mañana ó pasado, y de hacer prevalecer en la gobernacion vuestros principios, vuestra conducta, planteando vuestra bandera, no ya sobre ruinas, sino sobre la legalidad de la República?

Señores Diputados, se nos ha dicho, y lo disculpo por cierto, que no queríamos nada con los republicanos, que lo queríamos todo, todo, con los que están allende el Pirineo. Esta es una mala inteligencia que no atribuyo de ninguna suerte á mala fé. Aquí he dicho yo, aquí he sostenido yo que el régimen republicano es un régimen esencialmente de eleccion. Se eligen los alcaldes; se eligen los jueces; se eligen los jurados; se eligen los Diputados; se elige el Presidente del Poder ejecutivo; se elige el Presidente de la República:

todo en él es elección, así como en el régimen monárquico todo es privilegio.

Ya he dicho que no llamo á nadie al poder, porque creo que el poder debe ser la unidad de pensamiento y de acción, y la unidad de pensamiento y de acción solo puede tenerla un partido; á lo que yo llamo á todo el mundo es á que venga á la lucha pacífica de los comicios, porque viniendo todo el mundo á la lucha pacífica de los comicios, todo el mundo viene al seno de la República. ¿Hay en esto, había en esto inconsecuencia con mis principios?

Pero además, Sres. Diputados, ¿no está convenido aquí, no se convino aquí que la esencia de la República, y sobre todo, de la República federal, es la división de poderes? ¿No ha dicho uno de los más eminentes pensadores de la República federal en qué consiste precisamente esta República? Consiste en que el Poder ejecutivo no legisla; en que el Poder legislativo no juzga; en que el poder judicial no legisla ni ejecuta; y por consecuencia, todo aquello que tienda á separar en lo posible el Poder ejecutivo del legislativo—no lo digo hoy, lo dije la primera vez que defendí esta misma tesis en la Cámara—todo lo que tienda á eso, no solo es esencialmente republicano, sino que es también esencialmente federal.

Señores Diputados, ¿acaso la Cámara abdica sus facultades delegando en uno de sus individuos el nombramiento de todo el ministerio? ¿Cómo? Pues qué, ¿el Ministerio no ha de venir aquí, el Ministerio no ha de exponer su programa, no ha de manifestar su pensamiento? ¿Y no queda siem-

pre á la Cámara el derecho de discutirle, de examinarle, de votar en contra, de derribarle; y por consecuencia, el Ministerio no está siempre pendiente de la voluntad soberana de la Cámara? ¿Por ventura abdicais del poder cuando nombráis comisiones, las cuales á su vez nombran presidente? ¿No nombráis esas comisiones por el método que nosotros os proponemos? ¿Y por qué os proponemos este método? Os proponemos este método, porque si hay algo demostrado en el mundo, es la incapacidad de las Asambleas deliberantes para hacer gobierno. Las Asambleas deliberantes discuten, piensan de esta ó la otra manera, deliberan, se estancan muchas veces, se detienen, y no siempre pueden ser prontas y eficaces sus resoluciones.

Ahora bien, ó el gobierno no es nada, ó el gobierno, además de la unidad de pensamiento y de acción, es y tiene que ser la prontitud, la rapidez; prontitud y rapidez que no puede conseguirse con el gobierno de una Asamblea deliberante; siendo por lo tanto necesario que la Asamblea delegue sus facultades de gobierno en un individuo, en aquel que más merezca su soberana confianza.

Se ha dicho aquí: «pero este individuo será completamente desconocido, porque antes disteis vuestro voto á una persona determinada y concreta y ahora lo vais á dar á una persona anónima.» Pues yo digo que este argumento no tiene fuerza ninguna, porque la proposición dice que «será un Diputado;» y desde el momento que la proposición dice que será un Diputado, la proposición no es anónima, la proposición es clara, es concreta, reviste de esas facultades á un individuo de

esta Cámara; y esta Cámara, que conoce la historia, que conoce los servicios prestados por todos sus hombres al partido republicano, conoce demasiado también sus aptitudes, conoce lo que han trabajado, conoce lo que han dicho, sabe de memoria sus discursos, sus proyectos y sus propósitos; por consecuencia, al votar en la urna por una persona que no está determinada y concreta, no votáis una persona anónima, votáis lo que la Cámara tiene dentro de su espíritu, en su corazón y en su conciencia.

¶ Pero se dice: «Ahora de lo que se trata es de formar un partido compacto, y mientras vosotros os encontráis completamente divididos, nosotros nos encontramos unidos y conformes. (*El Señor Orense (D. José María;)* Ya lo creo.) Pues yo he oído aquí dos discursos en los cuales se demuestra que no hay esa unidad de pensamiento y esa conformidad de miras en la izquierda, porque mientras los unos han sostenido que sería necesario un Gobierno en cuya delegación casi han determinado una persona, los otros han sostenido á su vez que sería necesario un Gobierno compuesto solo de la extrema izquierda, en razón á que ese Gobierno tendría la unidad de pensamiento, la unidad de acción, la energía, en fin, que faltaría á los demás Gobiernos. Y yo os digo, señores Diputados, que si no nombráis Gobierno en la forma de la proposición que se discute, tendréis que confesar que esta Cámara es una Cámara acéfala, y que esta Nación no puede llegar por los procedimientos republicanos á tener un jefe ó elegir un Gobierno sacado de allí, de aquí,

de donde queráis, pero que tenga unidad de pensamiento, unidad de acción; porque el incendio crece, porque el diluvio nos rodea, porque son necesarios hombres de grande energía, y no pueden tener grande energía si no tienen unidad de miras; y no se puede tener unidad de miras y de acción, si no se reconoce que no hay más que un polo inmóvil para todos los partidos, para los Gobiernos, para las Asambleas, y sobre todo, para los Gobiernos republicanos. (*Aplausos.*)

¿Quién ha dicho que nosotros queremos, que nosotros pretendemos, que nosotros aspiramos á la suspensión de las sesiones? La suspensión de sesiones se propuso como un medio, se propuso como una consulta, y una de las razones que se dieron fué que la minoría estaba fuera de la Cámara. Hoy eso ha cambiado por completo, hoy la minoría está aquí, hoy podemos discutir, hoy podemos deliberar, hoy ha cambiado completamente la situación de las cosas. Pero además, ¿por qué nos echáis á nosotros eso en cara? ¿A qué habeis venido? A votar una Constitución. ¿Y qué hemos hecho nosotros, bueno ó malo? Os hemos presentado el proyecto de Constitución federal. Yo he registrado las Actas de muchas Córtes Constituyentes, y no conozco ninguna, absolutamente ninguna en que al mes y medio de estar reunida la Asamblea Constituyente se hubiera depositado sobre la mesa el proyecto de Constitución. ¡Pues qué! cuando este proyecto está ahí; cuando este proyecto ha merecido en muchos puntos vuestros aplausos; cuando tantos os merece el título II, que hoy queríais declarar impaciente te ley; cuando

este proyecto lo podeis discutir y enmendar cuando querais, inspirándoos en vuestro pensamiento; cuando os hemos propuesto que se celebren dos sesiones diarias desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la noche, á fin de que el proyecto se pueda discutir con toda prisa, ¿es justo, es fundado decir que nosotros queremos la suspension de las sesiones? (*Una voz en los bancos de la izquierda: Nosotros tenemos nuestra Constitucion, y la presentaremos.*)

La minoría la presentará y estará en su derecho, y la minoría la defenderá y estará en su derecho, y deliberaremos y discutiremos; y será propio de hombres que estiman en la razon, de hombres que estiman en la fuerza de las discusiones, de hombres modelos, atenerse á lo que decida la Cámara, seguros de que la Cámara ha de inspirarse en las grandes ideas del siglo, en los principios del derecho y la justicia.

Pero, señores, lo que necesitamos, y necesitamos pronto, es un Gobierno vuestro ó nuestro, que eso importa poco; pero un Gobierno que se cure del orden, de la legalidad, de la Pátria, de su integridad, del restablecimiento de la disciplina del ejército, de conjurar todos esos desmembramientos que acaban con la integridad de una Nacion hecha á costa de tantos siglos; un Gobierno que mientras nosotros deliberemos sobre los grandes principios en que ha de descansar la generacion por venir, nos defienda, nos redima y nos salve.

Pues qué, señores, ¿no veis el peligro? Nosotros nos desunimos y los carlistas se unen; nosotros

nos desorganizamos y los carlistas se organizan; nosotros nos indisciplinamos y los carlistas se subordinan; nosotros disolvemos nuestro ejército y los carlistas arman sus huestes; nosotros nos despedazamos aquí en cuestiones personales y los carlistas van con un solo jefe de campo en campo y de monte en monte, llevando la tea de la Inquisición y la bandera de las sombras. ¡Ah, señores! si en estas circunstancias no os decidis á formar pronto un Gobierno, ¡ay de la libertad, ay de la República, ay de la Pátria! (*Aplausos.*)

SESION DEL 30 JULIO DE 1873.

(Alusion personal del Sr. Cala.)

SEÑORES DIPUTADOS: Aunque solo sea de pasada, permítame el Sr Olave recordarle que yo combatí al Rey y á la Monarquía de Saboya cuando estaban triunfantes; y las palabras que recuerda no fueron pronunciadas en la hora suprema de su partida, sino en el momento en que habia indecision en el Rey para presentar la renuncia, y en la Cámara para admitirla. Cuando el Rey dejó de ser Rey, nadie más respetuoso que yo; y tengo pruebas indirectas, no solo del Rey, sino de su augusta familia, para creer y asegurar que el documento de despedida, suscrito y redactado por mí, fué una gran compensacion á tantas amarguras y tristezas como habia pasado en España. Yo no acostumbro á combatir más que á los fuertes. Y entro ahora, Sres. Diputados, en el fondo de la alusion para que pedí la palabra.

El Sr. Cala me la ha dirido personal y expresiva. Esta proposicion no tiene ningun sabor monárquico. Nosotros la defendemos y la votaremos como una proposicion esencialmente republicana. Primero, es un voto de censura que todo cuerpo tiene derecho á infligir á sus miembros. Despues, un reconocimiento de que esta Cámara no puede ser juez en absoluto de sus individuos; y no lo puede ser, porque aquellas penas personales y alictivas que se hayan de aplicar para los que se sublevan, las aplicarán los tribunales competentes, y no la Cámara, que ni castiga ni amenaza, ni hace más que, como poder legislativo, escitar el celo del poder judicial para que los preceptos de la ley se cumplan; que no pueden estar, no deben estar los legisladores, los encargados de hacer las leyes, más altos que las leyes mismas; y es necesario que el castigo cargue sobre todos los culpados, pero especialmente sobre los de alta dignidad y gerarquía.

Y dicho esto, Sres Diputados, voy á hablar de algo grave, porque voy á defenderme de una acusacion grave tambien que me ha dirigido el señor Cala. Yo no he tenido tratos con los partidos conservadores; yo no he querido que la República se afiance por los partidos conservadores, sino por el partido republicano; yo quiero que la República se robustezca tomando aquellas dotes de gobierno que los partidos conservadores tienen, y con cuya virtud nos han vencido siempre y nos han eliminado de la vida pública en toda Europa.

Pues qué, ¿no advertís este fenómeno, señores Diputados, el fenómeno de que los partidos repu-

blicanos avanzados, á los cuales pertenecemos nosotros, pasan como un meteoro por todos los horizontes de Europa? Reinan algunos meses en Italia, un mes en Viena, mes y medio en Francfort, un año apenas en Francia, algun tiempo en España, y luego desaparecen como un cometa sangriento, no ahuyentados por sus enemigos, sino ahuyentados por sus pasiones, por sus errores, por su intemperancia, y sobre todo, por sus insensatas revoluciones contra sí mismos, que son su muerte. (*Grande sensacion.*)

¡Ah, Sres. Diputados! ¿Y qué he querido, yo evitar? Yo he querido evitar que sucediera en España lo que ha sucedido en las demás Naciones; y lo he querido evitar aconsejando al partido republicano que tuviera como partido de gobierno aquellas cualidades esenciales á los partidos de gobierno, tan distantes de la represion ciega como de la utopia revolucionaria.

Nosotros, los republicanos, tenemos mucho de profetas, poco de políticos: sabemos mucho del ideal, poco de la experiencia: abarcamos todo el cielo del pensamiento y nos hundimos en el primer hoyo que hay en nuestro camino. Así sucede y ha sucedido siempre en la historia, que los enemigos de los partidos progresivos fundan las ideas progresivas, como el judío San Pablo fundó el cristianismo; como el monárquico Washington fundó la República del Norte de América; como Rivadavia, otro monárquico, fundó la confederacion de las Repúblicas del Sur de América: que ni el Bautista en la Iglesia, ni Rousseau en la revolucion, ni ninguno de los profetas ha consoli-

dado la reforma misma por ellos anunciada y traída; á la manera que Moisés guió á la tierra prometida, y no llegó á entrar en la tierra prometida; á la manera que Colon descubrió la América sin saber que la hubiera descubierto para que unos guerreros andaluces y extremeños la conquistaran y unos oscuros pilotos italianos la bautizaran; porque los que conciben y presienten las grandes ideas, no las realizan ni consolidan en ninguna época de la historia. (*Aplausos.*) Y yo ¿qué he querido? Yo he querido que desmintiéramos esta ley histórica. Yo lo que he querido es que el partido republicano fuera como profeta ayer, político hoy; partido de idea ayer y partido hoy de acción; partido de oposición ayer y partido hoy de gobierno; y que al llegar aquí se transformara, tomando como en su Thabor la naturaleza de los hombres de Estado y de los partidos destinados al mando, sin dejar por eso la fidelidad á sus ideas.

¡Qué triste espectáculo! ¡qué tristísimo espectáculo en Europa! Todo cuanto nosotros hemos defendido, lo han realizado los conservadores. ¿Quién ha sostenido la idea de la autonomía de la Nación húngara? Un republicano, Kossut. ¿Quién la ha realizado? Un conservador, Deak. ¿Quién ha sostenido la idea de la abolición de la servidumbre en Rusia? Un republicano, Ryllelef ó Hertzen. ¿Quién la ha realizado? Un emperador, Alejandro. ¿Quién ha sostenido la idea de la unidad de Italia? Un republicano, Mazzini. ¿Quién la ha realizado? Un conservador, Cavour. ¿Quién ha sostenido la idea de la unidad en Alemania? Los republicanos

de Francfort. ¿Quién la ha realizado? Un imperialista, un cesarista, Bismark. ¿Quién ha despertado la idea republicana tres veces ahogada en Francia, porque la primera República es una tempestad, la segunda es un sueño, la tercera nada más que un nombre; quién ha despertado la idea republicana en Francia? Un poeta insigne, Víctor Hugo; un gran orador, Julio Favre; otro orador no menos ilustre, Gambetta. ¿Quién la ha consolidado? Un conservador, Thiers, de manera que no pueda vencerla jamás la coalición monárquica de la Asamblea de Versalles, ni destruirla jamás la cortante espada del hombre que hoy la preside, del general de los Césares.

¿Qué quería yo? ¿Qué deseaba yo? ¿A qué consagraba yo toda mi vida? A pensar en el advenimiento de la República, á procurar que la República se hiciera con los republicanos, por los republicanos; mas para todo el mundo. Y ¿qué creéis? ¿Creéis que con vuestra conducta, que con vuestros procedimientos, que con vuestros cantones, que con vuestra sublevación militar, con esa demagogia pretoriana sin nombre, sin título, sin responsabilidad, nos salvareis? (*Grandes aplausos.*) No, no; con esas criminales demencias, con esas insensateces de suicidas, solo nos espera la destrucción pronta y la deshonra irremisible de la República. (*Aplausos prolongados y repetidos.*)

¡Ah, Sres. Diputados! Es necesario que la República se salve por los antiguos republicanos, por los verdaderos republicanos, por los republicanos históricos, por los republicanos de la víspera,

contra esa turba innominada de aventureros militares, de conspiradores de cuartel, ignaros y ambiciosos. ¿No lo creéis? Pues desconocéis la verdad de las cosas, la desconocéis por completo. Qué, ¿habeis creído que esos hombres no se hubieran levantado si se hubiesen proclamado inmediatamente los cantones? ¿Qué tienen ellos que ver con los cantones? ¿Qué saben ellos de cantones? Habíais de haber dado la Constitución más republicana del mundo, la más federal; habíais de haber puesto en práctica todas las utopías socialistas; habíais de haber transformado la tierra, como Jacobo Boehm queria, y ellos se hubieran levantado, porque, bullangueros por naturaleza, lo que buscan es pescar un grado en el agua turbia de los motines vergonzosos. (*Ruidosos y prolongados aplausos.*) Y si no, mirad la diferencia que hay entre vuestras conquistas y nuestras conquistas. Nosotros hemos conquistado tambien á hombres de los otros partidos; nosotros tenemos en las filas de la mayoría hombres de los otros partidos. Pero ¿qué son? Grandes oradores como el Sr. Labra, como el Sr. Sanromá; grandes pensadores como el Sr. Canalejas, como el Sr. Gomez Marin; hombres que conocen que en estos momentos supremos les toca, hasta que la República se consolide, el modesto, el patriótico papel que están representando; mientras los vuestros, vuestros generales, con su historia manchada de sangre republicana, se sublevan contra la República porque la conciencia nacional no consiente que ellos sean los primeros en la República. (*Frenéticos aplausos.*)

Decía el Sr. Rios Rosas con esa magna elocuencia que es uno de los timbres de esta Cámara, en la cual, cuando él no está, parece que falta el Sinaí y la tempestad; decía el Sr. Rios Rosas: «Yo no creo que sea posible la restauracion carlista,» y la Cámara le aplaudia con un grande entusiasmo. Tampoco yo lo creo, tampoco yo lo puedo creer. No es posible que se levante la Inquisicion sobre la conciencia, la censura sobre el pensamiento, el silencio sobre la tribuna, la mordaza sobre la prensa, la amortizacion sobre la tierra libre por la sangre de nuestros padres, el convento del ocio sobre el taller del trabajo. (*Grandes aplausos.*) No; no es posible que el Rey restaurado por tantas hordas y ungido por la herencia de tantos tiranos venga como sus antecesores entre dos hileras de patibulos de los cuales penden las cabezas lividas de los patriotas asesinados, y entre aquellas muchedumbres fanáticas que pedían, estirando sus brazos, cadenas, y que lanzaban de sus gargantas el grito de *¡muera la Nación!* Eso está tan léjos como los horrores de Tiberio y de Neron; porque antes que consentir á D. Carlos, en el fondo del mar se hundiria España. (*Frenéticos aplausos que se repiten y se prolongan.*)

Una sola cosa puede hacer, sin embargo, que eso suceda transitoriamente, pero que suceda. Puede haber un paréntesis de algunos dias, de algunos meses; puede llegar el Pretendiente á ese palacio de Madrid, como llegó el Rey José al palacio de Madrid á pesar del heroísmo de nuestros padres. ¿Y sabeis cómo se puede hacer esto? Pues no lo puede hacer mas que una cosa: la in-

sensatez de los republicanos, la demencia de los republicanos.

¡Oh! ¿Había yo de estar veinte años de mi vida trabajando con el desinterés mayor del mundo, desinterés que conservo ahora, porque el poder en España me repugna; había yo, que tanto aplaudo y que tanto alabo el generoso esfuerzo, el martirio verdadero que esos hombres ilustres están sufriendo en ese banco (*Señalando al ministerial*) lleno de tormentos; había yo de querer nada por ambición, ni por honores, ni por riquezas, ni por mando? No; lo quiero todo por la República, porque tengo un nombre que conservar, un nombre que es mi único patrimonio, un nombre querido en Europa, un nombre querido en América, un nombre que está indisolublemente unido á la República, mientras esos sublevados anónimos se pierden hoy en su irresponsabilidad y se perderán mañana en los abismos oscuros de donde no han debido salir jamás, y de donde los ha sacado el antojo de las ciegas revoluciones. (*Aplausos.*) Y voy á dirigiros una última observacion.

El Rey Amadeo no cayó, no, porque fuese anti-constitucional; era muy constitucional; no cayó porque fuera de esta ó de la otra suerte; despues de todo, era y es un hombre valeroso y leal; el Rey Amadeo cayó ¿sabeis por qué? pues cayó por la susceptibilidad de nuestra Nacion. Los españoles se creian rebajados teniendo un Rey extranjero; y ¿qué quereis que diga el pueblo español de un partido que aparenta desmembrarle, que aparenta romperle en mil pedazos, que aparenta destruir esta unidad que llevamos en nues-

trós huesos y en nuestras venas, que sentimos desde el Asia hasta América; esta unidad que nos hace decir en el extranjero «soy español,» con el mismo orgullo con que decía el romano *civis romanus sum*? Eso no puede perderse; el partido que aparente intentar eso, está perdido; lo rechazará la Nación entera como á un réprobo.

Aquí, sentimientos de la vida, hogar, familia, afectos, oracion en los lábios, ideas en la mente, desde el alimento que es grato al paladar, hasta la obra de arte que nos abre las puertas de lo infinito, todo esto lleva en sí, como el árbol la sávia, el jugo de la tierra española. (*Grandes y repetidos aplausos.*)

Yo quiero ser español y solo español; yo quiero hablar el idioma de Cervantes; quiero recitar los versos de Calderon; quiero teñir mi fantasía en los matices que llevaban disueltos en sus paletas Murillo y Velazquez; quiero considerar como mis pergaminos de nobleza nacional la historia de Viriato y el Cid; quiero llevar en el escudo de mi Pátria las naves de los catalanes que conquistaron á Oriente, y las naves de los andaluces que descubrieron el Occidente; quiero ser de toda esta tierra, que aun me parece estrecha, sí, de toda esta tierra tendida entre los riscos de los montes Pirineos y las olas del gaditano mar; de toda esta tierra unguada, santificada por las lágrimas que le costara á mi madre mi existencia; de toda esta tierra redimida, rescatada del extranjero y de sus codicias por el heroismo y el martirio de nuestros inmortales abuelos. (*Grandes aplausos.*) Y teneadlo entendido de ahora para siempre; yo amo con

exaltacion á mi Pátria, y antes que á la libertad, antes que á la República, antes que á la federacion, antes que á la democrácia, pertenezco á mi idolatrada España. (*Frenéticos aplausos.*)

Y me opondré siempre con todas mis fuerzas á la más pequeña, á la más mínima desmembracion de este suelo, que íntegro recibimos de las generaciones pasadas, que íntegro debemos legar á las generaciones venideras, y que íntegro debemos organizar dentro de una verdadera federacion.

Y el movimiento cantonal es una amenaza insensata á la integridad de la Pátria; al porvenir de la libertad.

Mientras unos de esos cantones toman las naves; mientras otros piratean; mientras aquellos dividen y fraccionan la unidad nacional; mientras los de más allá indisciplinan el ejército; mientras todos cometen tropelias sin número, los carlistas avanzan hácia Bilbao, el baluarte de la libertad; avanzan hácia Logroño, el asilo del héroe de toda nuestra epopeya de la guerra civil; perturban á Cataluña, tierra de la República; y nosotros, generacion infortunada, que hemos tenido nuestra cuna mecida en el oleaje sangriento de una guerra civil, vamos á tener por otra guerra civil deshonrado nuestro sepulcro. (*Grande sensacion.*)

¡Ah! yo no veo al patriota en el Diputado que se va de aquí á sublevar las provincias, que rompe la Pátria, que pone una bandera odiosa y odiada sobre el tope de las naves de D. Juan de Austria y del Marqués de Santa Cruz; yo no veo ahí

á España. Yo la veo en el voluntario de Estella que con su mujer al lado, sobre cien quintales de pólvora (*Grandes aplausos*), con la mecha encendida aguarda á que llegue el facineroso carlista, para morir como bueno. (*Aplausos prolongados.*) Sí; allí está la Pátria de Viriato, allí está la Pátria de Pelayo, allí está la Pátria del Cid, allí está la Pátria de Daoiz y Velarde, allí está la Pátria de la mártir Gerona y de la santa Zaragoza. (*Aplausos.*)

Republicanos, votad esa proposicion, y votareis por la libertad, por la Pátria, por la República, por la federacion, y sobre todo, por vuestra autoridat y por vuestro decoro.» (*Grandes y prolongados aplausos.*)

SESION DEL 16 AGOSTO DE 1873.

(Alusion personal del Sr. Casaldueo.)

SEÑORES DIPUTADOS: seré brevísimo.

El Sr. Casaldueo ha dicho que yo soy director de esta mayoría, y yo sobre este punto me he explicado ya varias veces. No quiero una gloria que no me corresponde; no quiero una responsabilidad que no me pertenece. Donde hay Gobierno, es en realidad el Gobierno el que dirige á la mayoría; la mayoría sostiene los acuerdos del Gobierno, vota las leyes que el Gobierno presenta, y sigue una línea de conducta en armonía con los intereses, con las necesidades y con las ideas del Gobierno. ¿No comprende el Sr. Casaldueo que si yo me arrogara la direccion de la mayoría ejercería una proteccion sobre el Gobierno y sobre la Cámara, para la cual no me creo digno ni me creo

cápez? Por consiguiente, no hay razon alguna para decir que yo soy el director de esta mayoría.

Y vamos á otro punto. Yo ereo que no hay derecho alguno para presentar votos de censura de unas fracciones contra otras. Hay derecho para que las fracciones presenten votos de censura al Gobierno; pero no se pueden ni se deben presentar votos de censura á las fracciones ni á los individuos de la Cámara. Las fracciones y los individuos son legalmente irresponsables por sus opiniones, por sus discursos, por sus actos. (*Aplausos.*) Pero, Sres. Diputados, yo tengo que decir una cosa, y es, que constituyen una Cámara mayoría y minoría, y que las minorías tienen derecho á decir: «lo que vosotros proponeis no es justo;» pero no tienen derecho, cuando han tomado parte en las deliberaciones de la Cámara, á decir: «lo que vosotros proponeis no es legal,» porque entonces no hay discusion, ni legalidad, ni sistema parlamentario, y las sociedades vienen á uno de estos dos grandes escollos: á la dictadura ó á la anarquía.

Yo debo declarar que en las Cámaras monárquicas en que me he encontrado me he opuesto siempre á que se haya pedido la votacion nominal para salirse inmediatamente los Diputados. Cuando se votaban las quintas, lo más impopular en nuestro partido, las quintas, que no hubieran sido ley sin nuestros votos, algunos Diputados se abstendian; pero yo me quedaba siempre, arrojando la responsabilidad, con muchos de mis amigos, de que las quintas salieran por nuestros votos, porque yo queria hacer constar que cuando

el sufragio universal me habia mandado aquí, cuando existian todas las libertades, cuando una política imprudente ó aviesa podia hacer que aquella libertad se perdiera, no queria yo arrojar al partido progresista en brazos de la reaccion; lo queria arrojar en brazos de la República, y no queria para mí la responsabilidad de los hombres del 43; no queria que la libertad se perdiera, ni aun en la oposicion, en mis manos y por culpa mia.

¡Ah! al oponeros á esas leyes no teneis ninguna responsabilidad legal; el exigiros la es anti-parlamentario. Ved si soy franco; por eso he votado que se tomara en consideracion la proposicion que antes se ha presentado; pero, señores, ¿hay solamente en el mundo (y no quiero reconvenirlos) la responsabilidad legal? ¿No hay responsabilidades morales que verdaderamente nos afligen, porque no se puede huir de la voz de la conciencia hoy, de la voz de la historia mañana?

Yo os digo, sin ningun género de interés, que la Nacion española se encuentra en la crisis más grave, más suprema, por que ha pasado desde 1823. Para esto no hay que contemplar solamente nuestro estado interior; hay que dirigir la vista á toda Europa, á la cual estamos unidos por los dos mares y por el Pirineo. ¿A quién tenemos por amigo en Europa? ¿Quién nos oye en Europa? ¿Quién nos reconoce en Europa? Estamos solos, completamente solos; abandonados, completamente abandonados; sin un aliado, sin un reconocimiento, sin un pueblo amigo.

¿Y nuestros enemigos? Nuestros enemigos tie-

nen grandes alianzas, extraordinarias alianzas en todas las capitales de Europa: bajo todos los pabellones han podido traer aquí y han podido desembarcar aquí armas. ¿Y nuestro ejército?... Nuestro ejército está en gran parte desorganizado, y ellos están organizando un ejército que indudablemente tiene un gran aliento, una gran perseverancia y un gran heroísmo.

Nosotros estamos divididos por el escepticismo, por las personalidades, por las rivalidades, por los celos, y ellos están unidos en una sola fé y sometidos á un solo hombre. Nosotros tenemos que estar hoy en el Norte á la defensiva; ellos minan, impulsan, adelantan, amenazan á Vitoria, amenazan á San Sebastian, amenazan á Bilbao, donde nunca pudieron entrar durante la anterior guerra civil.

El siniestro incendio de Berga debía reflejarse en las paredes de este salon: las estaciones desde Sagunto hasta Tarragona han ardido todas: 4 ó 5.000 hombres se pasean á su arbitrio por las llanuras de Cataluña: 20.000 hombres tiene hoy Don Carlos en el Norte. ¿Qué remedio hay para esto? Para esto no hay más que un remedio: hombres y dinero; y el que se oponga á que este Gobierno, que es la voluntad y el pensamiento de la República, tenga hombres y dinero, no lo querrá, lo rechazará en su conciencia, pero materialmente es cómplice de D. Carlos y de sus huestes. (*Aplausos.*)

Señores, una Asamblea que consume una mañana entera en estas personalidades; una Asamblea que consume una mañana en estos insultos;

una Asamblea que consume una mañana en desgarrarse de esta suerte, mientras el enemigo avanza, mientras el incendio la rodea, mientras el absolutismo tiene el apoyo de Europa; una Asamblea que así procede, si no cambia de conducta, está irremisiblemente condenada á perecer hoy y á tener mañana la reprobacion universal.

Por eso, señores, os invoco grandes ejemplos; ejemplos que deben tenerse en cuenta. La Convencion cometió muchos crímenes, derramó mucha sangre, desacreditó la República, propaló la reaccion en el mundo por el terror; mas será siempre grande, siempre sublime, porque en medio de tantas discordias y de tantos horrores supo salvar á la Francia de una desmembracion, venciendo á los realistas en la Vendée y arrojando más allá de sus fronteras al extranjero.

Las grandes Asambleas del Norte de América, cuando las guerras de separacion y de los esclavistas, sacaron ejércitos de todas partes, pusieron en pié de guerra 500.000 caballos y más de un millon de infantes, impusieron toda clase de contribuciones sobre la tierra y hasta sobre el aire, mataron innumerables personas en New-York porque se oponian en armas á que se sacase la quinta, y de esa manera lograron clavar en Richmond la bandera de la libertad y romper las cadenas del esclavo.

Si no votais hoy los hombres y el dinero que necesita el Gobierno para acabar la guerra civil, la responsabilidad de lo que suceda no será de los que hemos trabajado para que se verifique la votacion, sino de los que se oponen á ella.

¡Qué tremenda responsabilidad si hubiéramos pensado en una República y hubiéramos engendrado la reaccion y el carlismo! (*Estrepitosos aplausos.*)

SESION DEL 25 AGOSTO DE 1873.

(Discurso pronunciado al ocupar el Sr. Castelar la silla
presidencial.)

SEÑORES DIPUTADOS, no necesito ciertamente decir que me encuentro profundamente conmovido. Mi voz se anuda en la garganta, y me estalla el corazon en el pecho. Estos sentimientos provienen, no solo de la gratitud que me inspira la lisonjera confianza con que me habeis honrado, sino tambien del intenso dolor que me inspira mi tremenda responsabilidad. Yo me he estudiado muchas veces á mí mismo, y aunque el amor propio imposibilita ó dificulta estos estudios, yo creo haberme profundamente conocido. Y en toda mi vida pública, que ya va siendo larga, he esquivado el ejercicio de cargos que lleven anejas funciones de direccion y de gobierno. Jamás he sido, á pesar de la estimacion que siempre le merecí, si no por otra cualidad, por mi constancia; á mi antiguo partido, jamás he sido Presidente

de ninguna Junta, de ningun comité, de ninguna Asamblea; y es porque conociéndome profundamente á mí mismo, conozco que me faltan tambien aquellas altas cualidades exigidas á una por la sociedad y la naturaleza á los encargados, ora de dirigir los Cuerpos deliberantes, ora de gobernar los pueblos libres.

Los tiempos están muy perturbados, las dificultades muy crecidas, la ausencia ó la imposibilidad de los más ilustres muy manifiesta, los peligros muy enconados, cuando me atrevo á tomar sobre mis hombros la abrumadora pesadumbre de éste cargo, que no podré desempeñar con éxito, pero que no puedo tampoco rehusar con honra, pues se rehuye el lauro, se rehuye el premio, se rehuye el aplauso, pero no se rehuye el dolor, no se rehuye la pena, no se rehuye el trabajo; cuando tantos y tan grandes peligros, en estas circunstancias angustiosas, corre todo aquello que ha sido la religion de nuestras conciencias, el amor de nuestra vida, el alma de nuestra alma, cuando tantos y tan grandes peligros corren la libertad, la República y la Pátria. (*Aplausos.*)

Solò una idea me fortalece y me consuela, solo una idea me sostiene en este sitio: la idea de que unos y otros, los que me habeis votado y los que no me habeis votado tambien, me ayudareis en el desempeño de mi cargo, seguros los que me habeis votado de que representaré fielmente vuestros principios, seguros los que no me habeis votado de que ampararé y protegeré y defenderé vuestros derechos.

El progreso humano se realiza, señores, con

grandes penas y grandes trabajos. Los que en el día del combate estuvieron juntos, se dividen y se apartan en el día de la victoria: aquellos cuyas personas se hallaron confundidas en los mismos calabozos y en los mismos destierros; aquellos cuyos nombres se hallaron mezclados al pié de los mismos programas y en las siniestras líneas de las mismas sentencias de muerte, se dividen sin que se den cuenta de las difereacias que los apartan, y con las cuales jamás en los días de oposicion habrian soñado: y es, porque á medida que da un paso hácia adelante la sociedad, á medida que se realizan las reformas en el Estado y en las leyes; junto á la realidad, siempre impura, junto á la realidad con sus desgracias, junto á la realidad con sus sombras, surge siempre un ideal, muchas veces indefinido, confuso, regado con sangre, mantenido con violencia; ideal que no pueden explicarse los mismos que lo sostienen, y que derrama perturbaciones por todas partes; pero al fin y al cabo, muestra hasta en sus extravíos la sed inextinguible de perfeccionamiento y de mejora que hay en el seno de la razon y de la conciencia humana. (*Muy bien.*)

Los que representan, Sres. Diputados, los que representan la mayoría, el gobierno, representan la realidad con sus tristezas, la realidad con sus imperfecciones, la realidad con sus desgracias, sometidos casi á los mismos errores y á las mismas rutinas que muchas veces han criticado; porque en el fondo de las sociedades hay una ley á que todos obedecen; y los que representan la oposicion, ora se levanten allá en las cimas de lo

pasado que se olvidan, ora se levanten en las cimas de lo porvenir que apenas se divisan, representan un ideal que no toca en los lodazales de la tierra, que tiene cierto atractivo, y que por el recuerdo ó por la esperanza se eleva con cierto carácter immaculado en el cielo de la conciencia humana. (*Aplausos.*)

Pero vosotros, los que sois la realidad; por representar la autoridad, no representeis la violencia; por representar la estabilidad, no representeis la fuerza; por representar el gobierno, no representeis la arbitrariedad, sino la ley; y dentro de la ley y de las instituciones mantenéos: y vosotros, los que representais el ideal, no debeis ser el desórden, sino la propaganda; no debeis ser la perturbacion, sino la idea; no debeis ser la revaluacion, sino el derecho; no debeis fiar vuestros esperanzas á la razon de la fuerza, sino á la fuerza de la razon; que si sois prudentes, y si vuestras ideas no son utópicas, ni quiméricas, ni destrozan las bases de la sociedad, se realizarán como se han realizado las nuestras; que nadie puede dudar de los milagros de la fé en este siglo que ha visto tantos y tan maravillosos progresos. (*Aplausos.*)

Vosotros teneis derecho unos y otros á oponer ideas á ideas, fórmulas á fórmulas, política á política; pero no teneis derecho á la mútua diatriba, á la mútua injuria, al mútuo insulto que, desacreditándoos á todos, á todos os devora, y concluye tambien por devorar á las Asambleas, que al fin y al cabo sufren el castigo de este demente suicidio bajo el látigo de Cromwell ó bajo el sable de Bonaparte. (*Aplausos.*)

Creyendo yo que la tribuna es la cima de donde desciende el manantial de las ideas á los lábios del pueblo; creyendo yo que las ideas encarnadas en la palabra humana son el verbo del progreso, jamás pondré ningun género de limitaciones á la libertad de discusion, que con la libertad de pensamiento forma el dogma científico y político más arraigado en mi conciencia y más practicado en mi vida. Pero tenedlo entendido de ahora para siempre: á toda personalidad inconveniente, por velada que esté; á toda injuria, á todo insulto me opondré resueltamente, atajándolos con mano fuerte; y antes que tolerar que esta Asamblea se rebaje y que las discusiones se arrastren por el lodo, dejaré este sitio y os entregaré la autoridad que me habeis conferido; porque no quiero que se manche en estas Cortes la tribuna española, que es el patrimonio más grande de nuestra gloria presente y la honra más augusta de nuestro luminoso siglo. (*Aplausos.*)

Es costumbre, señores, que el Presidente de las Cámaras, al tomar posesion de este sitio, pronuncie siempre su último discurso político. Yo creo que, cuando los tiempos no sean tan difíciles como lo han sido siempre en España, el Presidente no desempeñará más que funciones reglamentarias; pero hoy la eleccion presidencial tiene una significacion política, y yo no puedo de ninguna manera olvidar la significacion política que tiene este cargo.

Yo, sin embargo, podia excusarme de pronunciar ninguna palabra sobre mi política, porque mi política está contenida en dos admirables docu-

mentos parlamentarios: en el discurso que pronunció mi ilustre antecesor al tomar posesion de este sitial, y en el discurso que pronunció más tarde al tomar posesion de la Presidencia del Poder ejecutivo.

Identificados en ideas políticas, identificados tambien en reglas de conducta, nuestra conciencia y nuestros corazones latirán unísonos, y contribuiremos y cooperaremos á la misma obra desde los distintos puestos donde en edad relativamente bien temprana nos han colocado, sin quererlos y sin buscarlos, más que nuestros propios esfuerzos, las desgracias de esta crisis y los misteriosos y providenciales decretos que rigen á la sociedad humana.

Señores Diputados, yo he creido siempre que la revolucion de Setiembre, de la cual no podemos nosotros de ninguna manera renegar, yo he creido siempre que la revolucion de Setiembre llevaba en su seno la República, como la semilla la raiz, como la raiz la planta, como la planta el fruto.

Desarraigada una Monarquía de veinte siglos; hundidos con ella los restos aristocráticos del Senado vitalicio, del censo privilegiado, de la burocracia invasora y absorbente; proclamado el dogma de la soberanía popular; regida la Nacion por Asambleas emanadas del sufragio universal; declarados los derechos individuales anteriores y superiores á toda legislacion positiva, la frágil, aunque honrada Monarquía, que se levantaba sobre aquella obra como para preservarla de la cólera y de las iras de los poderosos del mundo,

tenia bien pronto que perderse y que hundirse en el fuerte y tempestuoso oleaje de nuestras grandes, luminosas y humanitarias ideas.

Por eso yo creo que nosotros no somos los enemigos de la revolucion de Setiembre, sino los continuadores de la revolucion de Setiembre; que nosotros no somos los implacables adversarios de aquellos partidos, sino los que hemos venido á revelar la fórmula que llevaban en el seno de su corazon y de su conciencia, y que habian instintivamente implantado sin quererlo, sin advertirlo, sin pensarlo, desde el momento mismo en que desarraigaron de un suelo abrumado por tantas tradiciones, el árbol secular de la antigua, decrepita y ya entonces abominable Monarquía.

Pero además de esto, ¿qué somos nosotros? Al decir que somos la tradicion liberal, ¿somos tan solo la continuacion de la revolucion de Setiembre? No; somos la continuacion de todas las tradiciones liberales, de la tradicion liberal de 1812, de la tradicion liberal de 1820, de la tradicion liberal de 1836, de la tradicion liberal de 1840, de la tradicion liberal de 1854 y de la tradicion liberal de 1869; porque todos estos esfuerzos que se dirigian hácia la Monarquía constitucional, tarde ó temprano se convertian en esfuerzos favorables á la República.

Representamos, pues, la democracia, que no es ningun partido, que es toda una sociedad, que es toda una historia, que es toda una epopeya secular; la democracia presentida y anunciada por las antiguas Repúblicas clásicas; perdida en los surcos sangrientos de las invasiones germá-

nicas como el trigo en la tierra despues de la siembra; evocada por la voz de las comunidades y de los municipios de la edad media, y fortalecida por los fueros y por las Córtes; iluminada por la revolucion intelectual del siglo XVI como antes habia sido unvida y bautizada por la sangre fecundante del Calvario; iluminada por aquel libro de mil hojas que se presentaba ante sus ojos con la invencion maravillosa de la imprenta; llevada al derecho por las antiguas revoluciones; llevada al poder por las revoluciones modernas; obra de cuarenta siglos, que se extiende desde el momento en que aparecen las primeras federaciones en el suelo hierático del Asia, hasta el momento en que aparecen las últimas federaciones en el suelo virgen de América; obra de cuarenta siglos que nadie puede interrumpir, que nadie puede acabar, porque es el proceso de la vida buscando su ideal y levantándose á la plenitud de su derecho en el seno casi divino de la humana justicia. (*Grandes aplausos.*)

No somos solamente la democracia, que es la igualdad de derecho; somos algo más; somos la libertad; ¡la libertad! esta palabra que no puede pronunciarse sin que se sienta todo el orgullo de nuestra raza; la libertad que nos distingue de los demás seres creados y que nos eleva sobre todos ellos, la libertad que nos vuelve dignos al recordarnos que somos responsables; la libertad que nos hace en este pequeño mundo, no efecto, sino causa; la libertad que separa á los pueblos dormidos en el sueño de la materia, como los pueblos de Asia y de Africa, de los otros pueblos ani-

mados por la civilizacion; que no extiende la zona de la cultura humana sino allí donde brilla la luminosa zona de la libertad. (*Muy bien.*) Y tenedlo entendido; este es un fenómeno que ha cambiado todos los datos del problema político.

Desde el 11 de Febrero la causa de la libertad en todas sus fases, en todas sus manifestaciones, en todos sus grados, está indisolublemente unida á la República. El día que muera la República, morirá la libertad para vosotros, para nosotros y para todos (*Aplausos*); el día que muera la libertad, morirá con ella la República; y como la libertad es lo único que resucita en el mundo, con la libertad resucitará mañana tambien la República. (*Aplausos.*) ¡Ah! si hay partidos liberales, en cualquier grado que sea, yo no lo creo, por que no creo en la demencia del suicidio, porque creo en el instinto de la conservación de todos los seres, y especialmente de los seres colectivos; si hay partidos liberales que conspiran contra la República, conspiran tambien contra la libertad, conspiran tambien contra su propia idea; y si lograran mañana arruinarla, si lograran mañana destruir la República, de su destruccion, de sus ruinas saldria lo que salió en Francia despues del 18 Brumario y del 2 de Diciembre; una inmensa, una vergonzosa dictadura, á cuyo término estuvo la pérdida de la dignidad y el desmembramiento de la Francia, mereciendo así las maldiciones de las generaciones que se adelantan, porque nada hay más triste ni más odioso en la historia que una generacion que ha tenido fuerza para conseguir la libertad y no ha tenido sabidu-

ría ni prudencia para salvarla y conservarla. (*Grandes aplausos.*)

Si; somos la República, porque la República es el organismo más perfecto de las democracias, porque la República es la autoridad en el pueblo, el derecho en cada ciudadano; porque la República es aquella forma de gobierno que renueva todos los poderes como se renuevan todos los seres en la naturaleza, y que á nadie excusa, por grande que sea, por fuerte que sea, á nadie excusa de la responsabilidad; que nadie hay tan fuerte, ni tan poderoso, ni tan sabio como la Nación misma, inmortal en su varia vida, serena en su majestuosa soberanía.

No somos solamente la República, Sres. Diputados; somos algo más; somos también la República federal. (*Aplausos.*) Somos la República federal, porque creemos que define mejor que ninguna otra todos los derechos, que evita mejor que ninguna otra todas las dictaduras; porque declara todas las autonomías, porque deja á cada organismo en su propio derecho y los somete unos á otros por leyes tan naturales como las leyes de la mecánica que rige en la inmensa máquina del universo.

Pero, Sres. Diputados, al mismo tiempo que somos la República y la República federal (debemos decirlo muy claro, debemos decirlo muy alto para que todos nos entiendan), somos la unidad nacional, somos la integridad nacional, somos la totalidad indestructible de la Pátria. (*Grandes aplausos.*) ¡Oh! si alguna fuerza política, si alguna idea política fuera capaz de atentar á la uni-

dad nacional, á la integridad de la Pátria, el movimiento de la opinion pública la ahogaria; que no hay nada tan fuerte, ni el granito de nuestro suelo, como la Nacion española. (*Aplausos.*)

¡Qué noche tan tremenda para la historia! ¡Qué noche para el mundo, si ahora que se acaba de formar la nacionalidad italiana, ahora que ha renacido la muerta Hungría, ahora que por todas partes se van formando nacionalidades en el seno de la antigua Germania, desapareciese la más ilustre, la más gloriosa de las Naciones modernas; aquella que despertó de su soñolencia á los pueblos asiáticos llamándolos á la navegacion y al comercio con el resplandor de su áurea corona; aquella que mantuvo un siglo la civilizacion romana con sus filósofos, con sus poetas, con sus oradores, con sus Césares; aquella que antes que ninguna otra civilizó á los bárbaros entregándolos al yugo blando de la civilizacion latina y á la educacion entonces necesaria y saludable de la Iglesia católica; aquella que mantuvo el rescoldo de la ciencia, el filtro de la vida, el estudio de la naturaleza en Córdoba y Sevilla, cuando el mundo entero parecia gemir bajo la maceracion y la penitencia y bajo los terrores del juicio final; aquella que con su génio prodigioso sembró una nueva creacion en el movable seno del Atlántico; aquella que con sus grandes expediciones marítimas hundió en las aguas de Lepanto la media luna, impidiendo que el Mediterráneo fuera el lago de los serrillos del turco, y luego por las expediciones científicas de Magallanes descubrió los dos hemisferios de América, el camino del Asia, al mismo

tiempo que volvía El Cano, bajo las alas del génio, de dar por vez primera la vuelta al mundo; aquella que cuando parecia más unida al absolutismo, protegió el nacimiento de la libertad y el nacimiento de la República en América; y cuando parecia más muerta, durante la guerra de la Independencia, se levantó como un solo hombre, y, cual Davit á Goliat, derribó en el polvo al gigante de la fortuna; y cuando parecia con menos iniciativa, por sus grandes ideas constitucionales de 1812 hizo que se despertara Grecia, que se infundieran las ideas liberales en las venas de Italia, repulsiva siempre á la revolucion francesa, simpática siempre á la revolucion española: nacionalidad que debemos conservar, porque es nuestra madre, porque es nuestro hogar, porque es nuestro templo, porque fué ayer nuestra cuna, porque será nuestro sepulcro; y además, porque es necesario que se conserve esta nacionalidad, para que dé levadura de arte y heroismo á la vida del planeta, para que dé levadura de derecho y de progreso á la vida del humano espíritu. (*Ruidosos, repetidos y prolongados aplausos.*)

Si, Sres. Diputados; representamos la democracia, representamos la libertad, representamos la federacion, representamos la integridad de la Pátria, representamos la unidad nacional: este es el programa de ese Gobierno, este es el programa de esa mayoría, este es el progama de la Cámara. Pero no basta en este sitio decir ideas que en eiertó modo desde aquí parecen abstractas, que parecen teóricas: es necesario decir tambien ideas y soluciones prácticas.

Yo, Sres. Diputados, he dicho siempre la política que me parecía más conveniente: respeto á las instituciones, respeto á la libertad, respeto á la democracia; pero dentro de estos respetos, mucha autoridad, mucho orden, muchísimo gobierno. Porque, Sres. Diputados, lo digo como lo siento, lo repito como lo he dicho muchas veces desde aquellos bancos: si la República está unida á la libertad, no puede morir, pero puede eclipsarse, y se eclipsará muy pronto, y quizá para mucho tiempo, si la República demuestra que es incapaz de constituir aquí un orden perfecto, una autoridad respetada y un Gobierno enérgico dentro de las leyes. Porque, señores, la caída de la República, si no afianza el orden, está decretada por leyes sociales tan ineludibles como las leyes de la naturaleza.

El hombre es un sér individual y social á un mismo tiempo. Su perfeccion consiste en que la naturaleza individual y la naturaleza social se hallen en perfecta armonía. Pero como el hombre es antes que todo y sobre todo un sér social, puesto que dentro de la sociedad es la más fuerte de las criaturas y fuera de la sociedad es la más débil, el hombre renuncia á todo lo que hay en él de individual, á todo lo que hay en él de liberal, á todo lo que hay en él de progresivo, á todo lo que hay en él de democrático, á todo lo que hay en él de republicano, cuando la sociedad no le asegura su vida, su propiedad, su independencia dentro de las leyes y bajo la sombra del derecho. Poned á una sociedad en la dura alternativa de renunciar á lo que tiene el hombre de indivi-

dual, que es la libertad y el derecho, y á lo que tiene el hombre de social, que es la autoridad, el orden, la justicia y el gobierno, y renunciará á la prensa, y renunciará á la tribuna, y llamará retóricos á sus oradores, y pedirá una mordaza para ellos, y pedirá un golpe de Estado, y lamerá las plantas de un dictador, porque las sociedades quieren antes que todo la seguridad, la tranquilidad, la autoridad y el gobierno, todas las garantías y todas las fuerzas sociales.

Yo lo he dicho: poned á un pueblo en la dura alternativa de optar entre la dictadura y la anarquía, y opta siempre por la dictadura; poned á un pueblo en la dura alternativa de optar entre una revolucion sin término y sin tregua y una reaccion inmediata, y opta siempre por la reaccion inmediata. Así es que si de buena fé quereis la República casi todos ó todos los que estais aquí reunidos, procurad que la República sea orden, sea autoridad, sea sociedad, sea gobierno; y para esto, Sres. Diputados, es necesario ocurrir al grave mal de nuestro tiempo, al mal que nos ha perdido en el concepto del mundo, que ha retardado más el reconocimiento de la República española; es necesario curar pronto y radicalmente la indisciplina del ejército. No temais con aprensiones indignas de hombres varoniles y graves, no temais que la disciplina del ejército sea un peligro para la República; lo que es un peligro, lo que es una deshonra, es la indisciplina.

El ejército español que en 1808 nos dió la libertad y la Pátria; el ejército español que en 1820

nos vengó del perjurio del Rey absoluto, restableciendo el régimen democrático; el ejército español que en 1836 regó con su sangre desde los muros de Berga hasta los campos de Vergara para salvar las conquistas de la civilización moderna; el ejército español que en 1840 salvó la libertad municipal y en 1868 salvó todas las libertades; ese ejército sóbrio, sufrido, modelo de todas las virtudes militares, parece haber perdido la cabeza á la sombra de la bandera del deber, de la bandera de la República, y es necesario restablecer la autoridad en el ejército, es necesario restablecer á toda costa la disciplina; porque así tendremos lo que más necesita la República, la seguridad de su existencia y las garantías de fuerza que se exigen para que se conserve la autoridad social, en todas las Naciones cultas.

(Aplausos.)

Y urge, Sres. Diputados, y el Gobierno en pleno acude á remediar este mal con medidas previsoras y enérgicas, que están en su mente, que están en su voluntad, que comienzan ya á sentirse. Y urge, porque nos rodean peligros muy grandes; y urge, porque aquella reacción que tantas veces hemos vencido y han vencido nuestros padres, no se cree todavía desarmada y no está aún desarmada de sus esperanzas; y urge, porque las cuatro provincias más antiguas, más históricas, de carácter más independiente, de libertad más tradicional, puestas en las cumbres y en los desfiladeros de los Pirineos para ser un dique á las invasiones extranjeras y un baluarte de nuestra nacionalidad, se hallan entregadas, por supers-

ticiones increíbles, á todos los horrores y á todas las depredaciones del absolutismo; y urge, porque las cuatro provincias quizá más laboriosas, quizá más industriales de toda nuestra hermosa Península, las provincias catalanas, ven interrumpidas sus vías férreas, quemadas sus fábricas, hambrientos sus obreros, porque de todos lados, merced en parte á impaciencias criminales y á errores increíbles, de todos lados se levantan, como si fueran nubes de langosta, esas hordas que talan, que incendian, que asesinan, y sobre todo, deshonoran; y urge, porque aun está reciente la catástrofe de Berga, porque aun está fresca la sangre de Igualada, porque casi se ven sus sombras en Segorbe, porque aun padece Estella, porque aun yace bajo la amenaza de un suicidio la heroica, la inmortal Bilbao, porque hay quien piensa estúpidamente en una restauracion como la de 1815 y en una intervencion como la de 1823; y el demagogo siniestro, el demagogo de la reaccion, el más abominable de todos los demagogos, aguza su puñal para clavarlo en nuestros corazones, y apercibe sus maldiciones para lanzar nuestras almas libres al implacable infierno de su Monarquía y de su teocracia. (*Grandes aplausos.*)

Sí, señores; yo no tengo inconveniente en declarar aquí que el peligro es tan grande y la angustia tan suprema, que á ningun partido liberal le puede caber ni la responsabilidad ni la gloria de salvarnos solo en estos momentos, y que es necesario que vengan todos, no á compartir las tristezas del poder, porque el poder debe estar hoy vinculado en manos del antiguo partido republi-

cano histórico, no á participar de las tristezas del poder, sino á respirar en la vida pública, que hoy es un combate; á tomar parte en las elecciones, y á obtener en esta Cámara y fuera de esta Cámara, en todos los cargos electivos, la representación que les corresponde de derecho por su importancia y por su número; reconociendo, en fin, que nosotros somos la continuación de las tradiciones liberales y la salvaguardia de todos los intereses creados por la desamortización y por las desvinculaciones, que todos están amenazados; y, por último, proclamando que no puede envolverse el mónstruo del absolutismo en otro sudario que no sea la bandera de la República.

He terminado, Sres. Diputados; yo solo os pido que me auxiliéis en mi tarea y en mi obra, á cambio del celo que yo tendré por vuestra libertad y vuestros derechos. Reconoced vosotros, individuos de la mayoría, que los individuos de la minoría tienen derecho á la crítica acerba, al lenguaje vehemente, al juicio apasionado. Reconoced vosotros, individuos de la minoría, que cualesquiera que sean las resoluciones tomadas por la mayoría de esta Cámara, esas resoluciones podrán no ser justas, pero esas resoluciones serán la legalidad común para todos los españoles. Unos y otros acordáos ahora de que no fundamos el gobierno de un día, de que fundamos una nueva forma social definitiva en los pueblos civilizados; una nueva forma social que no tiene otra más allá, más avanzada, más perfecta; y reconoced también que esta forma social, esta forma política no puede ser patrimonio de ningún par-

tido, que debe ser amplia como la tierra, libre como el aire, difusiva como la luz, porque es la condensacion más augusta de la conciencia humana. Con estas ideas, Sres. Diputados, llevaremos á término nuestras tareas, y quizás remataremos la obra de la emancipacion de nuestro pueblo y la definitiva afirmacion de nuestros derechos.

Yo que respeto todas las creencias, que respeto todas las filosofías, tengo derecho á expresar en este momento una creencia individual, mia: yo creo en Dios; porque he encontrado á Dios siempre en el fondo de la historia, porque he encontrado á Dios siempre en el fondo de la ciencia, porque he encontrado á Dios siempre en el fondo de la naturaleza; y no extrañareis, no tomareis á mal que yo levante mis brazos al cielo y le pida á Dios sus bendiciones para esta Cámara, á fin de que cierre la época que abrieron tan gloriosamente las Cortes de Cádiz, que afiance la libertad, que afiance la República, que afiance la democracia, y lo que queremos más que todo, lo que queremos más que á nosotros mismos, este suelo, donde están las cenizas de nuestros mayores, este suelo, donde se mecen las cunas de las generaciones por venir; que afiance y salve la unidad, la integridad y la totalidad de la Pátria.

Aplausos repetidos y prolongados.)

SESION DEL 8 SETIEMBRE DE 1873.

Toma de posesion de la Presidencia del Poder Ejecutivo de la República.

SEÑORES DIPUTADOS: El dia en que me elevásteis á ese sitial (*Señalando al de la Presidencia*), es decir, al lugar más eminente de la Nacion, os di las gracias profundamente conmovido por una honra tan superior á mis merecimientos.

Hoy, Sres. Diputados, agradezco tambien la confianza que en mí habeis depositado; pero os digo que es tan grande la responsabilidad de este cargo y son tan escasas las fuerzas con que cuento para soportarla, que no puedo manifestaros igual gratitud, y que, al contrario, tengo que dirigiros alguna reconvencion porque me hayais elevado á este triste, á este doloroso puesto.

Yo, Sres. Diputados, he apoyado á todos los Gobiernos que se han sucedido desde la fundacion de la República aquí; primero, porque creia que en la República era necesaria la estabilidad;

y despues, porque queria que nuestros hombres más ilustres, colocados al frente de la situacion, la mantuvieran, la defendieran, la salvaran sin necesidad de tomar yo intervencion alguna en el gobierno, deseando siempre que pasara de mis labios este amarguisimo cáliz.

¡Ah, Sres. Diputados! Si me hubiera sido posible, si me hubiera sido dable el esquivarme, el ocultarme, habria huido, me habria esquivado, me habria ocultado; pero no puedo ocultarme, ni esquivarme, ni huir, porque la tierra desaparece á mis plantas, porque el aire está cargado de la tempestad, porque se huye á la felicidad, al lauro y al premio, mas no se huye á la responsabilidad, á las dificultades ni al peligro.

Una sola consideracion me alienta y me sostiene: la consideracion de qué podrá haber quien tenga más inteligencia, que podrá haber, y lo hay, quien tenga más elevacion de ideas, que podrá haber, y lo hay, quien tenga más recursos de gobierno; pero no hay, señores, nadie que me aventaje en amor á la libertad, en amor á la República, en amor á la democracia, en amor á la Pátria.

Yo no necesito decir lo que somos, lo que representamos, lo que queremos. Somos, representamos, queremos lo que es, lo que representa, lo que quiere la inmensa mayoría de esta Cámara.

Destinados á suceder á un Ministerio ilustre, presidido por uno de los más grandes filósofos indudablemente que ha producido nuestro siglo; destinados á suceder á este Ministerio, y separados de él solo en una cuestion concreta y de

aplicacion de las leyes, no tengo para qué decir que estamos resueltos á seguir sus propias huellas y que estamos decididos á sostener su misma conducta de energia, de órden, de autoridad, de gobierno. Así es que aquí en realidad no ha habido interrupcion, aquí no la ha podido haber, porque yo declaro desde este sitio lo que declaré desde aquel sitio (*Señalando á la Presidencia*), qué continuo apoyando los principios contenidos en los varios discursos pronunciados ante esta Cámara por el Presidente del anterior Poder ejecutivo.

En cuanto á mí, Sres. Diputados, lo que pienso, lo que siento, lo que deseo, lo he dicho muchas veces desde estos bancos, lo he dicho muchas veces desde la oposicion, y por consiguiente no os diré nada, absolutamente nada nuevo. Además, yo creo que la prensa, que la tribuna son la inteligencia: yo creo que el gobierno es la voluntad, y por lo tanto, yo creo que desde este sitio no se deben pronunciar discursos ni elocuentes ni retóricos; desde este sitio, el mejor discurso es el acto que demuestre la voluntad y la energia de aplicar las ideas tal como las siente el corazon y tal como las piensa la conciencia. (*Aplausos.*)

Así es, Sres. Diputados, que nosotros somos aquí lo que hemos sido en todas partes. Somos aquí la libertad; este gran principio que distingue al hombre de los demás seres creados; este gran principio que distingue á las Naciones muertas é incivilizadas de las Naciones cultas: la libertad, por la cual todos sentimos en el corazon, por la cual todos anhelamos, sin la cual es triste, es odiosa, es imposible la vida.

Si representamos la libertad, representamos también la democracia; la democracia, que vino á la vida pública con la revolución de Setiembre, y que no puede ya en manera alguna ser detenida ni ser falsificada. Porque, querámoslo ó no lo queramos, sintámoslo ó deplorémoslo, lo cierto es que acabadas las antiguas castas, destruida la antigua teocracia, muerta en la conciencia y en el espacio la Monarquía absoluta; por los milagros de la industria, por los prodigios de la imprenta, por el concurso de todas las fuerzas de la naturaleza, por el telégrafo que ha puesto el rayo en nuestras manos y por el vapor que ha suprimido las distancias, las clases inferiores que estaban sumidas en el abatimiento y en la abyección, se han levantado y llegan á la cima de la sociedad para pedir libertad para ellas y traer la igualdad y la fraternidad entre todos los ciudadanos y entre todos los hombres.

Sí; somos la libertad y la democracia, somos la República, esta forma de gobierno que ha venido á sustituir á las antiguas formas de gobierno social, y que no puede ser en ninguna manera ya destruida, porque al mismo tiempo, Sres. Diputados, que la sociedad ha devorado las Monarquías, la sociedad ha producido la República; y República y sociedad, y República y autoridad, y República y derecho son ya sinónimos, y nadie podrá arrancar la República de España sin arrancar al mismo tiempo las entrañas de la generación presente. (*Aplausos.*)

Y somos, además de la libertad, además de la democracia, además de la República, somos la

federacion que distribuye las autonomías entre los individuos, entre los municipios, entre las provincias, entre los Estados; no rompiendo de ninguna manera, sino asegurando fuerte y vigorosamente la más alta concepcion política de los tiempos modernos, la unidad de la Pátria, la unidad de la Nación. Sí, Sres. Diputados, la unidad nacional, la integridad nacional; estos grandes principios que desde el siglo VII han ido buscando nuestros padres á través de tantos y tantos escollos, á través de tantos y tantos combates, y que en el dia mismo en que esta gran obra de la unidad nacional se acabó porque la cruz de Granada resplandecia por la cima de la Alhambra, como queriendo Dios premiar aquel esfuerzo, se levantó en el Océano un nuevo mundo de regeneracion inmensa, dilatacion de nuestro espíritu y de tanta gloria. (*Aplausos.*) Aquella unidad nacional está sobre todos los partidos; nadie puede romperla, nadie puede atentar contra ella: el insensato, el demente que atentara contra la unidad nacional, moriria avergonzado y reprobado por las reconvenciones de los ciudadanos y la eterna maldicion de la historia (*Aplausos.*)

Todos estos principios, Sres. Diputados, se hallan representados por la mayoría de esta Cámara; todos estos principios se hallan por consecuencia constituidos hoy en los hombres de este Gobierno, que no es más que el ejecutor de las facultades y de las disposiciones de esta Cámara. Ahora bien; ¿basta con decir lo que somos? ¿Basta con decir lo que representamos? No; es necesario decir que para realizar y hacer vivir lo que so-

mos, tenemos un procedimiento, y que á este procedimiento seremos fieles y leales hasta la muerte.

Hace mucho tiempo, no de ahora, que el partido republicano está dividido por cuestiones de conducta y cuestiones de procedimientos: allí (*Señalando á los bancos de la minoría*) se sientan los que han querido siempre antes la revolucion que la propaganda; los que han querido siempre antes la barricada que la tribuna; los que han querido siempre antes el estallido de las conmociones populares que el estallido de la conciencia humana: aquí nos sentamos, y en la inmensa mayoría de esta Cámara están los que hemos tenido fé en la virtud de los principios, los que hemos apelado á la propaganda, los que hemos condenado toda revolucion extemporánea, y los que hoy estamos decididos con igual energía á implantar la legalidad sobre todo, á sostener la autoridad contra todo, á defender al gobierno contra las pasiones que invaden, y á salvar con más energía que los Reyes, que los antiguos poderes (porque somos más justos y legítimos), todas las autoridades que nos corresponden de derecho; la seguridad de la sociedad, la libertad y la justicia. (*Aplausos.*)

Y á esta obra llamamos sin excepcion á todos los partidos liberales, despues de llamar sin excepcion á todos los españoles.

Y aquí resulta desde luego una especie de contradiccion. ¿Qué sois vosotros? Nosotros somos el antiguo partido republicano histórico; nosotros tenemos el poder por este partido, le conservamos

por este partido, y depondremos el poder en manos de este partido.

Pero si nosotros somos el partido republicano histórico, y esto ha de quedar fijo y concreto, nosotros creemos, nosotros tenemos derecho á creer que es necesario sobre todo en la República, llamar á la vida, llamar á los comicios, llamar á las Diputaciones, llamar á los Congresos á todos los partidos, absolutamente á todos los partidos; para que la República que es movimiento, para que la República que es renovacion, para que la República que es vida no se petrifique en las manos de un partido, el cual llegaría á ser como las castas teocráticas de la antigüedad; para que la República venga á ser de todos, para todos y por todos, puesto que la República es el derecho de todos los hombres. (*Bien.*)

Y se dice: pues si quereis esto, si quereis el concurso de todos los partidos liberales, ¿cómo dividís en dos el partido republicano? No, no le dividimos en dos; el concurso del partido republicano le queremos, le necesitamos, le pedimos unánime; lo que nosotros creemos de vosotros, y si desde allá (*Señalando á los bancos de los Diputados*) no lo podia decir con franqueza, lo digo desde este sitio, que es sitio de lucha y sitio de combate; lo que nosotros tememos de vosotros es, que sin quererlo ni saberlo, deseando lo contrario, entregais la democracia al mal que ya los filósofos antiguos señalaban como su perdicion y su muerte; entregais la democracia á la demagogia que conspira perpétuamente en las sombras; la demagogia que apetece y no piensa; la demago-

gia que siente solo malos instintos; la demagogia que le predica al pueblo la venganza, cuando lo que el pueblo necesita es justicia; la demagogia que le pinta al pueblo como ideal los tiempos más espantosos de la revolucion francesa, cuando aquellos tiempos han engendrado el horror á la República en toda Europa; la demagogia que se calienta al calor de los incendios de París y de Sevilla; la demagogia que atrae el terror social, y sobre los hombros de esos mentidos tribunos suben al poder los Césares, los Bonapartes, los Rosas, los Itúrbides, para dejar una eterna mancha en el suelo y una eterna sombra en la conciencia humana. (*Aplausos.*) Eso es, señores Diputados, lo que nosotros condenamos; eso es lo que nosotros reprobamos; eso es lo que nosotros no queremos de ninguna manera; ese es el elemento á que nosotros nos opondremos con todo el vigor de nuestro carácter y con toda la energía de nuestra autoridad; y nos opondremos, no solamente por ser un deber de toda autoridad y de todo Gobierno, sino por ser tambien una necesidad de la democracia contemporánea.

La democracia contemporánea ha retrocedido mucho; la democracia contemporánea ha desandado gran parte de su camino; la democracia contemporánea está en peligro de muerte, no por los tiranos, no por los Césares, no, que casi todos se han consumido al fuego de las ideas: la democracia ha desandado camino por temor á los demagogos; y esto no lo digo desde el banco del Gobierno, esto lo he dicho y repetido mil veces desde aquellos bancos (*Señalando á la izquierda*),

porque yo he creído siempre que si no nos liberábamos de esta enfermedad de la demagogia, no tendríamos jamás una democracia verdadera ni una República robusta. Porque, señores, así como no son principios simples los grandes elementos vitales; así como el agua se compone de gases y de gases se compone el aire; así como la mecánica celeste se compone de fuerzas contrarias, la democracia no sería también toda la vida si no tuviera dos principios contrarios; que la democracia es progreso y estabilidad; que la democracia es movimiento y freno; que la democracia es libertad y autoridad; que la democracia es el derecho, pero también el gobierno. Hé aquí cuál ha sido, señores, nuestro empeño; nuestro empeño ha sido siempre, ha sido constantemente, convertir el partido republicano en un partido de gobierno; y para convertir el partido republicano en un partido de gobierno, hemos condenado la demagogia desde aquellos bancos con toda nuestra palabra y la combatiremos desde estos bancos con todas nuestras fuerzas.

Pero, Sres. Diputados, en los momentos actuales nos amenaza una demagogia blanca, más terrible, mucho más terrible ciertamente que la demagogia roja; en los momentos actuales un partido insensato que cree posible resucitar á los muertos llena todos los ámbitos de la Península, y como si fueran nubes de langostas surgen esas turbas fantásticas del terruño donde están enteradas las raíces de la teocracia y del feudalismo. Espanta, Sres. Diputados, espanta convertir los ojos por toda España y ver cómo España se en-



cuentra. A medida que la Republica ha ido creciendo, á medida que la República ha ido levantándose, parece que se han levantado más las esperanzas de esas gentes insensatas.

Bien es verdad, Sres. Diputados, que cuando necesitábamos todos agruparnos, cuando necesitábamos todos defendernos, cuando necesitábamos todos llamar á rebato contra ellas, esas turbas se han visto indudablemente secundadas por impaciencias criminales, por insurrecciones que amenazaban la unidad y la integridad de la Pátria. Y desde entonces, desde aquel momento, ellas que han estado dos años seguidos atisbando la hora de lanzarse sobre la revolucion, han crecido en tales proporciones, que el ánimo más esforzado y varonil se estremece y se espanta: turbas fanáticas que han amenazado á Berga: turbas fanáticas que han incendiado á Igualada: turbas fanáticas que han arrancado materialmente del suelo á Tortellá, como pudiera hacerlo una antigua irrupcion de hunnos: turbas fanáticas que han dejado sembrada de incendios la hermosa costa del Mediterráneo desde Castellon hasta Tarragona: turbas fanáticas que imposibilitan hoy que dos ciudades tan cercanas como Castellon y Valencia se comuniquen: turbas fanáticas que están inundando los campos de Extremadura: turbas fanáticas que penetran hasta en el seno de Andalucía: turbas fanáticas que pululan por las llanuras y campiñas de Castilla: turbas fanáticas que se han apoderado casi por completo de las fronteras del Norte y dominan en los desfiladeros del Pirineo, dejando, como el arca de Noé en me-

dio del diluvio, todas las grandes ciudades amenazadas: turbas fanáticas que están pidiendo á gritos un combate á muerte y sin tregua, porque de otra suerte la libertad se pierde, y se pierde ¡oh mengua! bajo la bandera de la República. (*Grandes y prolongados aplausos.*)

No es posible, Sres. Diputados, no es posible que estas turbas fanáticas se apoderen de la capital de vuestra Nación é invadan el templo de vuestras leyes y coronen á su fantasma en la cima de vuestros palacios; no es posible, no. El rio de los tiempos no va hácia atrás: la conciencia humana no se doblega á ser devorada en las llamas de la Inquisicion: el convento no puede renacer con su amortizacion sobre la tierra: el Rey absoluto no puede venir, porque le ha devorado, le ha consumido la conciencia y la razon humana. Pero hay democracias castigadas, hay Repúblicas conspuidas, hay partidos liberales que lo han extremado todo, que lo han violentado todo, que han desconocido la autoridad de sus propias instituciones, que han tenido el instinto del suicidio, que han hecho sinónimos la democracia y la anarquía, que no han querido obedecer al Gobierno creado por ellos mismos, que no han agradecido una República traída legalmente y por el concurso de nuestros adversarios, que eran mayoría de aquella Cámara: y para castigar tanta insensatez, bien pudiera venir, aunque temporalmente, una restauracion que oprimiese por algun tiempo y deshonorase á esta generacion suicida y demente.

Y por eso nosotros, que somos el partido republicano, que representamos el partido republica-

no, que queremos continuar siendo siempre el partido republicano, que gobernaremos con sus principios y con sus ideas, en todo aquello que sean compatibles con las circunstancias del momento, porque yo no he de ocultar la verdad de lo que pienso y de lo que siento; nosotros que somos todo esto, decimos á los veteranos de la guerra civil, decimos á nuestros padres que todavía llevan las cicatrices abiertas en tan tremendo combate, decimos á aquellos que se llaman Bilbao, decimos á aquellos que se llaman Cenicero, decimos á aquellos que se llaman Gandesa, decimos á aquellos que en medio de las amenazas y de los horrores de la guerra civil tuvieron ánimo bastante para implantar todas las instituciones liberales, les decimos: tuvisteis entusiasmo por la última representante de los Borbones: pues bien, aquello no puede volver, no puede ser símbolo de guerra; venid aquí, defended la República no más que como defendisteis á Doña Isabel II, y estad seguros de que la República, como el cielo, se extenderá sobre vuestras frentes y será la providencia de vuestros hogares y la libertad de vuestros hijos.

Pero si nosotros decimos esto, si nosotros sostenemos esto, nosotros decimos también una cosa muy sencilla. La responsabilidad de la dirección de la guerra, por circunstancias bien extrañas, la responsabilidad de la dirección de la guerra toca al partido republicano.

Y ahora bien; el partido republicano ¿debe por una consecuencia insensata con sus principios, por una consecuencia insensata con sus dogmas

fundamentales, que solo pide una suspension temporal, brevísima; el partido republicano debe consentir que la guerra avance, que la teocracia se despierte, que D. Carlos pueda llegar hasta el trono de Madrid? ¿Pues qué es una guerra? Una guerra ¿es algo normal, es algo regular, es un litigio, es un procedimiento siquiera? No; la guerra es fuego, la guerra es desolacion, la guerra es violencia, la guerra es la muerte, la guerra es el incendio, y seríamos, no hombres, sino monges, si no contestáramos á la guerra con la guerra, al incendio con el incendio, á la sangre con la sangre, á la muerte con la muerte. (*Grandes y repetidos aplausos.*)

¡Sí, Sres. Diputados! Vamos á hacer la guerra, y como que vamos á hacer la guerra, sostenemos los procedimientos de la guerra: no, yo no predico las represalias, yo sé lo que nosotros representamos y queremos; pero lo que sí predico es que no se conteste, no, despues de tanta y tanta derrota, con una resistencia débil, con una resistencia blanda, á una guerra formidable y tenaz que puede suprimir nuestros derechos; y para esto me fundo en principios que son principios de la naturaleza humana. Pues qué, en una inundacion, ¿temeríais romper la puerta que os diera salvamento, por escrupuloso respeto al hogar doméstico? Pues qué, en un incendio, ¿no agujerearíais la pared y penetraríais en la casa del vecino? Pues qué, en un naufragio, ¿no se pierden todas las leyes y solo se guarda la ley que la naturaleza ha puesto en todos los seres para su perpetuidad, la ley de la propia conservacion? ¿Y tendrían el

infusorio y el pólipo, que apenas pertenecen á la naturaleza orgánica, el instinto de conservacion, y no tendria el instinto de conservacion el partido republicano y la democracia, que son la cima del mundo moderno? (*Aplausos.*)

Y qué, Sres. Diputados, ¿podiais ni un momento dudar en daros á vosotros mismos aquellos principios que son indispensables para mantener la guerra? En las Repúblicas modernas la guerra es principalmente oficio de los ejércitos permanentes; en cuanto hay guerra, aun en aquellos pueblos donde el ejército permanente tiene menos número, salen disciplinados, organizados, dirigidos por sus jefes naturales con sus naturales gerarquías, teniendo delante la muerte en la batalla y detrás la muerte en la ordenanza. Así se combate en el mundo; así hay que combatir en España. Por eso yo, Sres. Diputados, con la energía de mis convicciones, con el desprecio á la popularidad que he tenido siempre, con el sentimiento de mi corazon honrado y de mi ardentísimo patriotismo, os pido que nos deis todos los medios de restablecer la disciplina en el ejército, y que pongais en nuestras manos los medios de volver todo su vigor, toda su fuerza, todo su prestigio á la ordenanza.

Si, Sres. Diputados; la abolicion de la pena de muerte es un principio nuestro, es un principio científico, es un principio político; pero á nadie se le ha ocurrido, absolutamente á nadie, á ninguna República del mundo, ni á las más democráticas (y si no, os cito Suiza y os cito los Estados-Unidos), á nadie se le ha ocurrido decir y

sostener que puede existir el ejército sin existir la disciplina; que puede existir el ejército, que es una máquina de guerra, sin que esa máquina de guerra que ha de ir precisamente á la muerte, y si no va á la muerte no cumple su destino, tenga á sus espaldas y como sancion de su vigor y de su fuerza, establecida en todos los Códigos militares del mundo, sin excepcion, la pena de muerte.

Pues qué, ¿es posible, Sres. Diputados, consentir por más tiempo que los convoyes se extravíen y se pierdan, que los oficiales y los jefes, sobre los cuales debe caer con más rigor la ordenanza, porque tienen mayor responsabilidad (*Grandes aplausos*); se puede consentir, repito, por mucho tiempo, que los convoyes no adelanten, que los oficiales y los jefes retrocedan, que dejen abandonados sus regimientos, que se grite por los soldados «abajo las estrellas y los galones», que se entreguen los fusiles á los carlistas, que se deprede y se saquee por los mismos elementos destinados á la seguridad individual, que en muchas regiones de España no haya tranquilidad ninguna, prefieran la faccion á las tropas del Gobierno, que Cabrinety muera porque un corneta mande más que él en sus batallones; se puede tolerar que esto suceda mucho tiempo, sin que crean en el mundo, como van creyendo, que la sociedad española ha vuelto al estado primitivo, al estado salvaje, y que solo ha proclamado la República para darse un barniz de civilizacion, conservando en el fondo de sus entrañas todos los gérmenes de la barbárie? (*Bien, bien.*)

¡Oh! Eso no se puede consentir; yo desde el gobierno, Sres. Diputados, no quiero consentirlo, no puedo consentirlo, no debo consentirlo. Acusadme de inconsecuente si quereis; yo escucharé la acusacion y no me defenderé.

Pues qué, ¿tengo yo derecho á salvar sobre todo la consecuencia? ¿Tengo yo derecho á salvar mi nombre? ¿Tengo yo derecho á querer más mi reputacion, y á quererla más que todas las cosas? No; no tengo derecho á esto, no lo tengo de ninguna manera. Que perezca mi nombre, que abominen las generaciones venideras mi nombre, que las generaciones presentes me condenen al destierro y al abandono; no me importa, ya he vivido bastante; pero que no se pierda por debilidad la República; y sobre todo, Sres. Diputados, que no se pierda en nuestras manos la Pátria. (*Grandes aplausos.*)

Yo siento, Sres. Diputados, con todo el vigor de la conciencia, y como lo siento con todo el vigor de la conciencia (que si la conciencia no me lo dictara, no lo diria), y como yo siento esto con todo el vigor de mi conciencia, yo lo hago y yo estoy resuelto á hacerlo. Muchas veces he dudado, muchas veces he estado perplejo cuando he visto al íntegro, al probo, al ilustre varon que me ha precedido en este sitio; y cuando le he visto luchar con estas dudas y quedarse él con su conciencia íntegra y absoluta, le he admirado y he sentido envidia por él, y lo declaró muy alto: en este punto no he tenido el valor que se necesitaba para seguirle.

Sí; necesitamos disciplina en el ejército, y sabed

que emplearemos sin crueldad todos los medios que conduzcan á conservar la disciplina en el ejército. Pero ¿cómo se conserva y se aumenta este ejército? Sres. Diputados, se conserva y se aumenta por medio de la reserva, por medio de la ley votada en las últimas Córtes.

¿Y cómo estamos, me dirán las Córtes, de reserva? Hay síntomas que consuelan y que fortalecen. Acordáos del terror que en otro tiempo inspiraban las quintas: pues ahora no inspiran ese terror las reservas; no lo inspiran: y es que este pueblo español, en cuyo fondo queda siempre la antigua energía de nuestros padres; este pueblo español que teme y abomina la desigualdad, pero ama como toda su raza la igualdad, va con todos sus hermanos gozoso y contento cuando no se le llama por la fatalidad ó por el privilegio á la reserva; va gozoso y contento, repito, á dar su vida por la salud de la Pátria.

Así sucede, Sres. Diputados, que á esta hora existen 25.000 hombres en caja: así sucede, Señores Diputados, que en cuanto entran en caja los soldados de la Coruña cogieron sus armas y al dia siguiente salieron y derrotaron á los carlistas (*Grandes aplausos*): así sucede que la provincia de Huesca, perteneciente á ese antiguo pueblo de Aragon, cultivado por sus antiguas libertades, acaba de decirnos (ayer mismo hemos recibido el parte): «tanto nos toca; el cupo cubierto está; pero el resto quiere ir tambien y tiene impaciencia por ir tambien.» (*Grandes y prolongados aplausos.*)

Hay, sin embargo, un síntoma terrible que yo no quiero agravar, porque no quiero atizar ciertas

pasiones que suelen muchas veces tener alimento, no solo en el apetito del pueblo, sino en la injusticia de los poderosos; hay el síntoma de que muchas familias riquísimas suelen, para apartar á sus hijos de este deber, enviarles al extranjero.

Pues bien, Sres. Diputados; el Gobierno está decidido á traer aquí un proyecto de ley, porque está decidido á emplear todos los extremos de la guerra, imponiendo una contribucion grave á esas familias que han mandado sus hijos al extranjero con este punible objeto. (*Grandes y prolongados aplausos en todos los lados de la Cámara.*—*Una voz:* Que venga pronto ese proyecto.) Mañana mismo. (*Nuevos aplausos.*) Ya le tenemos redactado; mañana mismo vendrá. (*Se repiten los aplausos.*)

No nos bastará, creemos que no ha de bastarnos, á pesar de todo, con los 80.000 hombres pedidos; y para el caso de que necesitáramos más, pediremos hasta el total del cupo, en otro proyecto que traeremos mañana.

Pero no basta, no basta con restablecer la disciplina del ejército; no basta con poner las reservas en pié de guerra; se necesitan guarniciones sedentarias en los pueblos de grande importancia; se necesita, como otra reserva nacional, una gran Milicia; se necesita que esta Milicia tenga garantías de ser una salvaguardia del orden; se necesita que esta Milicia imite la conducta de la Milicia de la guerra civil; se necesita que esta Milicia no sea la Milicia de un partido, porque no hay nada más tiránico que la Milicia perteneciente á un solo partido; se necesita que esta Milicia sea

de todos los partidos, porque todos tienen igual interés por el hogar, tienen igual interés por la libertad, tienen igual interés por la Pátria. Y aplicaremos con toda energía la ley que nos habeis dado; y organizaremos las Milicias con arreglo á la ordenanza de 1822; y las movilizaremos, como hemos empezado á movilizar algunas en Andalucía, y las mandaremos al Norte para que, como un alud, caiga la España liberal sobre la España absolutista. (*Aplausos.*)

Y no se necesitan solo las Milicias; se necesita, señores, además de las Milicias, de las reservas, de la disciplina y de la ordenanza, se necesita que tengamos grandes cuerpos facultativos, grandes cuerpos de ingenieros militares; se necesitan grandes cuerpos de artilleros científicos. (*Nútidós aplausos.*) Hoy, una de las causas del crecimiento que han tomado las facciones está en la mucha artillería que les han enviado de las fábricas de Alemania, de las fábricas de Inglaterra, de las fábricas de Francia; en la mucha artillería que hoy tienen relativamente á la que tenían en la guerra civil pasada. Pues bien; es necesario, indispensable, que la ciencia venza al instinto, que la superioridad se imponga á la superstición; es necesario que la artillería moderna que combatió admirablemente en la guerra civil, combata ahora también; es necesario que no perdamos el ahorro ni el fruto de las generaciones pasadas, y que con la ayuda de todos, salvando la autoridad de todos y la representación de todos, aumentemos nuestro cuerpo de ingenieros militares y reintegremos á nuestro cuerpo de artilleros en el

ministerio, que indudablemente le corresponde, de esta terrible guerra. (*Aplausos.*)

Y, Sres. Diputados, se necesita más; se necesita que mientras nosotros discutimos aquí, que mientras combatimos aquí, los jefes pertenecientes á todos los partidos, desde mi ilustre amigo el general Nouvilas hasta los que mas comprometidos estén con la antigua restauracion borbónica, vayan todos á la guerra, dando éstos al Gobierno las garantías necesarias de su fidelidad y obediencia (*Bien, bien.—El Sr. Nouvilas: Pido la palabra*); porque, señores, cuando aquí discutian, cuando aquí contendian nuestros padres, todos absolutamente, los generales de todos los partidos iban á la guerra. Pues se necesita que hoy vayan á la guerra los generales de todos los partidos. El Gobierno, Sres. Diputados, está resuelto á emplearlos á todos, sin distincion de bandera política.

Me direis que tenemos poco instinto de conservacion. Pues yo os digo y os sostengo que en circunstancias tan supremas la ley de la necesidad se impone; y os digo y os sostengo además que aunque la ley de la necesidad no se impusiera, á pesar de los ejemplos que hay en España, á pesar de las enseñanzas de nuestra historia, á pesar de todo lo que invoqueis, yo creo en la palabra de honor de los generales españoles, y creo además que no hay espada bastante tajante ni conspiraciones bastante fuertes que puedan arrancar el amor á la República del pecho del soldado del pueblo, ni que puedan acabar con la República, que tiene cimientos más sólidos que las espadas de los generales.

Después de todo, esta conducta la han seguido todos los Gobiernos republicanos en mayor ó menor grado; todos los gobiernos republicanos han seguido esta conducta; nosotros la seguiremos con más energía y la aumentaremos con más latitud, porque el peligro es mayor. Pero decidme: ¿á qué partido pertenecian gran parte de los generales que han sostenido la guerra civil últimamente y han estado al frente de las provincias? Decidme: ¿á qué partido pertenecian los mismos que nosotros hemos enviado á capitánias generales tan importantes como Sevilla, Valencia, Galicia? Y si desde la revolucion de Setiembre acá, hace cinco años, ninguno de los generales ni los soldados españoles se han sublevado contra una dinastía extranjera que era impopular, ¿creeis vosotros que van á sublevarse contra la República, que tiene, á pesar de sus errores y desfallecimientos, una raíz profundísima en el corazon de los pueblos? Pero si se corre riesgo, yo prefiero correr el riesgo de haberla fiado á la lealtad de caballeros españoles, á correr el riesgo de que venga D. Carlos á las puertas de Madrid.

Señores, nuestro ejército, como todo en el mundo, tiene su democracia; la democracia del ejército está con la República; y el ejército que combatió en Luchana, y el ejército que combatió en Ramales, y el ejército que combatió en Morella, y el ejército que combatió en Oroquieta, jamás, jamás, jamás podrá volver sus bayonetas contra las instituciones modernas, contra las instituciones republicanas.

Ahora bien; además de estas leyes de conducta,

¿qué se necesita? Se necesita, Sres. Diputados, que la Constitución y los derechos individuales no nos aten las manos completamente para arrancar de raíz el club jesuítico donde esta conspiración teocrática empieza. Por eso os traeremos también una ley pidiendo que se ponga en vigor la de orden público y que se declare toda la Nación amenazada en estado de guerra, para que no se pueda impunemente hacer suscripciones para aumentar los carlistas y entregarles el jugo de muchos trabajos.

Pues qué, señores, ¿no faltaba más sino que por un escrúpulo respecto de los principios en circunstancias anormales, fuéramos á morir! ¿Dónde habeis visto hacer la guerra de esa manera; en qué pueblos, en qué países del mundo?

Señores, si aquí fuera permitido volver los ojos á aquella especie de leyendas democráticas en que tantas veces se han mecido nuestros ensueños; si desde aquí, si desde el banco del Gobierno pudiéramos volver los ojos á la epopeya y no tener las plantas pegadas á la realidad, yo os preguntaría: ¿teneis vosotros, alguna República en el mundo tiene un ídolo superior al que yo he citado siempre, á Lincoln? que parece que completa los tiempos del cristianismo? ¡Qué extraña figura, qué prodigiosa!

El pobre hijo del desierto, el leñador modesto, el navegante del Ohio y del Mississipi, llega hasta el Capitolio de Washington, y rescatando de la servidumbre al esclavo, pone su nombre entre los nombres de los grandes redentores en la historia.

Y aquel hombre ¿qué hace? Primero, sin con-

sultar al Congreso suspende el *Habeas corpus* y entra en el domicilio de todos los ciudadanos: sin consultar al Congreso suspende á mano armada los *meetings* y deporta á los oradores esclavistas: sin consultar al Congreso, absolutamente sin consultar al Congreso: empezó por perseguir toda publicacion que defendiese la esclavitud, y se confiscaron los bienes de todos los cómplices de la insurreccion en el Norte que tuvieran más de 20.000 duros de propiedad, y se impuso la pena de muerte á todo soldado rebelde ó indisciplinado. Ahora bien; Lincoln ¿es para vosotros el confiscador, el tirano, el que suprime la prensa, el que viola el hogar doméstico? ¿Ha pasado con esto á la posteridad? No: las impurezas de la realidad necesarias en la vida, y sobre todo necesarias en la vida de la guerra, se han perdido, y el alma de Lincoln se levanta á los cielos batiendo sus alas de luz entre los héroes y los mártires y los redentores del género humano. (*Aplausos.*)

Y nosotros, Sres. Diputados, vamos á hacer todo lo que sea necesario para la guerra, pero consultando al Congreso: nosotros lo vamos á hacer pidiendo su vénia al Congreso, pidiendo su sancion al Congreso; y declaro, Sres. Diputados, declaro que como soy enemigo de la ilegalidad, ahora puedo decir como yo he sentido siempre todas las violaciones aun indirectas del derecho parlamentario, porque en alguna de ellas tengo una responsabilidad de que no me excuso porque la acepto entera, porque tengo responsabilidad y no la excuso, que yo no excuso ninguna responsabilidad. Yo declaro firmemente que no usaré,

que absolutamente no usaré de ninguna medida extraordinaria, como no esté plena y legítimamente autorizado por las Cortes. Pero haré también otra cosa, y es, que si no tengo, si no poseo la autoridad legal necesaria para defenderme; si no me dais la autoridad legal necesaria para defender la democracia, la libertad y la República de la mayor crisis porque ha atravesado en los tiempos modernos; si no tengo este poder, no tendré la responsabilidad, é inmediatamente mandaré mi dimision y la dimision de todo este Gobierno al Presidente de esta Cámara. Sin estos medios no estaré una hora en el poder. (*Bien, bien.*)

Ahora bien, Sres. Diputados; he dicho cuál es la significacion de este Gobierno; lo he dicho bien claro y bien concretamente: un Gobierno destinado á salvar á toda costa el orden interior; un Gobierno destinado á acabar con toda energía la guerra civil, que podemos decir que á pesar de ser civil, es una guerra exterior á nuestra civilizacion y á nuestro derecho. Si vosotros creéis que os es dado á esta obra concurrir, concurrid. Si creéis que no tiene este Gobierno la autoridad, la fuerza, la energía, el prestigio para esta obra, sustituidle con otro; pero yo os desafío á que encontreis otros medios que no sean los medios de la guerra, para vigorizar nuestro ejército y para extirpar el mónstruo de la teocracia. A este fin, Sres. Diputados, el partido republicano que se sienta en este banco, el partido republicano que se sienta con estos Ministros, porque estos Ministros no pertenecen, ni han pertenecido, ni pertenecerán á otro partido

que ese, el partido republicano tiene que recordar que las leyes del universo son superiores á los caprichos y á las arbitrariedades de los partidos, y que no se contesta á la guerra sino con la guerra, y necesitan energía, y necesitan prestigio, y necesitan fuerza, más que ningun otro, los partidos que implantan una nueva forma de gobierno ó que quieren llevar á cima eficaces reformas, porque toda reforma, Sres. Diputados, hiere un interés, y no pueden herir los intereses sino los Gobiernos fuertes, los Gobiernos enérgicos, los Gobiernos sostenidos por la opinion pública, sí, pero tambien por la fuerza de las instituciones.

Ahora bien; ¿qué nos pide la opinion dentro? ¿Qué nos exige la Europa fuera? ¿Creeis que la Europa se detiene para nuestro reconocimiento, para el reconocimiento de la República española, delante de las grandes fórmulas parlamentarias, delante de las grandes fórmulas diplomáticas? No. La Europa no reconocerá que la República es aquí un hecho verdadero; la Europa no reconocerá que la República es aquí la legitimidad existente; la Europa no reconocerá que la República es aquí la conciencia del pueblo español; la Europa no reconocerá que la República es aquí el seguro de todos los partidos, si la Europa no ve que la República sabe sacar los tributos que imponen las Cortes, disciplinar los ejércitos que llamen las leyes, sostener el orden, dar garantía á todos los intereses legítimos, asegurar la propiedad del trabajo y conseguir que ninguna demagogia, ni la demagogia roja que se ha extendido por las poblaciones del Mediodía, ni la demagogia blanca

que se extiende por las poblaciones del Norte, puedan manchar ni deshonar nuestra democracia. (*Muy bien.*)

Así es que orden se nos pide en el interior, orden en el exterior. Pues bien; yo que siempre he defendido la libertad; yo que siempre he defendido la democracia; yo que siempre he defendido la República federal; yo que siempre he tenido en mi corazón un culto religioso á todos estos principios, yo os digo ahora que lo que necesitamos en este momento, porque la política no es nada ó es la transacción entre el ideal y la necesidad, lo que necesitamos es orden, autoridad, gobierno; y si vosotros conseguís con vuestras fuerzas y con vuestros votos que tengamos autoridad, orden y gobierno, cualquiera que sea el que aquí lo represente, vosotros habreis salvado vuestra honra, habreis salvado vuestra libertad, habreis salvado la honra de vuestros hijos, habreis salvado la civilización; y al mismo tiempo habreis conseguido que la República, siendo tan clara como nuestro sol y tan límpida como nuestro cielo, se vea reconocida por todos los Reyes y por todos los pueblos del mundo. (*Grandes, nutridos y prolongados aplausos.*)

171

1873-1871

SESION DEL 11 SETIEMBRE DE 1873.

(Proposicion del Sr. Mero facultando al Gobierno de la
República para la adopcion de medidas
extraordinarias de guerra.

SEÑORES DIPUTADOS: El respeto que siempre me ha inspirado mi antiguo amigo y correligionario el Sr. Merino, me obliga á tomar la palabra, no tanto para contestar á sus argumentos, como para deshacer sus equivocaciones.

Yo, Sres. Diputados, he dicho siempre que la division real entre la izquierda y la derecha provenia del procedimiento, consistia en una diferencia de procedimiento. La derecha, ya cuando se sentaba en esos bancos confundida con muchos de los que hoy están con nosotros en disidencia, opinaba que era necesario reconocer aquella legalidad, de aquella legalidad partir para fundar la República por medios legales, y

no habrá olvidado ciertamente mi amigo el señor Merino, que tantos servicios tiene prestados á la causa republicana, no habrá olvidado los juicios apasionadísimos, las injurias á veces que esa conducta mereció de algunos de nuestros correligionarios que eran más generosos, más impacientes, pero que no han tenido en los sucesos justificación para su conducta.

Vino la República, y no vino ciertamente por los procedimientos de la revolución; vino la República, y vino por los procedimientos de la legalidad; y entonces sucedió lo mismo que había sucedido en la oposición, solamente que las diferencias tomaron mayores proporciones. Entonces una parte considerable del partido republicano, á la cual no le he negado yo ni le negaré nunca ni la sinceridad, ni el deseo ardentísimo de afianzar la República, lejos de ayudar á los hombres que pacíficamente la habían traído, la opusieron, con la mejor buena fé, pero la opusieron, todo género de obstáculos, y el Sr. Merino acaba de decirlo, acaba de demostrarlo. Una de las causas á que S. S. atribuye la decadencia del partido republicano y la distancia que separa á sus dos fracciones fundamentales, es que el primer Gobierno de la República no removiera á los Ayuntamientos legítimos. Pues bien; ¿no comprende el Sr. Merino que habiendo venido la República por procedimientos legales, proclamada por una Cámara dentro de la legalidad, era necesario que nosotros no rompiéramos aquella legalidad, y que el traer procedimientos revolucionarios, procedimientos que nos perturbaban y destruían, era

deservir con la mejor buena fé del mundo, pero era deservir la causa de la República?

Yo sostengo que nosotros en nada, absolutamente en nada hemos cambiado: los principios que sosteníamos allí (*Señalando á los bancos de la izquierda*), los sostenemos aquí: las soluciones que allí proclamábamos, aquí las queremos; pero hemos deseado siempre que los derechos individuales no produjeran perturbacion ninguna, como en las Naciones que tienen la dicha de poseer estos derechos. ¿Y por qué? Porque desde el momento mismo en que se producen perturbaciones, se da la razon á los enemigos de esos derechos y se conviene con ellos en que no puede un pueblo gobernarse libremente sin estar á dos dedos del abismo y de la anarquía. Porque absolutamente no hay nadie que niegue la libertad en el mundo. Las escuelas más reaccionarias y teocráticas la reconocen, la proclaman, la quieren: lo que suelen decir los partidos contrarios á nosotros, es, que si se le da á un pueblo la imprenta sin editor y sin depósito, asociaciones sin limitacion, municipios independientes, provincias gobernadas por sí mismas, poder amovible y responsable, allí no hay orden, legalidad ni justicia, y se desencadenan las revoluciones constantemente con todos sus horrores, que, como la fiebre del tísico, parece una excitacion de la vida y en realidad es una señal de la muerte.

Por consecuencia, lo que nosotros queríamos demostrar al crear una República de legalidad, de orden, de autoridad, de gobierno, era que nuestros enemigos no habian tenido nunca razon

para creer que la República iba á ser un semillero de perturbaciones y anarquías. Pues qué, el Sr. Merino que ha permanecido tanto tiempo en sus ódios y en sus trabajos contra la Monarquía, que ha encanecido esperando tanto tiempo el advenimiento de la República, ¿no puede esperar con calma, lo mismo que sus amigos, que removidos los obstáculos tradicionales, convertido el poder en patrimonio del pueblo, elegidas unas Córtes Constituyentes, viniendo todas las ideas al palenque de la discusion, más tarde ó más temprano estas ideas habrán de realizarse? ¿Valia una mayor ó menor autonomía administrativa, valia una reforma económica más ó menos imperiosa, el perturbar la Nacion, encender las provincias, declarar rotos los lazos nacionales, apoderarse de la escuadra, el traernos al trance de muerte, el fomentar sin desearlo y sin saberlo naturalmente las facciones carlistas? Esta es la causa de nuestro disentimiento. Yo espero todavía que así como la República vino por la legalidad cuando no la esperaban los impacientes y los extremos de nuestro partido, la República se afiance en el orden, y dentro de él haga todas las reformas políticas, económicas y sociales á que está comprometida la generacion moderna, y entonces, y solo entonces, harán la justicia que hoy no se atreven á hrcernos cegados por sus pasiones, los Diputados de la izquierda.

Me decia el Sr. Merino que no pida facultades á las Córtes; que las tome. Yo declaro al Sr. Merino que no me considero de la madera de los dictadores: mi conciencia no estaria tranquila

en trance tan amargo, si yo no pidiese autorización á las Córtes y si no tuviese el deber de venir aquí á dar cuenta cumplida del uso que de esas autorizaciones haya hecho.

El Sr. Merino ciertamente no me ha comprendido cuando la otra tarde dije yo que aquí, en estos bancos (*Señalando á los de la derecha*), se sentaba el partido republicano histórico. No quise decir con esas palabras que no fuese republicano histórico el centro: no quise decir con esas palabras que no fuese republicana histórica la izquierda. ¿Cómo yo habia de negar los servicios que á la causa de la República tienen prestados tantos y tan antiguos amigos míos, que al mismo tiempo que yo y antes que yo han militado bajo la bandera republicana? No quise decir que los Diputados del centro ni los de la izquierda no fuesen republicanos históricos; lo son. Una de las causas, por más que me apene, de los errores y de las impacencias de la extrema izquierda, es que esos errores y esas impacencias se cometían en nombre del partido republicano. Yo sé decir que cuando veo crecer las partidas carlistas, cuando veo que inundan nuestro campo, lo siento por la Pátria, lo siento por el dolor del momento; pero no tengo duda ninguna de que el triunfo definitivo es de la República porque sé que para suprimir la libertad seria necesario suprimir la conciencia del hombre y desaparecer el hombre de la tierra.

Pero, francamente, cuando veo que nuestros amigos se levantan, que desconocen la virtud de los derechos individuales, que abandonan la Cá-

mara, que no tienen confianza en el sufragio universal, que siguen con nosotros los mismos procedimientos que seguian con los antiguos partidos históricos, entonces me aflijo y apeno; no por mí ciertamente, no por nosotros, sino por la suerte de esta gran idea á la que hemos consagrado toda nuestra existencia; idea que no puede morir, que no puede eclipsarse, á pesar de todas las conjuraciones de todos los enemigos juntos, porque tiene grande vitalidad; pero que puede perderse, pero que se perderá ciertamente por los errores de los republicanos.

He dicho que deseaba una República para toda la Nación, y me contesta el Sr. Merino: «pues yo la deseo tambien; pero yo recuerdo que en tiempo de los Monarcas nosotros no recibíamos ni queríamos absolutamente recibir nada del Monarca.» Hé aqui la diferencia esencialísima entre la Monarquía y la República: cuando las Monarquías, que hace un siglo, menos de un siglo, eran el gobierno de toda la Nación, á nadie se le ocurría en España, á nadie, ni al más avanzado, ni al más enciclopedista, ni al más ilustrado, que Carlos III tuviera derecho absoluto de reinar por juro de heredad sobre todos los españoles de las cuatro partes del mundo: entonces eran las Monarquías un gobierno nacional, pero más tarde pasaron á ser gobierno de partido, y en tales términos pasaron á ser las Monarquías gobierno de partido, que aun dentro de las Monarquías absolutas, en el siglo presente, el Rey Fernando VII era Rey de los realistas templados, y D. Carlos á la muerte de su hermano se consideraba Rey de

los carlistas ó realistas exagerados; es decir, la Monarquía era ya un gobierno de partido: así es que los hombres de diferentes partidos al que el Rey representaba no podían esperar nada del Rey.

¿Cuál de nosotros, no ya de nosotros, cuál de los progresistas hubiera ido al Palacio de la última Reina, sin recibir las censuras de sus correligionarios? ¿Qué moderado, qué republicano podía ir, por ejemplo, al Palacio del Rey Amadeo, sin que inmediatamente recibiese la censura de la opinión pública? ¿Por qué? Porque el Rey había pasado á ser jefe de un partido. Pero la República, que es un gobierno impersonal, la República que es el gobierno de la Nación misma, que reconoce á todo el mundo su derecho, que admite los cargos electivos y responsables, no puede ser, aunque quieran los republicanos, gobierno de un partido, es el gobierno de la Nación; y el día que otro partido, por los comicios, por la influencia de la opinión pública, por medio de la prensa, le gane la batalla al partido republicano histórico, éste tendrá que resignarse y dejar á sus adversarios el campo; que esta es la fuerza y la vitalidad de la República, porque en el seno de la República todo es vario y todo se renueva como en el seno de la naturaleza.

Ahora bien; las templadas formas y las elevadas consideraciones que mi amigo el Sr. Merino ha hecho, me obligan á la misma templanza y consideración; y aunque no me obligaran, aunque hubiera usado conmigo un lenguaje hasta violento, yo no le usaría desde este banco, porque

yo desde este banco no quiero encender las pasiones, quiero aplacarlas. Pero tengo que decirle una cosa á S. S. y á los que á su lado se sientan, á saber: que prediquen el ideal que quieran, que sostengan las soluciones más convenientes segun su juicio; que propaguen, que hablen, que organicen, que formulen todos los principios, pero que no apelen á los medios violentos. Que la República acabe de una vez con los pronunciamientos militares y con las revoluciones populares, y entonces verá el Sr. Merino cómo las reformas se realizan y cómo se educa una generacion de ciudadanos. De todos modos, cualesquiera que sean las diferencias que nos separen, cualesquiera que sean las injurias que nos hayamos escupido al rostro, entienda el señor Merino que si en el curso de este debate puedo todavía decirlo, lo diré; entienda que los peligros son mucho mayores que lo que yo he indicado; que la guerra civil tiene una exacerbacion de la cual es difícil formarse idea; que por todas partes estamos cercados de enemigos, que crecen en armonía; que las provincias más republicanas y más liberales tiemblan; y ayúdenos á todos á salvar la causa de la civilizacion moderna, que está unida tan indisolublemente á la libertad, como la libertad está indisolublemente unida á la República en España.

SESION DEL 12 SETIEMBRE DE 1873.

(Continúa la discusion facultando al Gobierno para la adopcion de medidas extraordinarias de guerra.)

SEÑORES DIPUTADOS: He pedido la palabra solamente para dirigir algunas breves consideraciones al Congreso. La minoría antes de ayer, y el centro ayer, hicieron patrióticas declaraciones sobre el concurso que estaban resueltos á dar al Gobierno en el asunto de las autorizaciones, yo faltaria, Sres. Diputados, á un deber rudimentario, si en vista de esta actitud patriótica, tan elocuentemente manifestada por uno y otro lado de la Cámara, no manifestase á mi vez el profundo agradecimiento del Gobierno, que á la verdad no lo agradece por sí, pues ningun interés tiene en permanecer en este puesto; lo agradece por la Nacion española, lo agradece por la libertad, lo agradece por la suerte de la República.

Sres. Diputados, me he levantado exclusivamente á esto; pero ya que me he levantado, debo

decir al Congreso que no se han exagerado en el curso de esta discusión, ni antes de ella, los peligros porque atraviesa la Pátria y los peligros por que atraviesan las instituciones vigentes.

El carlismo ha crecido en una proporción verdaderamente amenazadora. Se calcula en 25.000 carlistas los que hay diseminados por las cuatro provincias más atacadas de esta terrible plaga. Se calculan 2.000 hombres en la provincia de Santander, que amenazan todos los días la vía-férrea por la cual nos comunicamos, aunque tan imperfectamente, con el resto de Europa. Existen de 6 á 8.000 carlistas en Cataluña. Cinco mil inundan el Maestrazgo y amenazan á un tiempo á Morella, á Segorbe y á Castellón mismo. Hay un gran número de carlistas en las provincias de Alicante y Murcia, que se aprovechan naturalmente de la situación de Cartagena y de la situación de las tropas que allí tenemos estacionadas; hay algunos en Galicia y hay bastantes en Búrgos: de suerte que se calcula el número de carlistas en 50.000.

Aunque algunos de ellos no tengan mucha disciplina y no estén bien armados, es indudable que su organización va siendo ventajosa, ventajosisima en las provincias del Norte, y además hay una razón para temer que á toda costa pretendan pasar el Ebro y que á toda costa pretendan caer sobre Logroño y sobre las provincias de Castilla. La razón es que, como siempre que hay guerra, se encarecen y escasean los víveres, y en las Provincias Vascongadas se encuentran las facciones en muy mala situación, y las urge, las urge muchísimo venir á las llanuras de Castilla.

Ahora bien, Sres. Diputados; nosotros no debemos de ninguna manera ocultar la verdad á las Córtes; no debemos de ninguna manera ocultar la verdad á la Nacion; porque si bien ellos están en circunstancias ventajosísimas, quizá superiores á las que tuvieron en sus mejores épocas durante la guerra civil pasada; si bien ellos tienen provincias casi enteras á su merced y á su arbitrio; si bien cuentan con protecciones poderosas en Europa, con que jamás soñaron durante otros tiempos, porque los que les protegieron en otros tiempos se encontraban muy léjos, y sus protectores de hoy se encuentran quizá más cerca de nosotros; á pesar de todas estas grandes ventajas para los carlistas, la Nacion española, el partido liberal español, el partido republicano no pueden dudar ni un momento que serán los vencedores en esta última y decisiva lucha de la civilizacion con la antigua barbárie. Por lo mismo, nuestro deber es decir la verdad, y la verdad es que nuestras fuerzas en el Norte son inferiores, pero muy inferiores, menos de la mitad, mucho menos de la mitad de las fuerzas que tienen los carlistas; y la verdad es que además de tener mucho menos de la mitad de las fuerzas que tienen los carlistas (lo cual obliga á nuestros generales en jefe á estar casi siempre á lá defensiva), nosotros tenemos en Cataluña, donde realmente la faccion no tiene la importancia ni ha tenido el crecimiento que en las provincias del Norte, tenemos en Cataluña 12.000 hombres; pero es triste, muy triste decirlo, estos 12.000 hombres apenas no sirven de nada, y no solamente no nos sirven de nada, sino que

hay momentos en que los pueblos temen mucho más la llegada de las tropas del Gobierno de la República que la llegada de las partidas carlistas; á tal extremo ha llegado la insubordinación. ¿Por qué, Sres. Diputados, por qué no hemos de decir la verdad?

El Gobierno está resuelto á restablecer la disciplina, á imponer la ordenanza para reorganizar esta parte del ejército, parte importantísima que, como he dicho, asciende á más de 12.000 hombres, que hubieran bastado en otras circunstancias para soterrar la facción de Cataluña, y que hoy no bastan.

Pues si esta es la situación del ejército en sus dos fracciones fundamentales: ejército muy disciplinado y bien organizado en el Norte, pero deficiente; y suficiente en Cataluña, pero desorganizado por completo; si esta es la situación del ejército, Sres. Diputados, la situación del Gobierno para proveer á las necesidades de las reservas también es afflictiva. En primer lugar, no tenemos vestuario, y necesitamos apresurarnos mucho á uniformar las reservas. En segundo lugar (y cuesta decirlo), después de tantos sacrificios como se han hecho, apenas tenemos armamento, y escasamente se podrán armar algunos miles de hombres si el Gobierno no se apresura á sacar recursos, y con estos recursos á comprar fusiles.

Esta es la situación presente, Sres. Diputados, y esta es la situación verdadera; hay un poco de imprudencia en decirlo, pero yo tengo que decir la verdad entera y completa al Congreso, para que el Congreso la sepa; hay un poco de impru-

dencia en decirlo, pero tengo tal confianza en la superioridad de nuestras fuerzas, que no creo deba excusarse el decir la verdad.

El Gobierno se propone, pues, en vista de las formidables fuerzas de nuestros enemigos y en vista de nuestra propia desorganizacion, apelar á todos los medios que le concedan las Córtes, para que no impunemente se atice la guerra civil, para que todos aquellos que son cómplices y encubridores sufran el castigo de su tremenda falta; para que las Provincias Vascongadas, esas provincias en donde encuentran por todas partes espías los carlistas, y en donde no encuentra refugio ni asilo ninguno el ejército de la República, sean castigadas por todos los medios que merece su culpa, puesto que ellas son las provincias más libres y las provincias más felices, y pugnan, no por un Rey para ellas, no por un Rey para sí, ni por un Rey á quien ellas tuvieran que darle sus hijos ó tuvieran que darle sus tesoros, sino que quieren cometer el mayor de los crímenes: quieren continuar ellas en República, pero imponer un Rey á la Nacion española. (*Grandes aplausos.*)

Señores, la República, que además de este carácter tiene el carácter de federal, la República respetará y no puede menos de respetar una legislacion que está en armonía con los antecedentes, con las tradiciones y con el origen de nuestras ideas; pero tiene que decir desde aquí á las Provincias Vascongadas, que si algo compromete su porvenir, si algo amenaza aquel árbol celebrado por Rousseau como el monumento más antiguo de la libertad en el mundo, es la ceguera, la

empedernida ceguera en sostener, como los antiguos suizos, y alimentar con sangre republicana el mónstruo del absolutismo.

Pues bien, Sres. Diputados; para esto, para ocurrir á todos los medios de la guerra, pedimos la autorizacion para suspender las garantias individuales. Además, despues que se ha proclamado la libertad religiosa, despues que á la sombra de la libertad religiosa se han podido propagar todas las ideas, ha surgido indudablemente un antagonismo horrible entre ciertas clases y las conquistas de la civilizacion moderna; y este antagonismo es tanto menos explicable, cuanto que desde la revolucion de Setiembre acá, esas clases no se han visto en ninguna suerte amenazadas en sus derechos, puesto que aquí hemos defendido nosotros su libertad completa de emision de pensamiento, su libertad de reunion, su libertad de asociacion, predicando la inviolabilidad sagrada de su conciencia. ¿Por qué en las Provincias Vascongadas esas clases, en vez de educar ciudadanos imbuidos en los principios democráticos del Evangelio, educan huestes para el absolutismo y la reaccion?

Es indispensable que nos valgamos de todos los medios para que tanta perturbacion no continúe. Hay además algunas, aunque pocas, muy pocas resistencias á presentar las reservas; emplearemos todos los medios de vencer estas resistencias; y además de emplear todos los medios de vencer estas resistencias, organizadas las reservas con la celeridad del rayo, las lanzaremos pronto sobre las Provincias Vascongadas y sobre Cataluña. Y

como quiera, y aquí entro en lo más concreto del artículo, como quiera que para esto se necesita, digámoslo así, improvisar recursos, á la improvisación de esos recursos contribuye el art. 4.º Necesitamos recursos para levantar las reservas; necesitamos recursos para formarlas inmediatamente, para armarlas, para movilizarlas, y yo creo que nadie de esta Cámara podrá negarnos de ninguna suerte estos recursos.

Hay quien ve en la unanimidad de esta Cámara no sé qué clase de intrigas de un lado, no sé qué cábalas de otro: aquí no hay intrigas, aquí no hay cábalas; esta es una Cámara completamente republicana, y por consecuencia, todo lo que sucede en ella sucede á la luz del día: aquí no hay más que una cosa, y es, que nadie mira el Gobierno que se sienta en estos bancos, nadie examina los individuos que lo componen, nadie se acuerda de sus antecedentes; no: aquí lo que quieren todas las fracciones de la Cámara es demostrar que bajo la bandera de la República se ha de salvar otra vez la libertad en España, y ha de morir enterrado para siempre, definitivamente, porque este es el último día y la última hora de sus esperanzas, enterrado para siempre el absolutismo en nuestro suelo. (*Grandes aplausos.*)

SESION DEL 18 SETIEMBRE DE 1873.

(Suspension de sesiones hasta el 2 Enero de 1874.)

SEÑORES DIPUTADOS: un sentimiento de respeto á las Córtes ha obligado al Gobierno á no intervenir en el fondo de esta discusion: el asunto de la suspension de sesiones es un asunto puramente legislativo, es un asunto de la pura competencia de la Cámara, y el Ministerio no ha querido de ninguna suerte que se pudiera creer que él ha intervenido de una manera directa en resoluciones de la Asamblea.

Pero, Sres. Diputados, hay cuestiones, muchas cuestiones políticas que están completamente ligadas con la cuestion de suspension, y sobre estas cuestiones políticas debe decir algunas, aunque pocas palabras el Gobierno, porque ya he dicho muchas veces que este es el banco de la accion, que este no es el banco de la palabra. Sin embargo, Sres. Diputados, yo no puedo de ninguna manera comprender cómo se dice aquí,

cómo se sostiene aquí, cómo se ha dicho y se ha sostenido aquí durante toda esta sesión que la Nación española que tiene los derechos individuales; la Nación española que tiene el sufragio universal; la Nación española que tiene aun hoy mismo en las imperfectas instituciones vigentes una grande autonomía municipal y provincial; la Nación española que tiene á su cabeza una Cámara elegida por todo el pueblo, la cual á su vez elije un Gobierno amovible y responsable por la voluntad de la Cámara, la Nación española no es una verdadera República.

¡Ah, Sres. Diputados! Cuando se oye esto, cuando se medita sobre esto, se ve que no se comparan, que no se quieren comparar las situaciones de que hemos renegado con la situación en que nos encontramos; que nadie se acuerda de aquellos tiempos en que una Iglesia intolerante pesaba sobre las conciencias; en que la Monarquía absoluta pesaba sobre las espaldas de todos; en que apenas habia seguridad individual; en que un censo completamente aristocrático regia la Nación española; en que la censura oprimia todo pensamiento; en que la Universidad tenia que arastrarse á los piés del poder ó tenia que arrojar á sus profesores: tiempos horribles de que nos hemos libertado por una serie de principios á tanta costa adquiridos y que solo pueden perderse faltándonos la mesura, la prudencia, y sobre todo, no estimando ú olvidando todo lo que hemos conquistado. (*Aplausos en las tribunas.*) Así es, Señores Diputados, que aquí ha llegado á decirse en la sesión de esta tarde, y lo he oido con escándalo,

que no teníamos ningún principio que oponer á los principios sustentados por D. Carlos en la guerra civil, que no teníamos una bandera que oponer á aquella bandera.

¿Con qué es decir que no es bandera la libertad religiosa contra la intolerancia, la libertad de conciencia contra la censura, la libertad económica contra la tasa y la amortización, y el sufragio universal y el Parlamento contra la ausencia de toda representación parlamentaria? ¿No es una bandera la santa bandera de la República española contra la Monarquía absoluta? (*Bien.*)

Se dice: ¿para qué este cambio si entre la Constitución vigente hoy, esta Constitución que está vigente por un pacto tácito, y la Constitución antigua, la Constitución que acabamos de derribar en el mero hecho de la proclamación de la República, no hay diferencia ninguna? ¿No hay diferencia ninguna entre una Monarquía permanente, aunque electiva, entre un poder hereditario é irresponsable y los poderes que ha creado el solo nombre de la República! ¡Ah, señores! Yo tengo que decir todo esto, porque yo, tachado siempre de hombre de imaginación, he adquirido en el largo estudio de la historia la paciencia que tanto necesitan los pueblos; porque los pueblos como Dios, son eternos; yo, que he adquirido esta paciencia sé lo que cuesta un paso, lo que cuesta hacer una reforma; y cuando yo comparo este pueblo con los pueblos más ilustres y más grandes de Europa, y los veo á unos sometidos á la Monarquía, á otros sometidos al cesarismo, á otros sometidos á la aristocracia y á la vinculacion,

mientras nosotros tenemos por nuestro todo el espacio de la democracia moderna, yo digo, señores, que lo existente, aun lo existente, aventaja con exceso, no á mis principios, que son mayores que todo esto, mucho mayores, porque mi ideal es más alto; pero aventaja con exceso á todo lo que yo había soñado que podíamos adquirir con nuestros medios y con nuestros esfuerzos para la salud y la libertad de la Pátria. (*Aplausos.*) Si á mí me dieran á elegir, si yo pudiera elegir en un pueblo completamente primitivo, ¿creeis que yo me detendria delante de ningun obstáculo? ¿Creeis que todos los espíritus no serian libres, como en el momento que salieron de las manos del Creador, y que la tierra no seria un espejo del cielo, y el espíritu de la Nacion otro reflejo del espíritu de Dios?

Pero ¡ah, señores! tenemos que rectificar tres siglos, tenemos que andar sobre muchas ruinas, tenemos que combatir muchas preocupaciones; nos encontramos en República junto á un pueblo acostumbrado á quince siglos de Monarquía, y á más de cuatro siglos de absolutismo; y por consecuencia, es necesario que midamos con mucha prudencia los obstáculos que tenemos que vencer y las resistencias que nos oponen, para que no nos suceda que al quererlo todo, lo perdamos todo como dementes y como suicidas.

Y aquí, Sres. Diputados, tengo que contestar á unas palabras del Sr. Pí y Margall. ¡Ah, señores! yo he estado siempre en disidencia con muchas de las ideas del Sr. Pí y Margall; nuestras escuelas, especialmente en puntos económicos y socia-

les, han sido siempre escuelas distintas. Yo, sobre todo, he estado en grande disidencia con el Sr. Pí y Margall dentro del Gobierno provisional que todos formamos. El Sr. Pí y Margall ha venido á recordarme secretos del Consejo de Ministros, impaciencias que yo tenia por la reunion de las Córtes. Sí; tenia impaciencia por la reunion de las Córtes, porque tenia impaciencia de que concluyera, al menos con mi responsabilidad, gran parte de aquella política. El Sr. Pí y Margall sabe muy bien que yo me quise ir tres veces, cuatro quizás, del Ministerio, y que yo no me fui por la imposibilidad que tenia entonces el Presidente del Poder Ejecutivo de resolver las crisis, y sobre todo, porque, como he hecho ahora, sacrificué muchas veces los impulsos de mi corazon, hasta la voz de mi conciencia, al interés de la Pátria, de la libertad y de la República. (*Bien.*) Y yo me quise ir cuando se rompió la conciliacion, porque yo creí que el partido republicano habia sido ingrato con aquellas Córtes y con el partido radical; y yo me quise ir el dia en que el general Pierrad, insensatamente, á espaldas del Consejo, publicó una circular escandalosa, que era un ataque á la organizacion militar, á la disciplina, á la ordenanza, y que sembraba todo género de males en el ejército (*Aplausos en la mayoria*); y no me fui porque el general Nouvilas, con una gran prudencia, puso al dia siguiente una orden del dia firmada por él, en la cual se sostenian mis principios.

Pero aun así, yo estaba como en un potro en aquel Ministerio. Y yo me quise ir tambien el 24 de Abril, el dia en que se disolvió la Comision

Permanente, porque yo soy tan enemigo de los golpes de Estado, yo soy tan enemigo de que se atente, y lo digo en este instante, á la inviolabilidad parlamentaria, que yo voté en contra, en aquel Ministerio, de la disolucion de la Comision Permanente. Y sin embargo, ¿qué hice yo, Señores Diputados, á pesar de estos compromisos conocidos por todo el mundo, qué hice yo? Dijé: dadas mis ideas, dados mis compromisos, dada la política que yo tengo en mi corazon y en mi mente, yo quizá no responda á lo que el partido republicano necesita y desea. Y entonces ¿qué hice yo? Hacer lo mismo que habia hecho dentro del Gobierno; ponerme por completo al servicio y al apoyo del Sr. Pí: yo estuve sosteniendo al Sr. Pí dos meses enteros con todos los esfuerzos de mi voluntad, con toda la energía de mi carácter. Cuantas veces se suscitaba una crisis, si algun amigo mio la suscitaba dentro del Gobierno, yo le reconvenia duramente. Cuantas veces las crisis venian al Parlamento, yo me levantaba á apoyar al Sr. Pí.

El Sr. Pí no habrá perdido la fé en los principios, pero el Sr. Pí los ha violado muchas veces en el Gobierno. No habrá perdido la fé en los principios, pero el Sr. Pí los ha suspendido muchas veces en el Gobierno. Los suspendió con las autorizaciones; los suspendió con el apoyo á cierto célebre bando; los suspendió en otras mil coyunturas de su política. ¿Y yo que hice? Sostenerle, defenderle con mi palabra, con mis votos, con todos los medios de que yo podia disponer; porque yo queria que el Sr. Pí hiciera Gobierno, repre-

sentara la autoridad, sostuviera la autoridad, hiciera orden dentro de la República, dentro de la libertad, dentro de la unidad de la Pátria, dentro de la federacion.

Y solo un dia en que ya no era posible sostenerle, porque la mayoría no quiso sostener al Señor Pí, contra mi voluntad y contra mi consejo, solo aquel dia yo seguí, no dirijí, seguí á la mayoría.

Y yo, que sacrificando tanto y tanto, he sostenido al Sr. Pí con un desinterés y con una lealtad de que no puede dudar, ¿yo debia esperar que el Sr. Pí me dirigiera un grave cargo por haber invocado á Dios al fin de mi discurso y haberle pedido que salvara, puesto que en algunos momentos solo en Él podíamos confiar, la unidad, la integridad, la totalidad de la Pátria? (*Grandes aplausos.*)

¡Ah, señores! nosotros no hemos perdido la fé en nuestros principios; no la hemos perdido; nosotros no podemos perderla; nosotros hemos seguido en ciertos puntos una conducta análoga á la que el Sr. Pí habia sèguido. Pues qué, eso de que tanto se nos acusa, eso de emplear los generales de todos los partidos ¿no lo ha hecho tambien el Sr. Pí, solo que yo tengo la franqueza de decirlo y el Sr. Pí la ductibilidad de hacerlo? ¿Pero por ventura he colocado yo al Sr. Martinez Campos, de origen alfonsino? ¿Por ventura he dado yo la direccion de la guerra del Norte nada menos que al general Córdoya? ¿Por ventura he nombrado yo Ministro de la Guerra al general Gonzalez, de origen radical, á quien yo no conocia?

Y esto que ha hecho el Sr. Pí, que ha hecho con gran consejo, que ha hecho con gran patriotismo, que ha hecho con gran prudencia, esto que yo aplaudo ¿ha de ser para ese centro y esa izquierda una virtud en el Sr. Pí y en mí una falta?

Sí; yo pienso hacerlo; yo lo haré con más amplitud que el Sr. Pí, porque las necesidades son más apremiantes, porque la Pátria está más en peligro, y es necesario ocurrir á ese peligro; y me he desengañado de todo esto del entusiasmo popular, que pasa como una tempestad, como una tormenta. No; la guerra se hace con generales como Hoche, como Espartero, como Concha; la guerra se hace con generales que tengan gran conocimiento de la táctica y del campo de batalla: la guerra, como todo, se hace con la pericia y con la ciencia.

Señores: pues que, si algo siento yo, si algo deploro yo, es que, excepto el ilustre general Nouvilas y quizá algún otro cuyos talentos militares y organizadores son tan conocidos de todos, excepto el ilustre general Nouvilas y algún otro; si algo deploro, si algo lamento yo, es que los generales republicanos, venidos casi todos del campo monárquico, entrados casi todos con una gran confianza de su parte y con gran hospitalidad de la nuestra, en el hogar republicano, todos ellos, casi todos ellos, se hayan levantado contra la República, contra la Pátria y hayan desgarrado el seno de esta Nación y hayan desacreditado la federación y hayan escupido y manchado y abofeteado todo nuestro ideal. (*Aplausos*).

Por eso les dije siempre á los republicanos: el

primer tiro que se dispare herirá en el corazón á la República. ¡Ah! Creen que estas son frases de retórico, que estas son imágenes de poeta, y no conocen la realidad hasta que la tocan; y ahora muchos de aquellos que fomentaban la insurrección cantonal, creen, y lo creen como yo, que la insurrección cantonal ha herido en el corazón á la República. Es necesario, Sres. Diputados, curarla y salvarla. ¿Y sabéis por qué es necesario curarla y salvarla? Porque el hombre de Estado no es el hombre del gabinete; el hombre de Estado no debe encerrarse puramente en su conciencia y desde allí dictar principios de gobierno, como se dictan principios filosóficos. No: el hombre de Estado debe hacer una série de transacciones entre el ideal y la realidad, y debe hacer una série de transacciones entre su partido y los demás partidos: de otra manera será un ser aislado, completamente aislado, perdido como una sombra en lo vacío del espacio.

Y, Sres. Diputados, si yo como Diputado sostuve la suspensión de las sesiones, que como Ministro no digo nada; si yo como Diputado sostuve desde estos bancos que la discusión de la Constitución se suspendiera, lo sostuve en bien de la República, en bien de la federación, en bien de todos nuestros principios. Pues qué, ¿no se toca, no se palpa que contra algunos de estos principios, y especialmente contra los principios federales, hay una gran reacción que nosotros debemos conjurar á todá costa? Los pueblos saben poco de ideas; los pueblos examinan mucho más y comprenden mucho más la realidad de los hechos

Cuando se vió de un lado las Córtes, de otro lado el Palacio; en disidencia el Palacio con las Córtes; los Diputados perseguidos; el golpe de Estado amenazando, entonces vieron los pueblos la incompatibilidad entre las antiguas Monarquías y las nuevas libertades, y entonces cayó el antiguo trono de nuestros Reyes. Nuestras predicaciones no habian hecho, nuestros dilemas, nuestros silogismos no habian hecho tanto en el ánimo del pueblo como la tosca y grosera realidad. Pues bien; protestemos cuanto queramos, digamos lo que queramos, distingámonos como queramos, el pueblo español cree que ese sistema cantonal es el ensayo de la República federal. (*No, no.—Sí, sí.*) El pueblo español, la opinion pública en España lo cree: y no basta con mirar hácia dentro, con mirar á nuestra conciencia; es necesario mirar hácia fuera, es necesario envolvernos en la atmósfera que nos rodea. ¡Ah, si! Hay quien cree que la insurreccion cantonal quiere decir guerra á los ricos, depredaciones á los ricos, rehenes metidos en las cárceles, incendios en Sevilla, desórdenes en Alcoy, rapiña en Aguilas, bombardeo en Almería, vinculacion en manos de unos cuantos soldados de aventura que parecen piratas, vinculacion de la marina española en manos de unos aventureros, entregándola á los azares de la difícil política europea. Y qué, ¿cree el pueblo español, puede creer el pueblo español que bajo esta atmósfera de plomo, bajo esta pesada atmósfera se pueden discutir, se pueden formular, se pueden dilucidar con calma los principios más altos de la ciencia moderna, sin que la opinion

entera los ilumine? Es necesario, para que fundemos lo que queramos; para que fundemos la libertad, la República, la federacion, la autonomía del Municipio, la autonomía de la provincia dentro de la integridad, de la unidad y de la totalidad de la Pátria, es necesario que podamos tener la calma y la serenidad de verdaderos legisladores.

— Y se dice: pero esta Asamblea se encuentra expuesta á un golpe de mano. A un golpe de mano todos nos encontramos expuestos. Pues qué, ¿por ventura la fuerza de la Asamblea consiste en la reunion de los Diputados aquí presentes? ¿Es esta la única fuerza de la Asamblea? ¿No podría entrar ahora, y no seria la primera vez que en una Asamblea deliberante entrara, no podría entrar ahora un batallon de fuerza armada y dispersar esta Asamblea? ¿No es posible que esto suceda? No han entrado ciertamente los batallones en las Asambleas suspensas; han entrado en las Asambleas reunidas y deliberando,

Pues qué, ¿por ventura Napoleon, cuando entró en Saint-Cloud á dar el golpe de Estado el 18 Brumario, entró en una Cámara vacía, ó en una Cámara llena? Pues qué, Napoleon III ¿dió el golpe de Estado contra una Asamblea suspensa, ó dió el golpe de Estado contra la primera legislativa que estaba en la plenitud de sus derechos?

Señores Diputados, la verdad es que ó la Asamblea tiene fuerza, ó no tiene fuerza. Sí tiene fuerza, la tiene por su Poder ejecutivo, y su Poder ejecutivo la conserva, su Poder ejecutivo la conservará, su Poder ejecutivo la preservará, ó este

Poder ejecutivo será el primero que caerá á los tiros de aquellos que quieran convertir la Asamblea Nacional en una reunion de pretorianos: *(Aplausos.)*

Pero, Sres. Diputados, no es cierto que la interinidad tenga en las Repúblicas los peligros que la interinidad tiene en las Monarquías. Las Regencias son siempre peligrosas en las Monarquías, porque son interinas, y el carácter de las Monarquías es la perpetuidad y la estabilidad, y siendo el carácter de las Monarquías la perpetuidad y la estabilidad, gobierno provisional y gobierno interino son un peligro en las Monarquías; pero no lo son en la República, donde todo es interino, provisional y amovible, los Ministerios, el Poder central, los Municipios, las Diputaciones, las Cortes. No es ciertamente este un argumento digno de tan grande lógico: en la República, repito, no tiene la interinidad los peligros que en la Monarquía.

Pues qué, Sres. Diputados, despues de todo ¿la Constitucion de los Estados Unidos no costó diez años? ¿No hicieron una Constitucion primeramente, llevados por las ideas más exageradas del federalismo, semejante á la Constitucion de Holanda y á la antigua liga anfiriónica, y luego notaron que el poder central no tenia fuerza, que los derechos individuales no tenian vigor, que la libertad se escapaba, que la Pátria se perdia, que no tenian crédito, y al fin vino un gran movimiento unitario, y de este movimiento político surgió la Constitucion federal, que es el monumento más grande de la política de los Estados-Unidos?

Pues qué; si se le dijera á un ciudadano de la Helvecia que estaba en interinidad porque hace cinco años que están en período constituyente; ¿no se burlaría del que le dijese eso? Y sin embargo, allí se han reunido Córtes Constituyentes; ha habido discusiones acaloradísimas; se ha entregado la Constitución al pueblo para la sancion, y el pueblo ha rechazado dar esa sancion: se volverán á reunir otras, se volverá á deliberar sobre esta Constitución, se entregará de nuevo al pueblo, quizá éste vuelva á rechazar la sancion, y entonces al cabo volverá á las Córtes para que de nuevo la rechace quizá el pueblo; y sin embargo, Suiza está tan firme y tan segura en sus cimientos como lo están todos los pueblos republicanos que no tienen miedo de que se pierda la República. (*Aplausos.*)

¡Qué ejemplos, Sres. Diputados! El ejemplo de las Córtes de 1845, ¡qué ejemplo, Sres. Diputados! Las Córtes de 1837, ó más bien las Córtes de 1836, aunque reunidas por un solo partido, aunque compuestas de un solo partido, dieron grande ejemplo y grande enseñanza. Encontrándose frente á frente de una guerra civil, quizá no tan tremenda como la guerra civil ante la cual nosotros nos encontramos, y conociendo que necesitaban una Constitución de transacción con la realidad y una Constitución de transacción con los demás partidos, hicieron la Constitución de 1837; y aquella Constitución vivió, y vivió muchos años, y pasó por dos Regencias y pasó por una época difícil y salió incólume, íntegra, porque no era la obra del egoísmo de un partido, aunque un solo

partido la hubiera hecho; y vino luego el egoísmo, y entonces hombres ilustres, algunos de los cuales me están escuchando, protestaron contra aquella reforma.

Por su espíritu estrecho y egoísta un solo partido mandó; pero á los cinco años un golpe de Estado de arriba y á los dos años una revolucion de abajo: siempre la guerra, siempre el desorden, siempre la anarquía y la demagogia; porque esa es la suerte de las obras de una sola escuela, esa es la suerte de los monumentos que levanta la soberbia de un sectario ó de un partido. (*Aplausos.*)

Y qué, Sres. Diputados, ¿hay álguien en esta Cámara de tan estrechas miras que crea que á pesar de ciertas combinaciones y tratos, que solo prueban la impotencia de los monárquicos y la nulidad de los pretendientes, hay álguien que crea que la República francesa no está definitivamente establecida en la Nación vecina? Y en el año 48, porque aquellas Córtes dictaron con prisa una Constitucion, mientras las Córtes actuales no han dictado ninguna, ¿se preservaron de la caída? ¿se preservaron del golpe de Estado? ¿se preservaron de la reaccion? ¿hicieron algo con tener una Constitucion? ¿evitaron algo? No; no evitaron nada, porque los excesos, las impaciencias y los desórdenes de Junio enterraron al pié de las barricadas francesas la República de Febrero.

Y ahora, señóres, esa República que ha atravesado las crisis más tremendas de la historia, esa República que ha atravesado por la intervencion extranjera, la desmembracion de la Pátria, la pér-

dida del territorio, los incendios de *La Commune*, el poder teocrático y reaccionario porque ha atravesado en otros momentos, que atravesó otras muchas veces, parece que se vá á perder y sale incólume, porque está impuesta por algo superior á las combinaciones de los partidos políticos; por la lógica de los hechos á la que llamamos en nuestro lenguaje místico la ley de la Providencia. (*Bien, bien.*) Por eso, Sres. Diputados, yo os digo que no os impacientéis; que el tiempo suele vengarse de todo aquello que se hace sin contar con él; que los séres efímeros mueren pronto; que los séres que tienen una larga gestacion duran muchos años; por consecuencia, señores, hagamos nuestra República con madurez, hagámosla con lentitud, hagámosla sin estremecernos, sin precipitarnos; contemos con los obstáculos de la realidad; llamemos á todos para salvarla del gran peligro que corre junto á esa nube que allá en el Norte se condensa; tengamos la seguridad de que ningun pretendiente puede acabar con ella, porque todos son más débiles que ella; tengamos la seguridad de que ninguna espada pretoriana puede destruirla, porque España no consiente dictadores; tengamos la fé, la verdadera fé en que la República es la obra de la Nacion y la obra de la Providencia y durmámonos tranquilos, seguros de que con la República hemos asegurado la libertad, la integridad y la honra inmaculada de la Nacion española. (*Grandes y prolongados aplausos.*)

CONTESTACION AL SR. PÍ Y MARGALL

en la misma sesion.

SEÑORES DIPUTADOS: pocas palabras debo decir en rectificacion de las que ha pronunciado el señor Pí y Margall. Yo seguia, Sres. Diputados, una política que el Sr. Pí y Margall ha confirmado; yo seguia una política contraria á la que S. S. representaba. ¿Cómo si yo seguia una política contraria á la que S. S. representaba, quiere el Sr. Pí y Margall que yo hubiera continuado formando con él parte de un Gabinete? Era completamente imposible. Por consiguiente, mi conducta está completamente justificada por las palabras de su señoría.

Y es verdad: yo creí, creí firmemente, y por eso lo apoyé, que el Sr. Pí y Margall representaba mejor que ninguno de nosotros el espíritu de la Cámara. Yo creia firmemente que no podia representar con tanta verdad, con tanta ingenuidad el advenimiento del partido republicano exclusivo á la vida pública como lo pudiera representar



el Sr. Pi, y por eso le rogué á S. S., que más fiel intérprete de aquella situacion y de aquel estado de cosas que yo, se encargara S. S. del poder, y S. S. se encargó y yo le apoyé, y no he cesado un momento de apoyarle, porque treia que en aquella situacion no era yo el genuino representante de las tendencias de esta Cámara,

Los acontecimientos han cambiado mucho desde entonces, los acontecimientos han venido á traerme á este sitio contra mi voluntad, contra mi deseo obligándome á un gran sacrificio de que no puede de ninguna manera evadirme, porque no puede uno huir de un sitio de peligro. Pero S. S. ha confirmado plenamente que es necesario transigir con la realidad en algunos momentos, y que estas transacciones con la realidad no quieren decir que se halle perdida la fé en los principios. Pues qué; ¿no es principio nuestro que los gobernadores sean nombrados por las provincias, y no nos hemos visto obligados por la realidad á nombrar todos los gobernadores, admitiendo hasta el principio poco federal de que no deben los gobernadores pertenecer á las provincias para que se nombraban?

¿No había sido un principio nuestro y no lo habíamos sostenido desde aquellos bancos (*Señalando á los de la izquierda*) con ese extremo con que la idealidad se opone siempre á la realidad, que no debían tomarse ciertas medidas extraordinarias en ningun caso y no nos habíamos opuesto á todas las tomadas por Gobiernos enemigos nuestros? Y sin embargo el Sr. Pi y yo, porque yo no excuso ninguna responsabilidad, hemos

tenido que desmentir en la práctica y en la realidad estos principios. ¿Se quiere decir por esto que no tengamos fé, que no tengamos confianza en nuestros principios? No; quiere decir que hay y debe haber siempre en el hombre de Estado una grande consideracion á la realidad; que no debe jamás perderlo todo por quererlo todó. Esos principios ha seguido el Sr. Pí; esa conducta he seguido yo; esa conducta se ha impuesto al señor Pí y á mí por algo superior á los puros principios políticos, por la necesidad de la gobernacion del Estado.

Y dice el Sr. Pí que él ha nombrado generales de cuya adhesion á la República estaba seguro, á pesar de que muchos de ellos habian declarado que no eran republicanos. Pues he aquí mi caso. Yo nombré generales de cuya obediencia, que es lo que me basta, porque los generales como ciudadanos pueden pensar como quieran, de cuya obediencia á la República y á los acuerdos de la Cámara estoy completa y absolutamente seguro.

Además yo me encuentro en circunstancias mucho más difíciles que las circunstancias en que S. S. se ha encontrado. Yo me encuentro con que todavía la guerra cantonal no se ha extinguido; que aún tiene en Cartagena su nido de piratas; yo me he encontrado con que casi toda la escuadra nacional estaba en manos de esa sublevacion; yo me encuentro con que todo el Norte arde en guerra, y me encuentro con que no he exagerado los 50.000 hombres, acaso sean más los que hoy defienden la causa del Pretendiente; y por consecuencia yo tengo que echar mano de todos

los recursos, de todo cuanto encuentre, porque aquí hay una guerra á muerte entre el absolutismo y la libertad, entre la Monarquía y la República, y yo quiero por todos los medios hundir el absolutismo y salvar la libertad y la República. (*Bien, bien.*)

Pero dice el Sr. Pí que si nosotros hubiéramos hecho inmediatamente una Constitución, si nosotros hubiéramos inmediatamente organizado los estados ó cantones, se hubiera impedido el movimiento último. Pero ¿se levantaron esas ciudades ó las fracciones de esas ciudades, se levantaron, por ventura, contra el Gobierno nuestro? ¿No se levantaron contra un Gobierno presidido por el Sr. Pí, que habia prometido que inmediatamente se haria la Constitución y se erigirian los estados? ¿Se levantó contra un Gobierno que hubiera negado ninguna esperanza á la República y á la federación? ¿Quién mandaba cuando se levantó Alcoy? ¿Quién mandaba cuando se levantó Cartagena? ¿Quién mandaba cuando se levantó Sevilla? ¿Quién mandaba cuando se levantaron Cádiz y Valencia? Los telégramas se recibieron por el Gobierno del Sr. Salmeron, pero la insurrección toda entera fué hecha bajo el Gobierno del Sr. Pí, es decir, bajo el Gobierno que más esperanzas daba de que se habia de hacer aquí la federación y de que se habian de erigir los estados. (*Bien, muy bien.*)

Por consecuencia, Sres. Diputados, no tiene nada que ver, absolutamente nada, con la mayor ó menor latitud de la federación la insurrección cantonal.

En la insurreccion cantonal ha habido dos causas capitales, ó mejor dicho, tres. Primera: esa insubordinacion natural que hay en el pueblo español, por la razon que ha dado el Sr. Pí, porque está poco habituado á las prácticas lentas de la libertad. Segunda: ha habido un resto de esos pronunciamientos militares que son nuestra vergüenza, nuestra deshonra y nuestro envilecimiento á los ojos del mundo; y luego ha habido las tendencias de ciertas ciudades á pronunciarse contra la Constitucion, porque decian que los estados las quitaban su autonomía; y aquí hemos oido á Diputados por Salamanca decir que allí se sublevaron porque creyeron que iban á perder la Universidad, y hemos oido á Diputados por Jaen decir que cuando vieron que Granada iba á ser le capital del estado, y Jaen iba á perder su autonomía, se pronunciaron contra la federacion; luego el pronunciamiento cantonal ha sido un pronunciamiento contra la federacion del Sr. Pí. *(Muy bien.)*

Por consiguiente, ¿qué medicina es esa que habria dado la Constitucion y el haber proclamado los cantones y el haber hecho los estados, si esa medicina estaba dada é hizo el efecto de un revulsivo? *(Muy bien. Risas.)*

Señores, lo que se necesita aquí indudablemente, lo que se necesita es demostrar lo siguiente; y aquí está el problema de la política, y no es otro el problema; y el que no lo vea es ciego y pronuncia en verdad el discurso más lamentable de toda su vida.

Aquí el problema político está en demostrar

que con República hay orden, hay autoridad, hay respeto á la ley, hay castigo para el criminal, hay guerra para los pronunciamientos, hay horror á la anarquía; y que la República puede crear una sociedad fuerte, un Estado respetado dentro de la federacion, dentro de la libertad y dentro de los intereses de la integridad, unidad y prosperidad de la Pátria. (*Aplausos.*) Este es el problema; si la República demuestra eso, esa República será eterna; si la República se entrega á los delirios de la demagogia y de los cantonales, la República morirá deshonrando á la democracia, entre las abominaciones de la Europa y las maldiciones de la historia. (*Aplausos.*) Porque, señores, yo me echo esta cuenta: aquí hay partidos conservadores y elementos conservadores, como partidos progresivos y elementos progresivos. Pues bien; toda la política que conduzca aquí á dar por agrupaciones artificiales en los Ministerios, en la division de burocracia, en los mandos militares, en los gobiernos de provincias, en dar satisfaccion á todos los partidos, yo ereo que es una política, es un método perdido: lo que tiene que hacer un partido que esté en el poder, es dar satisfaccion á las necesidades eternas de la sociedad que representa ciertos elementos; y si la República hace un ejército fuerte, organizado, con disciplina, alejado de pronunciamientos, un ejército nacional; si hace obedecer las leyes; si restablece la autoridad, puede desafiar todos los vientos de la libertad, puede traer la democracia, puede organizar autónómicamente el municipio y la provincia, puede reconocer todos los dere-

chos y principios, y puede demostrar que es más sólida que las antiguas Monarquías, que es la fórmula definitiva de las sociedades modernas. (*Muy bien. A plausos.*)

RECTIFICACION AL SR. PÍ Y MARGALL

en la misma sesion.

SEÑORES DIPUTADOS: Una sola palabra debo decir al Sr. Pí. Yo no entro en transaccion ninguna de principios; yo, despues de todo, represento aquí lo que S. SS. están ahora pidiendo. ¿Qué piden S. SS.? ¿Qué se vote una Constitucion y que se vote por la mayoría de esta Cámara? Pues yo estoy resuelto á someterme á la Constitucion que vote la mayoría de esta Cámara.

Por lo demás, lo único que hay aquí es un aplazamiento, y un aplazamiento brevísimo, y en ese aplazamiento puede estar segura la Cámara de que yo (y aquí contestó al Sr. Diaz Quintero), de que yo con el poder que la Camara me ha dado, con el poder que de la Cámara tengo, en virtud de la autoridad de la Cámara, mientras esté suspensa defendere este poder, defenderé esta autoridad, defenderé este derecho con mi vida, si el sacrificio de mi vida fuera necesario.

SESION DEL 2 ENERO DE 1874.

Discurso leído por el Presidente del Poder ejecutivo
de la República al reanudarse las sesiones.

Á LAS CÓRTESES CONSTITUYENTES.

SEÑORES DIPUTADOS: El gobierno de la nación, fiel á los compromisos contraídos con vosotros, y á los deberes impuestos por su conciencia y su mandato, viene á daros cuenta del ejercicio de su poder, y á rendiros con este motivo el homenaje de su acatamiento y de su respeto.

Fatídicas predicciones se habian divulgado sobre la llegada de este dia; fatídicas predicciones desmentidas por la esperiencia, que ha demostrado una vez mas como en las repúblicas no empece la fuerza del poder al culto por la legalidad. Las generaciones contemporáneas, educadas en la libertad y venidas á organizar la democracia, detestan igualmente las revoluciones y los golpes de Estado, fiando sus progresos y la reali-

zacion de sus ideas á la misteriosa virtud de las fuerzas sociales y á la práctica constante de los derechos humanos. Tal es el carácter de las modernas sociedades.

Pero si el desórden, si la anarquía se apoderan de ellas, y quieren someterlas á su odioso despotismo, el instinto conservador se revela de súbito, y las lleva á salvarse por la creacion casi instantánea de una verdadera autoridad.

Así, el funestísimo período en que una parte considerable de la nacion se vió entregada á los horrores de la demagogia, dividiéndose nuestras provincias en fragmentos, donde reinaba todo género de desórdenes y de tiranías, las Córtes ocurrieron al remedio de este grave daño, creando poderes vigorosos y fuertes.

El gobierno ha ejercido estos poderes, que eran omnímodos, con lenidad y con prudencia atento á vencer las dificultades estrañas mas que á estremar su propia autoridad.

Donde quiera que ha habido un amago de desórden, allí ha estado su mano con prontitud y con energía. Donde quiera que ha habido una conjuracion, allí ha entrado con ánimo resuelto y verdadero celo. El órden público se ha mantenido ileso, fuera del rádio de la guerra, y las clases todas se han entregado á su actividad y á su trabajo.

Desgraciadamente la criminal insurreccion, que ha tendido á romper la unidad de la patria, esta maravillosa obra de tantos siglos, apoderándose de la mas fuerte entre todas nuestras plazas, del mas provisto entre todos nuestros arsenales,

de los mas formidables entre todos nuestros barcos de guerra, mantiene al abrigo de inespugnables fortalezas su maldecida bandera, que todavía estiende sombras de muerte sobre el suelo de la República y esperanzas de resurreccion en las pasiones de la demagogia. La falta de tropas y de recursos ha retardado la toma de la plaza, que no puede menos caer pronto á los piés de esta Asamblea, si se tiene en cuenta la actividad y la pujanza de los sitiadores, el decaimiento y la penuria de los sitiados.

Este sitio ha apenado á la nacion por sí, y por la directa complicidad que ha tenido con el aumento de las fuerzas carlistas y con los progresos de sus numerosas partidas. Mientras los cañones separatistas disparaban sus balas al pecho de nuestro ejército, casi le herian por la espalda las huestes rebeladas en armas contra la civilizacion moderna, y en tanto número esparcidas por los antiguos reinos de Valencia y Murcia. Digámoslo con varonil entereza. La guerra carlista se ha agravado de una manera terrible. Todas las ventajas que le dieron la desorganizacion de nuestras fuerzas, la indisciplina de nuestro ejército, el fraccionamiento de la patria, los cantones erigidos en pequeñas tiranías feudales, la alarma de todas las clases y las divisiones profundísimas entre los liberales, ha venido á recogerlas y á manifestarlas en este adversísimo período.

Las provincias Vascongadas y Navarra se hallan poseidas casi por los carlistas, y las ciudades levantan á duras penas sobre aquella general inundacion sus acribillados muros. Por la provin-

cia de Burgos amenazan constantemente el corazón de Castilla; y por la Rioja pasan y repasan el Ebro como acariciando nuestras más férciles comarcas.

El Maestrazgo se encuentra de facciones henchido; y los campos de Aragón y Cataluña talados é incendiados, presa de esta guerra calamitosa, implacable. Por todas partes, como si el suelo estuviera atravesado de corrientes absolutistas, se ven brotar partidas, mezcla informe de bandoleros y de facciosos. Las consecuencias de los errores de todos se han tocado á su debido tiempo. La República, que estais llamados á fundar, pasa en su origen por las mismas durísimas pruebas por que pasó en la serie de los humanos progresos la monarquía constitucional.

No olvideis, pues, que estamos en guerra; que debemos sostener esta guerra; que todo á la guerra ha de subrogarse, que no hay política posible fuera de la política de guerra. No olvideis que peligran en este trance nuestra recién nacida República y nuestra antigua libertad, las conquistas de la civilización, los derechos que tenemos á ser un pueblo moderno, un pueblo europeo.

Y no olvideis que la política de guerra es una política anormal, en que algunas funciones sociales se suspenden, y en que precisa transitoriamente sacrificar alguna manifestación de la libertad, no de otra suerte que en la fiebre se debe suspender por necesidad la alimentación ordinaria, que es tan precisa á la vida.

Porque, Sres. Diputados, ó la guerra no es

nada, ó es por su propia naturaleza una gran violencia contra otra gran violencia, un despotismo contra otro despotismo; en que de algun lado se halla la razon, pero sin contar para prevalecer con otro medio que la fuerza.

Permitidme aconsejaros, sin embargo, que useis de estos medios de escepcion y de fuerza con la templanza y la energía con que en su guerra de independencia y en su guerra de separacion los usaron aquellos que se llamarán en la historia moderna los fundadores de la democracia y de la República.

Nosotros hemos tenido estos medios en nuestras manos, y los hemos usado con toda moderacion, prefiriendo que nos creyerán débiles á que nos creyeran crueles, convencidos de que basta querer imponer la autoridad para que la autoridad se imponga.

Además de estos medios políticos se necesitan fines políticos tambien. Y estos fines políticos deben ser, recordando en el nacimiento de nuestras instituciones que todos los seres recién nacidos son seres imperfectos, proponeros, no una República de escuela ó de partido, sino una República nacional, ajustada por su flexibilidad á las circunstancias, transigente con las creencias y las costumbres que encuentra á su alrededor, sensata para no alarmar á ninguna clase, fuerte para intentar todas las reformas necesarias, garantía de los intereses legítimos y esperanza de las generaciones que nacen impacientes por realizar nuevos progresos en las sociedades humanas.

No olvidéis cuán formidable es el enemigo que

tenemos enfrente; alimentado por antiguas y tradicionales ideas; poseedor de regiones enteras las mas ágrías y mas inaccesibles de nuestro suelo; jefe de un ejército disciplinado y valerosísimo; esperanza de aquellos que han perdido la fé de vivir con el reposo de los pueblos civilizados y libres entre el oleaje de nuestras continuas revoluciones. Y lo decimos muy claro, lo decimos muy alto; en virtud de estas patrióticas consideraciones nuestra política ha tendido, aunque tímidamente, á guardar la direccion del gobierno en lo posible á los propagadores de la República, pero agrupando en torno de la República á todos los elementos liberales y democráticos para oponer esta débil unidad á la formidable unidad del absolutismo.

Pero no basta para proseguir y terminar la guerra con los medios políticos; se necesitan al mismo tiempo los medios militares. Mucho se ha declamado contra el ejército; pero á medida que se avanza en la esperiencia de la vida se ve mas clara la necesidad imprescindible que tienen los pueblos del ejército. Mucho se ha estrañado la inmensa importancia dada á la profesion militar; pero cuando se medita que en medio del egoismo general representa el ejército la abnegacion de si mismo, y la sujecion á las leyes rigurosas, en las cuales se anula toda personalidad, llevando este grande y continuo sacrificio hasta inmolar su vida propia por la vida y el reposo de los demás, se comprende y se comparte el orgullo con que han mirado todos los pueblos cultos las glorias de sus ejércitos.

Algunos pasos ha dado este Gobierno en el camino de afianzar el ejército: primero, la rehabilitación de la ordenanza; segundo, el restablecimiento de la disciplina; tercero, la reinstalación de la artillería; cuarto, la distribución de los mandos entre los generales de todos los partidos, lo cual da al ejército un carácter verdaderamente nacional. Reclutarlo, reunirlo, establecerlo, equiparlo, armarlo, restaurar la disciplina, vigorizar la ordenanza; hacerlo tan rápido para ahogar en su gérmen el motin, como sufrido para sostener en su rudeza la guerra, ha sido obra de cortos días y de largos resultados.

La verdad es que por la República el ejército ha combatido en Barbarin, en Monte-Jurra y Belavieta, en Estella, en Berga y en Monreal; por la República el ejército, antes indisciplinado, de Cataluña, ha hecho en todas partes prodigios de heroísmo; por la República ha empapado en sangre las montañas y las llanuras de Arés y Bocarrente; por la República ha engendrado en su fecundo seno nuevos héroes, y ha tenido en sus gloriosos anales nuevos mártires. Si la guerra civil ha de proseguir con vigor y ha de acabar con éxito, precisa que inmediatamente autoricen las Cortes el llamamiento de nuevas reservas que caigan sobre el centro, sobre el Norte, sobre Cataluña, y contrasten la pujanza de los absolutistas.

El pueblo armado ha contribuido también a sostener la causa de la libertad. Desvanecidos los delirios separatistas, enjendro fatídico de un momento, el pueblo armado en todas partes corrió

á defender nuestros derechos, á salvar nuestras queridas instituciones. Así el Gobierno se ha apresurado, en virtud de la autorizacion que le concedisteis, á formar una milicia en la cual tomen parte todos los ciudadanos. De esta suerte, los españoles, sin escepcion alguna, contribuirán á la defensa nacional y equilibrarán sus fuerzas: que no hemos salido de la tiranía de los reyes para entrar en la tiranía de los partidos.

Los que se quejan de la decadencia del espíritu público; los que creen al pueblo indiferente entre el absolutismo y la República, pueden recordar los voluntarios de Mora de Ebro, gastando hasta el último cartucho sin perder la última esperanza; los voluntarios de Bilbao aguijoneados de la misma decision que sus padres; los voluntarios de Olot, de Puigcerdá, de Barberá, de Tolosa, de innumerables pueblos; los voluntarios de Tortellá, que despues de haber perdido sus casas y sus bienes se consolaban con haber conservado en la desnudez y en el hambre su libertad y su República.

A pesar de tanto esfuerzo material hubiera sido imposible sostener la guerra sin grandes y extraordinarios recursos. Conocida la penuria del Tesoro, os maravillará que hayamos podido ocurrir á los onerosísimos gastos de la guerra, que han subido á 400 millones de reales en este último interregno parlamentario. Es preciso, es urgente arreglar nuestra deuda y aumentar nuestros disminuidos ingresos si hemos de salvar la Hacienda y restablecer la paz.

Pero no basta con obras de consolidacion; se

necesitan obras de progreso; no basta con atender á la conservacion de nuestras instituciones; se necesita mejorarlas y reformarlas, que no somos un gobierno esclusivo como los antiguos; somos y debemos ser un gobierno de estabilidad y de progreso á un tiempo. Y las reformas que más urgen, son: establecimiento inmediato de la instruccion primaria obligatoria y gratuita, pagándola por el presupuesto general de la Nacion, á fin de evitar la miseria de los maestros de escuela, mal y tarde retribuidos, por regla general, en los ayuntamientos; separacion de la Iglesia y del Estado para que á un tiempo la conciencia consagre todos sus derechos, y el gobierno tome el carácter imparcial que entre todos los cultos le imponen nuestras libertades; abolicion de toda corvea, de toda servidumbre, de toda esclavitud, para que solo haya hombres libres en el seno de nuestra República, lo mismo aquende que allende los mares.

Si obedeciendo al doble movimiento de conservacion y de progreso que impulsa á las sociedades modernas entraís en una política mesurada y conseguís un gobierno estable, será reconocida por Europa nuestra República. Ninguna nacion, ningun gobierno tiene ya hoy antipatías invencibles á la forma republicana, como sucedia á fines del pasado siglo. Todos quieren á una que se establezca aquí un gobierno que dé verdaderas garantías al orden público y á los cuantiosos intereses que para el comercio universal entraña nuestro rico suelo.

Una grave, gravísima cuestion internacional

surgió en este crítico período con motivo del apresamiento del «*Virginus*.» El gobierno os presentará el protocolo de este asunto, y en él podeis ver si ha sido feliz evitando una guerra mas á nuestra Pátria y sosteniendo los principios de derecho internacional sobre que descansan las relaciones de las sociedades humanas entre sí. Con motivo de este suceso hemos recibido nuevas pruebas de la amistad de muchos gobiernos, y nos hemos persuadido una vez más, al imponer á nuestra grande Antilla un tratado, que repugnaba á su susceptibilidad nacional, que el nombre de España es allí tan sólido y tan duradero como el mismo suelo de la isla.

No hemos descuidado ni desatendido ninguno de los derechos de nuestra Pátria, y por eso en la cuestion de las sedes vacantes hemos creído velar por prerrogativas antiguas y tradicionales, á las que solo vosotros, representantes del pueblo, podeis legítimamente renunciar.

Nuestra situacion, grave bajo varias aspectos, se ha mejorado bajo otros. El órden se halla más asegurado, el respeto á la autoridad más exigido arriba y más observado abajo. La fuerza pública ha recobrado su disciplina y subordinacion. Los motines diarios han cesado por completo. Ya nadie se atreve á despojar de sus armas al ejército, ni el ejército las arroja para entregarse á la orgía del desórden. Los ayuntamientos no se declaran independientes del poder central, ni erigen esas dictaduras locales que recordaban los peores dias de la Edad media. Las diputaciones provinciales no se atreven á convertirse en jefes de la fuerza

pública. El orden y la autoridad tienen sólidos fundamentos, que siéndolo de la República, lo son también de la democracia y de la libertad.

Es necesario cerrar para siempre definitivamente, así la era de los motines populares, como la era de los pronunciamientos militares. Es necesario que el pueblo sepa que todo cuanto en justicia le corresponde puede esperarlo del sufragio universal, y que de las barricadas y de los tumultos solo puede esperar su ruina y su deshonra. Es necesario que el ejército sepa que ha sido formado, organizado, armado para obedecer la legalidad, sea cual fuere: para obedecer á las Cortes, dispongan lo que quieran; para ser el brazo de las leyes. Los hombres públicos debían todos decir, así á los motines populares como á las sediciones militares: si triunfáseis aunque invoqueis mi nombre, aunque os cubrais con mi bandera, tenedlo entendido, nos encontrareis entre los vencidos; que á una victoria, por esos medios preferimos la proscripción y la muerte.

Afortunadamente es universal la convicción de que la República abraza toda la vida: de que es autoridad y libertad, derecho y deber, orden y democracia, reposo y movimiento, estabilidad y progreso, la más compleja y la más flexible de todas las formas políticas; inspirada en la razón, y capaz de amoldarse á todas las circunstancias históricas término seguro de las revoluciones, y puerto de las más generosas esperanzas.

También es universal la creencia de que la restauración monárquica solo traería en pos de sí una serie de convulsiones inacabables, porque

nadie puede someter generaciones educadas en la libertad y en la democracia al yugo que han visto roto y deshecho á sus plantas. Si las desgracias de una doble guerra han exigido la suspensión de algunos derechos, el eclipse de alguna libertad en el seno de la República, dejadla en su movimiento pacífico, y vereis con qué prontitud y con qué solidez recobra su propia naturaleza.

Lo necesario, lo urgente es crear lo estable, erigirla en las bases del asentimiento universal, llamar con eficacia á todos los partidos liberales á su seno, desposeerse del egoismo que acompaña al poder para tomar la expansión infinita que ha menester la democracia; atraerle todas las clases, demostrando á unas que en ella el progreso es seguro, aunque pacífico, y á otras que en ella la necesidad de la conservación se impone con la más incontrastable de las fuerzas, con las fuerzas de toda la sociedad.

Proponiéndoos una conducta de conciliación y de paz, que aplaque los ánimos y no los encone, que sea á un tiempo la libertad y la autoridad, Sres. Diputados, podeis apelar de las injusticias presentes á la justicia definitiva, y cuando haya pasado el período de lucha y de peligro, encerrados en el olvido del hogar, mereciendo á vuestra conciencia y esperando de la historia el título de propagadores, fundadores y conservadores de la República en España.

Resolución de la crisis en la
misma sesión.

Discurso pronunciado
en la madrugada del
3 de Enero de 1874.

SEÑORES DIPUTADOS: hora es ya de que resolvamos esta crisis; á la altura en que nos encontramos, opresa la Cámara del sueño, opreso yo mismo de la inquietud que me inspira mi grande responsabilidad, ya que ahora soy árbitro del tiempo, seré breve.

Seré breve, me defenderé brevemente, para que no se crea que defendiendo el poder que acepté casi impuesto, el poder que he mantenido vigorosamente en mis manos, el poder que entrego íntegro á esta Cámara republicana.

Señores Diputados, la situación en que se encuentra el presidente del Poder ejecutivo ha sido con grande elocuencia resumida en breves frases por mi amigo el Sr. Labra. Me ha dicho mi amigo el Sr. Labra que yo inspiro recelos y sospechas al partido republicano. No trato de tachar de inconsecuente al Sr. Labra, aun cuando S. S. me ha tachado á mí de tal: yo lo he confesado, y creo que la inconsecuencia tiene una grande justificación cuando se inspira en grandes móviles. Yo he consumido parte de mi tiempo en una sociedad literaria, de la cual era miembro el Sr. Labra, y allí contendíamos, él defendiendo la monarquía

siendo un niño, y yo defendiendo la República siendo muy joven. ¡Quién me habia de decir á mí que el Sr. Labra, monárquico hasta la última hora de la monarquía, y ahora desinteresado republicano, vendria á decirme que inspiro recelos á un partido por el cual he sacrificado mi existencia y he sido condenado á garrote vil por la tiranía de los Borbones! (*Grandes aplausos.*)

Sin embargo, tengo que decir una cosa. Yo nunca le he sido sospechoso al partido republicano en la oposicion; le soy sospechoso cuando el partido republicano tiene el poder, cuando es árbitro de la fortuna y de los tesoros de la Nacion, y si le soy sospechoso, es porque le digo que él solo no puede salvar la República; es porque le digo que está perturbado; es porque le digo que no gobernará como no condene enérgicamente esa demagogia. ¿Y quién tiene derecho á estrañarse de que yo represente en el partido republicano el elemento más conservador por excelencia del partido republicano? ¿Donde estaba yo á los 21 años, cuando se empezó una lucha entre *La Discusion* y *La Soberanía Nacional*? Estaba con el mas moderado de aquellos periódicos, con *La Discusion*. Mas tarde vino la lucha que ahora tambien nos separa, y en aquel gran debate, mientras unos republicanos se encontraban de parte de la utopia socialista, que prometia no sé qué edenes que no han podido traer á la tierra, yo me encontraba de parte de los individualistas.

Adelantaron los tiempos, llegamos al terreno práctico; unos republicanos decian que no querian aliarse con los progresistas, ni aun para der-

ribar á los Borbones, y otros republicanos, en mi sentir más prácticos y más conservadores, decíamos que si no nos aliábamos con los progresistas para esta obra comun, ellos entrarían en la Cámara, acatarían á los Borbones, serían llamados al poder y perderíamos toda esperanza para la democracia y para la República en España. Por consecuencia, me encuentro hoy casi en la misma situacion en que me encontraba antes de la revolucion de setiembre. Yo estaba por la coalicion; los que ahora me combaten estaban por el aislamiento. Con vuestro aislamiento os hubiérais consumido en vuestras cátedras, en vuestros periódicos y en vuestras academias; con mi coalicion ha venido la libertad, la democracia y la República.

Vino despues el momento de la revolucion de setiembre; y yo, teóricamente republicano, teóricamente federal, dije, sin embargo, á los hombres más eminentes de aquella revolucion: habeis convenido en los derechos individuales y en el sufragio universal aceptando la monarquía; pues yo soy más conservador que vosotros: yo no tengo inconveniente en que me limiteis el sufragio y los derechos individuales, con tal que ante todo y sobre todo me deis nuestra querida República.

Y luego, señores, vino la grande inconsecuencia de la revolucion, que fué el haber levantado sobre tan generosos principios una monarquía, y para mayor mengua, una monarquía xextranjera. Yo entonces busqué los procedimientos de acabar con aquella monarquía; una parte considerable del partido republicano se inclinaba á los procedimientos de fuerza; y yo, como más conservador,

me inclinaba á los procedimientos parlamentarios. Pronuncióse en aquellos momentos la palabra benevolencia, que fué el veneno que mató la monarquía democrática. Y yo desde el momento en que pronuncié aquella palabra, ¿no fuí un aliado fidelísimo é incansable del partido radical? ¿No le apoyé directamente con mis votos, é indirectamente con mi silencio?

Vino la República, no traída por los republicanos, que no tienen derecho á llamarse los fundadores de la República, sino traída por los radicales; así es que yo entré á formar parte con gran satisfaccion de un ministerio en que habia elementos radicales; y la noche triste para la República del 24 de Febrero, en que aquella coalicion se rompió, yo dije á la minoría republicana el abismo á que se arrastraba y á que se arrastraba á la República. Ya estamos en el fondo de ese abismo,

Yo dije á la minoría que teníamos pocos hombres que pudieran representar grandes agrupaciones; que esos hombres acabarian muy pronto, y que el dia en que sucumbieran de estos hombres tres ó cuatro, como los pueblos latinos aman las personificaciones más que las ideas, moriria con ellos la República. Pues bien; ya están desacreditados todos. (*Rumores en la izquierda.*)

Meceos en vuestras ilusiones; somos más impopulares que los moderados, que los conservadores, que los radicales, porque nuestra impopularidad es mas reciente y nuestros errores se tocan más de cerca. Por consiguiente, ¿qué va á pasar á esta República? ¿Dónde está el hombre que va á llevar

sobre sus hombros el peso de este monte Atlante que se llama República? Es muy fácil hablar de que no se aceptará el poder, de que grandes compromisos impiden apoyar á un gobierno; pero cuando ese gobierno cae, cuando la autoridad va á encontrarse huérfana, cuando apenas puede salir de esta Cámara un ministerio viable, decidme: ¿Qué doctor Dulcamara teneis, filósofos sin realidad en la vida? (*Grandes aplausos.*)

¿Por ventura he dejado de apoyar yo á alguno de los hombres del partido republicano? Yo apoyé al señor Figueras hasta el último momento; yo apoyé constantemente al Sr. Pi, y no me arrepiento de ese apoyo, y luego apoyé al Sr. Salmeron con todo mi corazón, porque es mi amigo, mi discípulo, mi discípulo, uno de los filósofos que más ilustran nuestra patria, y porque le quiero con toda la efusión de mi alma.

¿Y qué sucedió? Que un día, después de agotados todos los medios de fuerza, el Sr. Salmeron no pudo vencer ciertos obstáculos y ciertos escrúpulos nacidos de su conciencia.

Entonces yo me encontraba en la presidencia de esta Cámara en una beatitud perfecta, sin ninguna responsabilidad, alejado del poder, que me repugna más cada día, y tuve que bajar de mi Olimpo y venir á este pótro. ¿Y por qué bajé? Porque así me lo exigía el deber, porque yo no podía volver la cara al peligro ni rehuir responsabilidades.

El Sr. Labra nos decía: ¿por qué no imitais la conducta del rey don Amadeo, que se fué antes de violar los principios democráticos? El rey don

Amadeo procedió noblemente, pero el Sr. Labra ha de permitirme que le diga que al rey don Amadeo no le interesaba España tanto como me interesa á mí. El iba á tierra donde reposan los huesos de sus padres. Yo tenia que quedarme aquí hasta morir, si es preciso, para que no perezcan en manos de la República la salud, la integridad de la patria. Y me quedé. ¿Y en qué situacion me encontré? ¿Era, por ventura, la situacion del momento la que me preocupaba y affigia? No; con gran patriotismo, con gran energía, el ministerio Salmeron habia dulcificado aquella situacion; pero yo veia los resultados del desmembramiento cantonal, de la indisciplina militar, de la falta de toda autoridad arriba y toda obediencia abajo; yo veia los peligros que se cernian sobre nuestras cabezas, en el momento en que era necesario arrancar á las madres sus hijos y lanzarlos á la lucha, á la muerte, y pedí facultades extraordinarias. Las he usado, y desafío á todo gobierno que quiera seguir la guerra con vigor á que gobierne con los mismos procedimientos en tiempos normales que en tiempos anormales.

Y, señores, ¿á quién he engañado yo? ¿Qué fórmula dí que no haya planteado? ¿Qué promesa hice que no haya cumplido? ¿Os dirigiais á un enigma, á una esfinge? Os dirigiais á un repúblico que habia dicho cuanto pensaba hacer. Dijo que pensaba restablecer la ordenanza, vigorizar la disciplina, sacar con mano fuerte las reservas, aplicar la pena de muerte, conferir los mandos militares á generales de todos los partidos. ¿Y qué he hecho, Sres. Diputados, sino cumplir las pro-

mesas que os hice? ¿Quién puede llamarse á engaño? ¿Quién puede decir que yo soy desleal? ¿Sabéis porqué he hecho todo eso? Por salvar la República, que pongo sobre la libertad, sobre la democracia, sobre todo, porque no hay mejor signo de redencion, de emancipacion para generaciones educadas en la tiranía de los reyes que adquirir la República. Así es que yo soy liberal, muy liberal; y se conoce que soy liberal en que, habiendo tenido toda clase de poderes, casi no he usado de ellos.

Yo soy demócrata por temperamento, por conviccion, por historia; pero así como amo el sol, y el sol tiene eclipses, así cuando los fétidos pantanos de las antiguas creencias arrojan sus miasmas por todas partes; cuando este suelo estremecido por tantas tradiciones absolutistas levanta cráteres que pueden incendiar hasta la médula de nuestra libertad y de nuestros derechos, entonces consiento que el humo y los vapores nublen el sol de la democracia, seguro de que ese sol ha de ser eterno y esplendoroso. Pero antes que liberal y antes que demócrata, soy republicano, y prefiero la peor de las repúblicas á la mejor de las monarquías; y prefiero una dictadura militar dentro de la República, al más bondadoso de todos los reyes.

Porque, señores, está en la naturaleza de las monarquías; les sucede siempre á las monarquías que, tarde ó temprano, anulan los derechos de las democracias; como sucede siempre á las Repúblicas que admiten el espíritu de su siglo. Y si no, ¿creéis que política ni aun socialmente es

comparable el estado de las monarquias europeas con tantos siglos de grandezas, de glorias y de conquistas, con el estado político de las Repúblicas de América? Pero hay aquí una cosa, y es, que si la República de mis ideas y de mis ensueños pudiera realizarse, habría pocas repúblicas tan hermosas. Yo la pondría todas las preseas y todas las galas del arte, y haría que en ella todos los hombres practicaran todas las virtudes; pero, señores Diputados, lo que yo tengo que hacer es la República de la realidad; y os digo que es una ley, no histórica, sino fisiológica, que todos los seres nazcan imperfectos. La encina que ha de desafiar el huracan y los siglos, es en su nacimiento un débil tallo que se doblega bajo el ala del insecto.

El grande, el ilustre pensador que descubrió el cálculo infinitesimal y que adivinó la ley de la gravitacion universal, estuvo en su cuna tan falto de inteligencia y de palabra como el último de los imbéciles. Y lo mismo ha sucedido á las repúblicas: la griega fué en su origen una oligarquía; la romana un patriciado; las de la Edad media una lucha entre caballeros feudales y condotieres y gente de municipio; la holandesa, con haber dado la libertad de conciencia y de comercio al mundo, fué el feudo de algunos señores, que luego rigieron los primeros tronos de Europa; la misma República suiza que hoy se admira tanto, coleccion de cantones feudales, donde mandaban abades y señores y á veces hasta monjas: la República francesa, la dictadura más sangrienta y más abominable que han conocido los siglos.

La misma República de los Estados- Unidos no pudo salvarse sino por diez años de dictadura; que todos los seres, cuanto más perfectos han de ser en su desarrollo, nacen más imperfectos y más débiles. Por consecuencia, lo que yo deseo es que tengamés la República posible; y lo que quiero y se lo digo en su cara al partido republicano, es que tengan la mayor abnegacion posible; que se deshaga cuanto pueda del poder, y que imite á aquellos artistas de la Edad media que despues de haber levantado las más maravillosas catedrales, no ponian su nombre en una sola piedra.

—¿Sabeis por qué? Porque yo no necesito la adhesion de los republicanos á la República; lo que necesito es que la sostengan los elementos que no son republicanos, ó que lo son hace poco, y por eso quiero, usando la frase vulgar, *resellarlos* para la República. No he hecho esa política porque no he podido: los ministros que hay aquí no son unionistas, no han apoyado á Posada Herrera, no han sido ni siquiera progresistas, y por consiguiente, no autorizan á que se diga que yo traigo al poder los partidos contrarios á la República. Pero lo declaro con franqueza: si algun dia fuese árbitro de traerlos, si tuviera confianza en que habian de ser republicanos por conviccion ó por necesidad, os lo aseguro, no me tacheis de desleal, los traería al poder. Ya lo sabeis: proceded en consecuencia.

—Y aquí veo á algun amigo mio arrojarme otra vez las palabras «ahí teneis á Lopez: Lopez hizo lo mismo; trajo los otros partidos al poder y lo

devoraron á él.» Pero, señores, ¿cuál fué el primer crimen de aquellos hombres? El haber combatido rudamente al general Espartero, sacrificando lo real á lo perfecto.

Y luego llamó á aquellos partidos á que le ayudasen á crear ¡inocente! la mayoría de la reina. Si yo trajera á los otros partidos, los traería precisamente para evitar la mayoría del príncipe Alfonso.

Porque, despues de todo, señores, aquí invocamos los grandes nombres y creemos haberlo dicho todo. Washington, el fundador de la República y de la democracia en América; el probo, el santo, el gran ciudadano, ¿qué hizo? ¿Cómo fundó la República? Teniendo durante su segunda presidencia cinco años de facultades estraordinarias, y formando su ministerio con republicanos como Jefferson, que habiasido embajador en París y estaba tachado de jacobinismo, pero con monárquicos como Jakson, que hubiera pasado por tory en la aristocrática Inglaterra. Aquel hombre llevaba al poder de la República á todos los partidos, sabiendo mejor que Napoleon aquella célebre frase: «la República es como el sol; ciego el que no la vé.» A mi me dan miedo, mucho miedo, los monárquicos con monarca, pero me dan más risa que miedo los monárquicos que no le tienen.

Yo creo, señores, que urge fundar el partido conservador republicano; porque si no tenemos muchos matices, no podremos conservar mucho tiempo la República. Y nosotros tenemos más cualidades que nadie para ser el partido conservador de la República, porque somos los que he-

mos conseguido ya todo cuanto hemos predicado. Porque, despues de todo, tenemos la democracia, tenemos la libertad, tenemos los derechos individuales, tenemos la República; no nos falta ya nada (*Rumores en la izquierda.*) No nos falta nada de cuanto hemos predicado; vosotros, los que quereis reunir al mundo para dividirlo luego en cantones y poner un Contreras en cada uno, sois los que teneis aun mucho que desear.

Pero á nosotros con dos reformas nos basta: primera, la separacion de la Iglesia y del Estado; segunda, la abolicion de la esclavitud. (*Una voz: ¿Y la federal?*) La federal; eso es organizacion municipal y provincial, y hablaremos más tarde; eso no vale la pena. (*Risas y murmullos.*) El más federal tiene que aplazarla por diez años. (*Una voz: ¿Y el proyecto?*) Lo quemaron en Cartagena. (*Grandes aplausos.*) No me direis que no soy franco (*El Sr. Armentia: Se acaba la paciencia.*) ¿Se le acaba la paciencia al Sr. Armentia? Pues, Sr. Armentia, yo tengo derecho, como S. S., á decir á mi Pátria lo que pienso y lo que siento; la Cámara me juzgará; yo, antes que todo, soy hombre de honor y de vergüenza. (*Aplausos.*)

¡Ah! yo seria un traidor si lo dijese esto delante de una Cámara monárquica para conservar el poder; pero como se lo digo á una Cámara republicana federal intransigente, tengo en esto mucha dignidad, mucha elevacion y mucha honra. (*Aplausos.*)

Ya sé yo que me llamareis apóstata, inconsecuente, traidor; pero yo creo que hay una porcion de ideas muy justas, que son en este mo-

mento histórico irrealizables, y no quiero perder la República por utopías. Me contento ahora con la República, y creo que han contribuido mucho á traerla varios partidos, los hombres políticos que la iniciaron, y á los cuales, sean cualesquiera las disidencias que de ellos me separen, rendiré siempre fervoroso culto. La han traído también aquellos partidos que, sea cualquiera el móvil, porque en los móviles no se puede entrar, aquellos partidos, digo, que en Cádiz levantaron la bandera de la insurrección contra la dinastía de los Borbones, y creo que esos hombres hicieron más por la República que todos vuestros marinos cantonales. (*Dirigiéndose á la izquierda.—Risas.*)

Creo más; creo que contribuyeron á traer la República los demócratas á quienes tendía tan elocuentemente sus brazos esta noche el Sr. Labra; ellos divulgaron los derechos individuales, ellos los implantaron en una Constitución que ha de ser base de todas las Constituciones futuras.

Y luego digo otra cosa: que el partido republicano mantenido aquí tan elocuentemente, mantenido fuera de aquí con tanto valor y pujanza, tiene que trasformarse en dos grandes partidos: uno pacífico, muy pacífico, pero progresivo, muy progresivo, á quien le parezcan extrañas nuestras ideas; y otro pacífico, nada de dictatorial, nada de autoritario, nada de arbitrario; legal, muy legal; demócrata, muy demócrata, pero con un grande instinto de consolidación y de conservación, porque él tiene que consolidar y conservar la obra más grande del siglo XIX, la obra de la República. Y así es que en estas divisiones en que tanto se habla de per-

sonalidades, de conciertos, de diferencias, lo que late, lo que existe ya es el germen de esos grandes partidos.

Vosotros apartad de la demagogia al pueblo y hacedle ver que dentro de la República tendrá el pan del alma y el pan del cuerpo, y nosotros apartemos á los elementos conservadores de la monarquía y hagámosles ver que en la República tendrán tambien garantidos sus legítimos intereses. (*Aplausos.*) Hagamos esto, unámonos todos en una gran fusion, teniendo todos la franqueza de sus ideas. Si alguno de nosotros pasa en esto por impopular ¡qué remedio tiene! es muy cómoda, es muy placentera la popularidad. Yo la he devorado con anhelo, yo la he tenido, creo haberla perdido y creo en gran parte que merezco perderla, porque sino la perdiera me sentiria fuera de aquella ley de que á toda realidad acompaña un gran desengaño; que los Bautistas y los profetas están destinados á ser bendecidos, y los que gobiernan están condenados á ser maldecidos, teniendo que aceptar noble y virilmente esa maldicion.

Y aquí viene como de molde la cuestion de los ejércitos y los obispos.

Hace pocos dias en una de las Cámaras prusianas, le dirigian al príncipe Bismark una reconvenccion por haber cambiado ideas de secta en ciertas ideas de gobierno y le decian lo que de seguro me va á decir el Sr. Armentia: «apóstata» Bismark contestaba: «es verdad, pero cuando estaba allí era el jefe de una secta; ahora estoy aquí y soy el jefe de una nacion;» y como soy jefe de una nacion, aunque sin merecerlo, he sostenido

en mis manos las prerogativas, las regalías que por espacio de quince siglos ha tenido la nación española. Yo no podía ni debía promover un conflicto religioso. Les podrá convenir á ciertos hombres de Estado de Prusia y de Suiza suscitar conflictos religiosos, pero á un hombre de Estado español, en estas circunstancias, no le conviene tener un enemigo mas en la fé religiosa, que es muy respetable, tan respetable ó mas que cualquier filosofía.

Despues de todo, figurémonos que el gobierno no hubiera querido usar de esta prerogativa; el Papa hubiera nombrado los obispos y los arzobispos, y entonces el gobierno hubiera tenido que usar de principios contrarios á la libertad de la Iglesia, impidiendo que esos obispos, que á los ojos de la ley escrita no eran tales obispos, hubieran tomado posesion de sus sillas. De suerte que tenia que violar los principios de la libertad religiosa, si es que á vosotros no os parece que esos principios no se violan cuando se violan en contra de los obispos. Es necesario no tener las preocupaciones volterianas; y despues de todo, lo que hemos hecho en esto ha sido dar una nueva prueba de nuestro acatamiento, así á las leyes del Estado, como á la libertad de la Iglesia. Porque el argumento de que hay presentado un proyecto de ley es un argumento baladí, que me extraña haya empleado el señor Labra. Pues qué, porque se haya traído un proyecto de ley repartiendo los bienes de propios á censo, ¿no podemos venderlos? Pues lo estamos vendiendo.

Las leyes no lo son en el régimen parlamenta-

rio hasta que se discuten y aprueban. ¡Pues no faltaba mas sino que todos los delirios que los señores diputados tuvieran por conveniente presentar sobre la mesa fueran leyes desde luego!

—¿Y qué digo del ejército, señores diputados? ¿Teníamos nosotros tiempo ni medios para organizarlo de otra manera? ¿Qué era lo urgente? Organizarlo en la forma que se podia. Y créame mi amigo el Sr. Salmeron; no era posible en aquel momento supremo improvisar esos medios. Gracias que vimos vestida, armada y equipada en lo posible una parte de ese ejército, para lo cual hemos tenido que gastar 400 millones en estos cuatro meses, y ahora hay que aumentar mas ese ejército, porque si no hay 50,000 hombres en las provincias Vascongadas, 30,000 en Cataluña y 15,000 en el centro, y 15 ó 16,000 caballos, y en vez de esto nos ocupamos en la desorganizacion del ejército y en promover la indisciplina, créanlo los señores diputados, el peligro que no corrieron nuestros padres lo correremos nosotros; pues mientras nosotros discutimos los mayores ó menores grados de federacion, los carlistas se organizan, y si pronto no les ponemos un ejército bastante á contenerlos, ellos procurarán venir sobre la ciudad santa de su rey, que es Madrid.

—Si por algo lamento con profundo dolor los sucesos de esa insurreccion que ha condenado á los habitantes de una importante ciudad á abandonarla; que ha abierto los presidios y convertido esa ciudad en un nido de piratas; que ha traído la intervencion extranjera, y que ayer mismo quemó 50 millones al destruir la «Tetuan», es

porque podríamos haber dispuesto de esa fuerza para hacer frente á la insurreccion carlista; por eso creo yo que la República no tiene mas que un enemigo temible: la demagogia, y entiendo que es necesario evitarla á todo trance.

Ahora, señores diputados, solo me resta decir que, si soy sospechoso al partido republicano, si es que me habeis de sustituir, lo hagais pronto; porque si algo me apena es el Poder, y si alguna cosa me halaga es el retiro de mi hogar, al que llevaré la satisfaccion de haber dado á mi pais cuatro meses de paz en lo que me ha sido posible, y en el que pediré á Dios os dé el oportuno acierto para salvar las dificultades que nos rodean y llevar adelante la República; lo que ciertamente no creo pueda conseguirse sin los medios que os acabo de indicar, y que son los que exige la naturaleza de los sucesos por que atraviesa la nacion, pues delante de la guerra no hay mas politica que seguir que la de la guerra.

PROTESTA.

Á LA NACION.

Protesto con toda la energía de mi alma, contra el atentado que ha herido de una manera brutal á la Asamblea Constituyente.

De la demagogia me separa mi conciencia; de la situacion que acaban de levantar las bayonetas, mi conciencia y mi honra.

Madrid 3 de Enero de 1874.—EMILIO CASTELAR.

ÍNDICE.

	<u>Págs.</u>
ADVERTENCIA.	5
Sesion del 1.º Junio de 1873.—Mensaje leído por D. Estanislao Figueras, Presidente del Poder Ejecutivo en la apertura de las Córtes Constituyentes.	7
Sesion del 8 Julio.—Interpelacion del Sr. Romero Robledo.	32
Sesion del 10 Julio.—Continúa la interpelacion del Sr. Romero Robledo.	91
Sesion del 18 Julio.—Proposicion del Sr. Benitez de Lugo para que las Córtes designen un diputado para resolver la crisis.	103
Sesion del 30 Julio.—Alusion personal del Sr. Cala.	111
Sesion del 16 Agosto.—Alusion personal del señor Casalduero.	122
Sesion del 25 Agosto.—Discurso pronunciado al ocupar el Sr. Castelar la silla presidencial.	128
Sesion del 8 Setiembre.—Toma de posesion de la Presidencia del Poder Ejecutivo de la República.	146
Sesion del 11 Setiembre.—Proposicion del Sr. Muro facultando al Gobierno de la República para la adopcion de medidas extraordinarias de guerra.	172
Sesion del 12 Setiembre.—Continúa la discusion facultando al Gobierno para la adopcion de medidas extraordinarias de guerra.	180

Sesion del 18 Setiembre.—Suspension de sesiones hasta el 2 de Enero.	187
Contestacion al Sr. Pi y Margall en la misma sesion.	202
Rectificacion al Sr. Pi y Margall en la misma sesion.	209
Sesion del 2 Enero.—Discurso leido por el Presidente del Poder Ejecutivo de la República al reanudarse las sesiones.	210
Resolucion de crisis en la misma sesion.	222
PROTESTA.	228

AGUSTO.

Sesion del 1.º de Agosto.—Mensaje lido por D. Estanislao Figueras, Presidente del Poder Ejecutivo en la apertura de las Cortes Castellanas.	103
Sesion del 2.º de Agosto.—Intervencion del Sr. Romanillos.	104
Sesion del 3.º de Agosto.—Continuacion de la intervencion del Sr. Romanillos.	105
Sesion del 4.º de Agosto.—Intervencion del Sr. Romanillos.	106
Sesion del 5.º de Agosto.—Intervencion del Sr. Romanillos.	107
Sesion del 6.º de Agosto.—Intervencion del Sr. Romanillos.	108
Sesion del 7.º de Agosto.—Intervencion del Sr. Romanillos.	109
Sesion del 8.º de Agosto.—Intervencion del Sr. Romanillos.	110
Sesion del 9.º de Agosto.—Intervencion del Sr. Romanillos.	111
Sesion del 10.º de Agosto.—Intervencion del Sr. Romanillos.	112
Sesion del 11.º de Agosto.—Intervencion del Sr. Romanillos.	113
Sesion del 12.º de Agosto.—Intervencion del Sr. Romanillos.	114
Sesion del 13.º de Agosto.—Intervencion del Sr. Romanillos.	115
Sesion del 14.º de Agosto.—Intervencion del Sr. Romanillos.	116
Sesion del 15.º de Agosto.—Intervencion del Sr. Romanillos.	117
Sesion del 16.º de Agosto.—Intervencion del Sr. Romanillos.	118
Sesion del 17.º de Agosto.—Intervencion del Sr. Romanillos.	119
Sesion del 18.º de Agosto.—Intervencion del Sr. Romanillos.	120
Sesion del 19.º de Agosto.—Intervencion del Sr. Romanillos.	121
Sesion del 20.º de Agosto.—Intervencion del Sr. Romanillos.	122
Sesion del 21.º de Agosto.—Intervencion del Sr. Romanillos.	123
Sesion del 22.º de Agosto.—Intervencion del Sr. Romanillos.	124
Sesion del 23.º de Agosto.—Intervencion del Sr. Romanillos.	125
Sesion del 24.º de Agosto.—Intervencion del Sr. Romanillos.	126
Sesion del 25.º de Agosto.—Intervencion del Sr. Romanillos.	127
Sesion del 26.º de Agosto.—Intervencion del Sr. Romanillos.	128
Sesion del 27.º de Agosto.—Intervencion del Sr. Romanillos.	129
Sesion del 28.º de Agosto.—Intervencion del Sr. Romanillos.	130
Sesion del 29.º de Agosto.—Intervencion del Sr. Romanillos.	131
Sesion del 30.º de Agosto.—Intervencion del Sr. Romanillos.	132







